LA PRENSA

Año VII.—Número 1886 — BUENOS AIRES, Miércoles 23 de Agosto de 1876 — Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto........ Un peso.
Por mes........ Veinte y cinco pesos.
Por seis meses........ Ciento cuarenta pesos.
Por un año........ Doscientos cincuenta pesos
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por mes........ Diez reales fuertes.
Por seis meses........ Siete pesos fuertes.
Por un año........ Doce pesos fuertes.
Los comunicados de interes público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su imprenta—Moreno 109

ALMANAQUE

HOY—Stos. Felipe, Benicio y Restituto.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, AGOSTO 23 DE 1876.

El golpe de gracia

Ayer publicábamos una correspondencia de la Frontera que ha llamado la atencion general.

Los datos que ella contiene, las rectificaciones fundadas á los partes sonoros y sin verdad con que se nos ha comunicado el éxito de las operaciones militares, y los guarismos sobre los robos, han debido causar una profunda impresion, especialmente en el ánimo del Ministro de la Guerra.

Pero al mismo tiempo que circulaba nuestro diario con sus verídicas noticias, dos hojas oficiales lanzaban á la publicidad en *Ultima Hora*, noticias de Carhué y Guamini.

¡Que dicen estas nuevas noticias ansiosamente esperadas?

Que la línea de frontera en Carhué, tal cual hoy ha sido avanzada, es completamente estéril.

La invasion tuvo lugar el dia 6 y salió el 9. Al 17 alcanzan las noticias de la primera línea.

Los indios se han ido sin ser sériamente hostilizados.

Llevaban *mucho arreo*.

¡Como! ¡no habia quitado todos los arreos el Comandante Dónovan?

Así lo asegura en su parte oficial; pero lo niega, fundadamente nuestro activo corresponsal en el Azul.

En apoyo suyo vienen los siguientes telegramas publicados ayer mismo oficialmente.

GUAMINI, AGOSTO 17 DE 1876.

Señor Coronel Matoso.

Por dos individuos de tropa dados de baja del 2 de caballeria, remito á V. S. la correspondencia oficial y particular de esta division.

Si V. S. no tuviera inconveniente le estimaré se sirva enviarme lo que debe encontrarse allí para esta.

Agradeceré, igualmente, se sirva decirme si ha recibido órden para guarnecer el Tordillo, y, en ese caso, cuando piensa hacer que principien los trabajos para proceder á ejecutar los que deben hacerse en esta frontera.

Dios guarde á V. S.

Marcelino Freyre.

SAN CÁRLOS, AGOSTO 20 DE 1876.

Al señor Comandante en Gefe de la frontera, Coronel don M. Matoso.

Son las ocho de la mañana, hora en que acaba de llegar de Guamini un chasque, conduciendo notas oficiales. En las averiguaciones que se le han hecho, dice que por un costado de la línea de Guamini pasaban como trescientos y tantos indios, todos muy mal montados, y con un gran arreo de hacienda yeguariza, logrando cuarenta hombres de la guarnicion pelearlos, haciéndoles como cuarenta muertos y quitándoles todo el robo. Se le averiguó al chasque si tenia noticias de que estuviesen por volver á invadir, y contestó que no sabia.

No hay novedad por aquí.

Dios guarde á V. S.

Santos Plaza.

LAVALLE, AGOSTO 21 DE 1876.
A las 9. 5 a. m.

Hoy llegó el Teniente Poviñas de Carhué. Todo está tranquilo por allí. Por el capitan Giron, llegado ayer de Puan, que siguió hoy para esa, mando la correspondencia del Coronel Levalle.

Teniente Coronel García.

Meditadas detenidamente estas noticias, se comprende que no pueden ser mas desfavorables para el Gobierno, y para el país, que está resignado á soportar los desaciertos y combinaciones ilegítimas del primero.

Son un golpe de gracia á la línea de Carhué y al parte oficial estos últimos dias publicado.

Entre el 9, en que se retiró la invasion y el 17 á que alcanzan las fechas de Carhué, hay tiempo suficiente para que los indios se hubieran puesto en salvo.

¡Han sido batidos ó no en la primera línea?

El Comandante Freyre escribe de su mismo campamento en Guamini como se ha visto, con el mayor reposo y sosiego.

Ni una palabra dice de peleas con los indios ni de operaciones militares.

Todo se reduce á operaciones de escritorio; manda la correspondencia de su division y pide que le sea remitida la que haya sido dirigida para él.

Si hubiera peleado á los indios, ¡como habria perdido la ocasion de avisarlo al Coronel Matoso, para que, lo anticipara al país, por medio del telégrafo, tan fausta nueva?

El Comandante Freyre á pié, como está, no puede hacer mas que seguir sirviendo entre los fosos, y lamentando el desbande de la hermosa division que comandaba.

Los de Carhué se encuentran en iguales condiciones.

Los oficiales que de allí y de Puan han llegado al fuerte Lavalle, no han dado noticias de combates con los indios; y declinan que no han avisado cosa alguna, por la razon muy sencilla de que no se han anticipado las noticias por el telégrafo.

¡Para qué servirá este si no nos comunica siquiera una vez al año algun triunfo sobre el salvage enemigo?

Resulta entónces que la fuerza de la primera línea no ha hostilizado á los indios hasta el 17, es decir, hasta los ocho dias despues de haberse retirado con el pingue botin.

¿Se han retirado los invasores ó no?

El Mayor Plaza, del fuerte San Cárlos en la segunda línea, avisa que por un chasque sabe del combate que se relata en el telégrama precedente.

El chasque dá noticias verbales y es probable que ellas sean muy exageradas; pero eso no obstante, consideremos que sean absolutamente exactas, y prescindamos del silencio de los gefes, que fiando en palabra de un simple soldado la tarea de comunicar sus triunfos, esperados con interes por el país.

Tendremos, en esta hipótesis, estos resultados fundamentales:

Que los indios han salido ya á traves de la primera línea.

Que los indios llevaban mucho arreo, y especialmente yeguarizo, es decir, el elemento mas eficaz para la guerra que nos hacen, mientras quedamos á pié nosotros.

El telegrama al Gobierno en que esto se dice, no debiera haber sido publicado por consideraciones á los gefes premiados con un grado sobre el campo de batalla.

Ellos comunicaban haber quitado todo el arreo á los invasores, habiéndolos cargado *bizarramente, poniéndose en fuga en todas direcciones, dejando sus cueros, lanzas y caballos ensillados, escapándose en pelos y apenas en los montados, etc.......*

Podria decirse que esos combates habian sido para los indios una verdadera San Bartolomé.

Entre tanto, las noticias de la primera línea dicen que no hay mas que mucha bulla, pero poco entre dos platos.

Los indios se han retirado tranquilamente y no en fuga, pues han empleado nueve dias para hacer treinta leguas.

Y lo que es mas significativo, esos fugitivos que desesperadamente disparaban en los montados y en pelos, aparecen arreando mucha hacienda yeguariza, segun el parte del mayor Plaza.

Este gefe dice que iban *con un gran arreo de hacienda yeguariza.*

Luego decia la verdad nuestro distinguido corresponsal, al asegurarnos que los indios iban con un arreo de ganado y caballar no menor de ocho mil cabezas, apesar de los partes del Comandante Donovan.

La primera línea sirve entónces de algo: sirve para rectificar los partes ampulosos y exagerados de los oficiales que en el interior operan bajo las inspiraciones de S. E. el Sr. Ministro de la Guerra.

Por otros conductos se confirma esta misma noticia.

Una correspondencia fechada en el fuerte General Lavalle el 7 del corriente y publicada en *El Nacional* del sábado 19 se lee:

«Los indios nos tomaban uno y cual seria nuestra sorpresa al encontrarnos como *con dos mil indios mas, que se* [illegible] *al rededor de nosotros, con un inmenso* [illegible] *era la invasion que salia* que se encontraba [illegible] invasion que entraba.

«Las 2 continuaron su marcha *los indios con su robo*— [illegible], mi amigo, al ver la fortuna que nos arrebataron!

«El [illegible] desacó su vanguardia sobre el Fuerte Lavalle *y arrebató un pequeño trozo de caballada y* [illegible]»

Todo esto lo dicen tambien nuestras correspondencias.

Era pues inmensa el arreo que no habia sido rescatado.

Restablecida está plenamente, la verdad de los hechos.

Las fuerzas de Guamini, han chocado, segun el chasque, con trescientos indios que llevaban un gran arreo.

Calculese sobre este dato oficial, cuanto llevaria el resto de la indiada, que no habia sido batida.

Sentados los antecedentes que ya conoce el lector, meditamos sobre las conveniencias que el país sacará de sostener dos ejércitos en dos líneas de fronteras, cuando podia obtenerse mejor éxito con uno solo y en una sola línea.

Las fuerzas de la línea de Carhué no pueden impedir la entrada de grandes invasiones.

No pueden batirlos á la salida.

Y se desbandan reforzando al enemigo, con un número tan crecido de desertores, que organizados han guerrillado á nuestras fuerzas, haciendo fuego al gefe del convoy atacado cerca de Lavalle, lo siguiente:

«En el primer combate, nos demostraron dos cosas: que tienen como 20 tiradores y que saben cargar—las armas nos cargaron á dos cuadras de distancia, arrastrándose por las malezas.»

Tales son los hechos.

La línea avanzada reposa única y simplemente sobre los cálculos del Dr. Alsina, quien asegura en su memoria al Congreso, con especial placer, que no habian entrado invasores de mas de ciento cincuenta indios, desde el avance de la frontera.

Pero esas *ideas hechas*, vienen convirtiéndose en los hechos, en cosas enteramente ineficaces; porque desde que se dió el primer paso de la Expedicion, hasta hoy, no se ha adelantado absolutamente nada.

Estan, para servir de guia á la opinion, los documentos oficiales.

Mediten los hombres de buena intencion, piensen sobre lo que ellos significan los mismos situacionistas, los mas ciegos partidarios del señor Alsina y los mas ardorosos sostenedores de la línea de Carhué, y comprenderán que nada, absolutamente nada prestigia un pensamiento y un hecho tan oneroso al país.

Mil y quinientos guardias nacionales arrancados de sus tareas ordinarias, están en los fortines, en las tolderías de los indios ó entre las gavillas de malhechores que asolan la campaña.

En medio de las mayores angustias, cuando no se paga ni el servicio de las deudas, el Congreso se presta á votar recursos extraordinarios, que no se sabe de donde van á salir.

¡Y todo para qué!

He ahí los resultados funestos evidentes para todos.

Pero miéntras ese mismo Congreso no toma la iniciativa y ponga un límite á las calamidades que afligen la campaña, seguiremos como hasta aquí, expuestos á ser maleados si nos descuidamos, por la algazara de los partes oficiales de los gefes que operan bajo las inspiraciones del Ministro de la Guerra.

Así lo declaraba el Comandante Dónovan al pié de su parte, donde se lee lo siguiente:

«Réstame ahora declarar que yo he operado bajo las inspiraciones del señor Ministro de la Guerra y Marina y de V. S.; y espero, que mi conducta será satisfactoria para mis superiores.»

Y es claro!

Miéntras los Gefes sigan espuestos á perder su posicion si no satisfacen plenamente las inspiraciones del Ministro, seguiremos leyendo cuentos de hadas, apropósito de lo que ocurre en las fronteras; porque á falta de hechos y de resultados prácticos y benéficos, le conviene al Ministro pretender ofuscar la opinion por medio de un tejido de embustes farsaicos, que llegan fácilmente á engañar la buena fé de muchos partidarios de la situacion, que por espíritu de partido se inclinan muy á menudo á desconocer la verdad.

Y queremos creer que esto mismo sucede al Congreso.

Allí hay muchos diputados y senadores que comprenden la verdad, que no la desconocen; y no obstante, se fingen engañados, sienten la conveniencia de engañarse á sí mismo, para no negar su concurso al Ejecutivo, del cual dependen, y que sigue arrastrado en una empresa descabellada, miéntras que esta Provincia vé mermar asombrosamente toda su riqueza, que es tambien riqueza de la República.

Esta es cuestion de interés privado para el doctor Alsina y no retrocederá, si el Congreso no le grita atrás, ó si el ejército no se subleva, contra el temerario que osa someterlo á tan increibles padecimientos, sin vestirlo, sin proveerlo de vicios y sin pagarlo, fiado únicamente en el concurso y en la adhesion que le profesan algunos gefes, hasta mal queridos de la misma tropa.

El Ministro de la Guerra tiende á formarse en el Sud una base de operaciones, que las apariencias revelan no tienden al éxito de la cuestion fronteras.

Por ejemplo, la artillería que permanecia en el Parque, vá desapareciendo sucesivamente y es llevada al Sud.

¿A qué vá esa artillería?

Para la guerra de los indios el cañon es arma inútil.

Para dotar á los nuevos fortines con que hacer señales, hay un cañon abandonado en cada uno de los fortines de la segunda línea, hoy totalmente desamparada.

Esos cañones no deben apelar á beneficio de los indios, y al contrario se debe utilizarlos en las nuevas construcciones, de modo que no se esplica el envio de mas artillería y municiones al Sud.

El hecho coincide con la noticia de que el Ministro se vá al Azul en este mes.

¿Deseará rodearse de una guardia especial?

¿Se hará custodiar por artillería?

¿O prepara los elementos para consumar planes siniestros, que sus mismos fanáticos delatan, cuando se espresan despreciativamente respecto al señor Avellaneda?

Todos estos hechos deben preocupar, lo repetimos al Congreso.

Si hay una mayoría compacta que se opone al bien del país, una sola voz que se levante será á lo menos elocuente protesta para el porvenir.

Pero aun esa misma mayoría, tan egoista en todas sus manifestaciones respecto al país, pienso que puede ser para ella asunto de propia conservacion esto de que nos ocupamos.

Así como los hechos han dado un golpe de gracia á los planes fronterizos del Ministro ¿no preparará este, en desquite, otro golpe de gracia á la alianza?.......

Le piden que renuncie!

Cuando el señor de la Riestra consentia en abdicar de sus antecedentes de veinte años, como se les llamaba, para incorporarse al bando situacionista, fué esto el único diario que tuvo la suficiente decision para censurar sin consideracion ninguna aquel acto público.

Como partidario, deciamos, el señor Riestra queda en la condicion de los que, en plena lucha, dejan sus filas y se pasan á las del enemigo: de esos á quienes se fusila por la espalda en los campamentos militares.

Como patriota acaba de atenuar todos los méritos que pudieran ilustrar su pasado, asociándose á la obra funesta de esta situacion.

Deciamos mas: ¿de qué elementos y con que recursos hará el bien el señor Riestra, cuando la buena voluntad del señor Gonzalez escolló precisamente contra esa falta de elementos?

¿Como enderezará las cosas si las cajas quedan á plan barrido y un presupuesto devorador nos llena de conflictos?

Agregábamos, vista la impotencia en el órden económico que nada haria en el órden político, pues era ridículo suponer que el Dr. Alsina habia de tolerar el estrechamiento de una política radicalmente contraria á la suya, en el seno del Gabinete.

Con esto quedaban victoriosamente contestados los que tenian la candidez de creer que el Sr. Riestra entraba al Gabinete como miembro de la oposicion y representando su bandera.

La esperiencia, harto dolorosa, prueban que el Sr. Riestra fué como hombre que buscaba el interes propio.

Nuestros golpes á su conducta quedan plenamente justificados; porque hoy dia, aquellos mismos que hasta nos reprochaban la justicia con que considerabamos el nombramiento, son hoy los mas desencantados y los primeros en lamentarse de las consecuencias.

Pero el señor Ministro de Hacienda no solamente ha traicionado á su antiguo partido, no solamente se ha enrolado en las filas de sus antiguos adversarios, sino que ha borrado en seis meses esos decantados antecedentes de veinte años.

¿Cuales son las grandes operaciones financieras con que ha ido en socorro del Gobierno?

¿Cuales son sus proyectos restauradores?

¿Cuales las medidas administrativas?

Solo encontramos en el órden financiero el escandaloso ejemplo de los decretos sobre el Banco Nacional y sus billetes, decretos siete veces contradictorios durante la semana.

Solo vemos sus decretos impremeditados sobre el tipo del papel moneda, poniéndose al frente del agiotaje, y conteniendo la baja del precio del oro, apesar del hambre del pueblo, con la fijacion del tipo mensual.

Y en cuanto á las operaciones financieras, esas en cuyos brazos se echaban los desesperados hombres del Gobierno, que iban á corromper elementos de sus mismos contrarios, para utilizarlos todo se reduce á papeles, papeles y papeles.

Emisiones bajo esta ú otra forma: hé ahí todos sus recursos.

¿Y puede haber nada mas funesto que las emisiones de curso forzado?

El señor Avellaneda elijió un figuron añejo y el resultado ha sido relativo.

Figuron de apariencias sonrientes y vacío por dentro.

El país no ha cosechado ni un solo beneficio, y lejos de ello al señor Riestra pertenece la responsabilidad inmediata de los últimos escándalos dados en el Exterior.

El fué obligado por el gabinete á hacer aquel embustero telégrama de que pagaríamos el servicio de la deuda externa; y él mismo se vió precisado á presentar al Congreso un proyecto inmoral en que, á título de economizar dos millones de duros que necesita el Ministro de la Guerra para integrar su enorme presupuesto se suspende el servicio de la deuda extrangera.

Puede decirse que la personalidad política del Sr. Riestra ha concluido, como ha concluido su inmerecida fama de financista, desde que solo ha podido traer mayor ruina y mas descrédito sobre el país, en momentos en que un hombre de condiciones no vulgares podia haber realizado tanto, ó por lo menos, si era imposible practicarlo, lanzar la opinion en el camino de las grandes reformas.

Sus amigos políticos de antes no lo recibirán en su seno; no lo conocen y le tienen miedo para el porvenir.

El abismo, al borde del cual le daba su último apreton de manos nuestro distinguido colega de *La Nacion* se ha ahondado profundamente.

Y en las filas situacionistas ¿cuál es su papel?

Sin preponderancia en el seno del Gabinete, en el Congreso, la palabra del Sr. Riestra es el mas seguro signo de derrota.

Apenas habla, todos dan en contra suya.

En el debate de la ley de Aduana ha sufrido la mas ruidosa y desalentadora derrota.

Pero una derrota vergonzosa, en la cual no hubo ni siquiera los honores de una séria resistencia.

Basta recordar, en efecto, que sobre noventa votantes, apenas siete han apoyado las ideas del señor Riestra.

¡Puede desearse manifestacion mas significativa de repulsion?

Repudiado, pues, de todas partes, razon tenemos en decir que el político y financista ha cerrado su carrera, con un acto de desercion, en lo mas recio de la lucha.

Quiso asociarse á los empeñados en consolidar la obra del fraude y de la ilegalidad, y ha caido envuelto en sus mismas responsabilidades, perseguido por sus mismos aliados que le dan la espalda cuando necesita que lo apoyen.

Terrible leccion!

Y para que sea mas terrible aun, los mismos que ayer le aconsejaban, aceptar la cartera que le ofrecian los hombres funestos, los mismos que aplaudian su conducta despues de recogida la migaja, esos hoy le aconsejan amistosamente que renuncie!

El Sr. Riestra ha pagado bien caro sus veleidades; pero su sacrificio no es estéril.

En estos momentos de esclusion, de pobreza y de ansiedad, cuando el Gobierno habia intentado abrir claros en las filas de la oposicion, por medio de los eficaces recursos que el presupuesto sugiere, el golpe recibido por el señor Riestra servirá para contener á los débiles que nunca faltan y para enseñarles que semejantes actos traen consigo las mas deplorables consecuencias.

Puede ó no renunciar el Sr. Riestra.

Ya no lo lavan ni las aguas del Jordan.

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional
CÁMARA DE SENADORES
SESION DEL 22 DE AGOSTO
Presidencia del señor Acosta

La sesion se proclamó abierta á la una y media de la tarde.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de un solo asunto entrado en Secretaría.

Era este, una solicitud, pidiendo privilegio para la plantacion de una fábrica de fósforos.

Pasó á la Comision de Peticiones.

Como la órden del dia estaba formada por el proyecto de *inmigracion* y *colonizacion*, que hace ya varias sesiones viene discutiéndose, se puso en consideracion.

En la sesion anterior habia sido discutido y aceptado el capítulo sesto, relativo á los *inmigrantes*.

Se puso por consiguiente en discusion el siguiente, sobre los *buques conductores de inmigrantes*.

El artículo 18, primero del capítulo en consideracion, dió lugar á una lijera discusion entre el miembro informante de la Comision y el señor Rocha, despues de la cual fué aceptado en la forma siguiente:

«Art. 18. Todo buque á vela ó á vapor, que de los puertos de Europa ó de los situados de Cabos afuera, conduzca á su bordo á lo ménos cuarenta pasageros de 2ª ó 3ª clase, [illegible] empleado en el transporte de inmigrantes y quedará sujeto á las disposiciones de esta ley.»

Los artículos siguientes del mismo capítulo, relativos en su mayor parte al espacio que cada inmigrante tiene derecho de ocupar en los buques de trasporte, fueron impugnados por el señor Oroño, que para probar la ineficacia de estas medidas, denunció tropelías cometidas por jueces de paz en las colonias de Santa-Fé.

En lugar de ocuparse de estas frivolidades, el señor Senador, creia que era mas conveniente, que el Congreso se ocupara del bienestar y seguridad de los que ya estan domiciliados en el territorio de la República.

Estos, que debian ser la base sólida de toda poblacion ó colonia estrangera, eran molestados por las autoridades creadas por el Gobierno.

Esto era lo que debia evitarse para que el inmigrante se radicase en el país.

Todo lo demás, y muy especialmente lo que se estaba discutiendo en aquel momento, no traeria beneficio alguno al país.

Por otra parte, la Nacion no tenia derecho para lejislar sobre hechos ó delitos cometidos en alta mar, en buques pertenecientes á naciones estrangeras.

El señor Corvalan—Sostuvo los artículos propuestos por la Comision fundándose en que si ellos no eran de una utilidad práctica, podian servir para evitar los abusos que los capitanes de buques conductores de inmigrantes, podian cometer con estos.

Despues de esta réplica, los artículos sostenidos por la Comision fueron rechazados.

Los demás, del mismo capítulo, fueron aceptados con ligeras modificaciones.

La sesion se levantó en seguida.

EXTERIOR

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Por el vapor inglés *Mondego*, hemos recibido diarios de Rio Janeiro de fecha 17 del corriente.

He aquí los telégramas que dichos periódicos insertan como recibidos por la prensa de Pernambuco:

CONSTANTINOPLA, *3 de Agosto*—Es inminente la abdicacion del Sultan Mourad V.

IDEM, *4 de Agosto*—No habiéndose manifestado ninguna mejora en el estado de salud del Sultan, se considera inminente su abdicacion.

IDEM, *8 de Agosto*—Habiéndose mejorado la salud del Sultan, se han desvanecido los rumores de su próxima abdicacion.

GASTEIN, *4 de Agosto*—Acaban de llegar SS. MM. el Emperador y la Emperatriz del Brasil.

IDEM, *5 de Agosto*—SS. MM. el Emperador y la Emperatriz del Brasil fueron visitados por S. M. el rey de Grecia.

PARIS, *6 de Agosto*—SS. MM. el Emperador y la Emperatriz llegaron á Gastein el dia 4 del corriente. A la mañana siguiente los soberanos brasileros recibieron la visita de S. M. el rey de Grecia.

IDEM, *8 de Agosto*—Continúa siendo adversa á los sérvios la suerte de las armas. Los turcos atravesaron el Timoke y derrotaron á los sérvios en Gurqueovatz: fué muerto el general sérvio Volousky.

LÓNDRES, *8 de Agosto*—Hay menos probabilidades de abdicacion del Sultan de Turquia.

Tuvo lugar una gran batalla, quedando victoriosos los turcos y muriendo en Gurqueovatz el gefe Volousky.

IDEM, *9 de Agosto*—Por averiguaciones practicadas por la Inglaterra, consta que los turcos han cometido atentados en Bulgaria.

IDEM, *10 de Agosto*—Despues de varios combates sangrientos, los sérvios tuvieron que abandonar la ciudad de Zaitchar, que fué inmediatamente ocupada por las fuerzas enemigas. Los turcos quedan dueños de toda la márgen izquierda del Timoke, y continuan con vigor su movimiento ofensivo.

IDEM, *16 de Agosto*—Los resultados de las averiguaciones ordenadas por Lord Derby á los agentes diplomáticos de la Inglaterra, respecto de las atrocidades cometidas por los turcos en la Bulgaria, confirman los hechos señalados precedentemente por el corresponsal del *Daily News*.

El gobierno inglés dirigió enérgicas representaciones al gobierno de la Sublime Puerta, para inducirlo á reprimir semejantes actos de barbárie y tomar medidas para que aquellos no se repitan.

La guerra de Oriente

Insertamos á continuacion las noticias mas importantes que encontramos en los diarios europeos sobre la guerra de Oriente:

La escuadra acorazada alemana ha vuelto á Salónica despues de haber hecho algunas evoluciones y ejercicios de cañon, y tambien se halla en dicho puerto la division acorazada francesa, mandada por el almirante Jaurés. La primera division á las órdenes del vice almirante Rozo, se encuentra en Tunez.

—El ejército turco salido de Nisch, Chechirkeim y Belgradjik, marcha hácia Al-Ximaiz.

Los periódicos turcos dicen que el general Tehernaioff, desalojado de Babinaglava, se retira y que los turcos avanzan en territorio servio.

En el gran consejo que se reunió el sábado último para tratar el proyecto de Constitucion, tomaron parte 76 dignatarios del imperio turco. En breve volverá á reunirse á fin de redactar ese proyecto, y de someterlo luego á la sancion del Sultan para promulgarlo en seguida.

—Segun todas las noticias recibidas, la causa de los sérvios está perdida. Han sido completamente derrotados en el Timoko, cerca del Drina y en el Sud. Se halla herido de muerte el coronel Lotchjanin que combatia en el Timoke.

—Los turcos han ocupado la orilla derecha del Timoke.

Los telégramas sérvios anuncian dos victorias alcanzadas cerca del Drina y en las inmediaciones de Nova Varosch.

—El ejército montenegrino permanece inactivo en Nevesinge. Los turcos concentran fuerzas para cogerlo de flanco.

—El 17 de este mes los montenegrinos destruyeron tres fuertes turcos en Kuielar. Corre el rumor de que los turcos, comprendiendo la imposibilidad de conservarlos, habian principiado á destruirlos antes de que cayesen en poder del enemigo.

—El 14 de Julio fueron batidos los sérvios despues de un encarnizado combate, destruyendo los turcos las balsas que aquellos habian preparado para pasar á su territorio. Las pérdidas de los sérvios son de unos 500 hombres, y las de los turcos de 300. Los últimos se apoderaron de los cañones de los sérvios y de un gran botin.

—Los sérvios han enviado á la guerra los soldados de la última reserva.

Los montenegrinos marchan sobre Mostar sin encontrar obstáculo alguno á su paso. Muktar quiere combatirlos á campo raso.

BOLETIN DEL DIA

Telégrama—Ayer se ha recibido de Montevideo el siguiente:

3 3/4—p. m.

Partidas lanas segunda á 21 y 27 defectuosa de Entre-Rios á igual—Lotes cerda mezcla de los Rios á 16—Lóndres, fondos argentinos 39, id Uruguayos 17, Nueva York, oro 111 1/2.

Janeiro 17, Cambio 25 1/8—«Marianas» de Barcelona—Oro á 185—Cambio pocos giros, Lóndres 3/4 á 51—Francia 5,30 á 5,33—4000 arrobas lana especial á 48—Partidas lanares de 1/2 lana arriba á 75 milésimos y de 1/2 id abajo con epidemia á 55.

La fiesta de Caridad—Segun se habia anunciado, en la noche del Lúnes tuvo lugar en el teatro de la Alegria, la gran fiesta de caridad iniciada á beneficio de la conferencia de la Merced de San Vicente de Paul.

Como era de esperarse, dado el objeto de la funcion, asistió una selecta concurrencia, compuesta de damas y caballeros.

Los palcos, la cazuela, las plateas, las tertulias, el paraiso, todo estaba completamente lleno.

Los artistas que se prestaron á tomar parte en la funcion, fueron calorosamente aplaudidos.

La señora Rubini, los señores Napoleon y Robbio, los jóvenes Oyuela, Felty, Robl y los demas aficionados, no dejaron nada que desear.

Todos ellos recibieron coronas de flores que les fueron entregadas en nombre de la comision.

Al terminar la funcion, la señora Rubini recibió, una lluvia de flores y un lujoso álbum, firmado por matronas distinguidas.

En cuanto á la parte literaria, se leyeron varias poesias de los literatos Mastia Coronado, Rafael Obligado y Adolfo Lamarque.

La del primero se titulaba *La Noria*, la del segundo *La Pampa* y la tercera *El Irupé*.

Es de sentirse que algunas de esas notables producciones no hayan podido ser apreciadas por el público en su justo mérito, á causa de que sus autores no tenian la suficiente voz para hacerse oir de la concurrencia; sin embargo, fueron muy aplaudidos.

Esto en cuanto á las dos primeras, pues la del Dr. Lamarque fué leida por el Sr. D. Alberto Modrano.

Esperamos que aquellas composiciones sean publicadas y entonces podrá discernirse el justo aplauso que merecen sus autores.

El Irupé, título de la poesía del Dr. Lamarque, es una flor de Corrientes, que los botánicos conocen con el título de *Victoria Regia*.

Las tres poesias hacen honor á los jóvenes poetas por los pensamientos llevados y no vulgares que contienen.

El jóven D. Jorge Argerich leyó una composicion en prosa, sobre la caridad, que mereció repetidos y generales aplausos, por las ideas y por la manera conveniente como fueron emitidas.

Este jóven habria satisfecho plenamente todas las aspiraciones de la concurrencia, sino hubiera sido la demasiada precipitacion con que leia.

Es un jóven que promete honrar las letras si persevera en el estudio asiduo é infatigable.

Crímen alevoso—En la casa calle del Buen Orden núm. 771 se perpetró ayer por la mañana un asesinato horrible.

En ella vivia un individuo italiano, llamado Severo Mañaco, constructor de calzado.

Eran las nueve y media, cuando el asesino, que es italiano tambien y se llama Constantino Guisulpo, entró á esa casa armado de dos rewolvers, y no bien lo vió á Mañaco le descargó tres tiros á quema ropa.

Parece ser que este hecho, es el resultado de un ódio reconcentrado y abrigado durante mucho tiempo.

Pretendió contraer matrimonio con una jóven ligada por parentesco sanguíneo con Mañaco, pero no pudo salir con esa idea por influencias de la víctima.

Desde entonces juró matar á Mañaco y á dos de sus hermanos, que tambien se habian opuesto al enlace.

Este hombre, tan feroz en la venganza, se halla hoy en la Cárcel.

Fué capturado poco despues de perpetrar el hecho.

Tertulia presidencial—El Dr. Avellaneda dió en la noche del lúnes una tertulia á sus empleados.

Concurrió una cantidad considerable de personas, la mayor parte de las cuales eran militares y empleados nacionales.

Cantó la señorita Pujol.

A media noche se produjo un desórden, á causa de haberse estraviado algunos sobre-todos, sombreros y bastones.

Las tertulias del Presidente de la República tienen la propiedad de parecerse siempre á *la soirée de Cachupín*.

Al señor Meca—Ayer hemos recibido la carta que va en seguida:

Sr. Director de LA PRENSA.

Estimado amigo:

En una correspondencia de Olavarria que publica LA PRENSA de hoy, en el último párrafo, se dice que en el Azul corren diceres de que el Comandante Dónovan me ha escrito preguntándome quien puede ser el que esas correspondencias escribe y que se agrega que yo he contestado que lo ignoro, pero que creo debe ser de un oficial por la precision con que las escribe.

Debo decirle que no he recibido tal carta, y por consiguiente no ha habido tal contestacion: quiero pues, dejar constatada la verdad, y por esto le pido la publicacion de esta.

De vd. affmo. S. S.

Atiliba Roca.

Reclamacion—El Cónsul de Italia se dirijió al P. E. de la Provincia, manifestándole los perjuicios que sufren los herederos de los inmigrantes italianos, que fallecen en esta provincia al recibir el legado, por los gastos de la trasmitacion judicial de la testamentaria.

Habiéndose dado vista al Fiscal, éste informa que los males que señalaba el Cónsul los sufrian tambien los hijos del país y el único remedio que existia era la reforma de las leyes de procedimientos.

Socios de la Bolsa—En la reunion que tuvo la Cámara Sindical de la Bolsa en el dia de anteayer, han sido admitidos las siguientes personas como socios de ese establecimiento.

Como socios, D. Juan S. de Cossio.

Como socios corredores, D. Ignacio de la Corcova y D. Ramon A. Sala.

Como corredores, los socios, D. Adolfo Blayer, D. Adolfo Modet, D. Luis L. Naon, D. José M. Seeber, D. Juan M. Salaterria y Juan B. Zabalá.

Tesoro nacional—Lo producido por la Aduana de esta ciudad, en el dia de ayer, es lo siguiente:

Al contado	$	4,065 03
En letras		1,420 53
Total	$	5,485 56
Existencia anterior	«	4,252 47
Por derechos de Importacion	«	4,637 48
Exportacion	«	1,497 41
Derechos de Puerto	«	2 40
Almacenaje y eslingaje	«	119 66
Muelle del Riachuelo	«	67 50
Muelle de Aduana	«	7 40
Venta de mercaderias	«	163 71
Las salidas son:		
A Tesoreria Nacional	«	6,520 62
Intereses	«	24 91

Ladron capturado—En la noche del sábado pasado, quedó solo el edificio que habita el señor don Federico Hermann, en la calle de Esmeralda núm. 41

Poco despues, la señora Luisa Plon, que vive en la casa contigua, vió que un hombre se acercó á la puerta de aquella, la abrió y se introdujo dentro, seguido de otro individuo.

Sospechando que fueran ladrones, llamó al vigilante de la manzana y se lo comunicó.

El gendarme fué en el acto y al pretender entrar á la casa, salian ya los ladrones.

Al verle, retrocedieron y cerraron de golpe la puerta, sintiéndose que corrian hácia el interior.

Poco despues tres sirvientas de la casa núm. 195 de la calle de Rivadavia, avisaron al celador de la manzana, de que dos hombres acababan de escalar los fondos y entrando á las habitaciones habian salido á la calle.

Corrias la voz entre los vijilantes que en la esquina de las calles Piedad y Maipú, fué visto uno de los ladrones.

El celador con quien se encontró, no tenia un ápice de eso que se llama valor y como el ladron le puso al pecho la boca de un revolver, lo dejó escapar.

El prófugo siguió corriendo.

Un sargento le detuvo como dos cuadras mas allá y sin hacer caso del revolver con que le amenazaba, le desarmó y le condujo á la comisaria 3.ª

En su poder se encontraron ocho Cedulas Hipotecarias de la Série A, que habia sustraido de la casa del señor Hermann.

El otro no pudo ser aprehendido.

Entretenimiento original—Ayer fué pasado á la Carcel Correccional, un individuo argentino que se entretuvo antanoche en apedrear á los que pasaban por frente de su casa.

A una señora la hirió en el rostro, á un niño le descoyuntó la mano izquierda, y por ese estilo, descompuso las funciones orgánicas de varios sugetos.

Delante del Comisario de la seccion, tuvo la osadia de confesar que aquello habia hecho para *entretenerse*.

Apenas tiene 26 años de edad!

Un manco—Ayer se presentó un hombre de color en una de las oficinas de la Policía.

Era jóven y le faltaba totalmente el brazo izquierdo.

Solicitó allí que le dejaran ver los relojes y alhajas que tenian en depósito, pues le habia sido robado un reloj de oro con cadena.

¿Cuando tuvo lugar ese robo? le preguntó el Gefe de la oficina.

—Hace como tres meses, señor. Recien salgo del Hospital, porque en la curva que hace la via del tramway en la esquina de las calles Venezuela y Bolivar, me rompió el brazo uno de los coches. Muchas personas me recogieron del suelo y me llevaron hasta ese Hospicio.

Cuando llegué allí me hallaba sin conocimiento y no puedo acordarme quienes eran los que me conducian, pero al recobrarlo noté que habia desaparecido mi reloj, sin que nadie supiera darme razon de él. Ahora vengo á ver los que tienen acá, para si por casualidad ha caido el mio....

Le mostraron las alhajas, que habian sido recogidas á diversos ladrones, pero ninguna de ellas era la que se buscaba.

Este pobre hombre viajaba en uno de los carruages del tren-via. Iba en la plata-forma delantera y no sabia que la curva se hallaba en la calle Venezuela. Dió vuelta el wagon con fuerza y el empuje fué tan violento que se vió impelido y cayó bajo las ruedas.

Circular—La siguiente se ha pasado por el Ministerio de Hacienda de la Nacion:

BUENOS AIRES, AGOSTO 21 DE 1876.

Señor Administrador de Rentas Nacionales.

Consultando la facilidad del servicio y el ahorro de tiempo y riesgos, el Gobierno ha resuelto que esa Administracion diariamente deposite en los Bancos Provincial y Nacional á la órden del Tesorero General de la Nacion, en el primero, las sumas que percibiera en papel de la Provincia y en el segundo el papel moneda Nacional y la plata y oro que recaude, remitiendo á la Tesorería General como dinero efectivo los certificados ó recibos de los depósitos.

Dios guarde á Vd

N. de la Riestra.

Rumores—Diferentes versiones han habido, queriendo esplicar la causa por la cual, la redaccion del diario autonomista de la tarde, fuese encargada á un ingeniero de nacionalidad francesa, pero parece que la verdadera, es que se pretendia defender al contratista de la contribucion directa atrazada, á lo que se opusieron abiertamente sus propietarios.

Incendio en Barracas—El sábado se declaró un incendio en el establecimiento de graseria que poseen los señores Morales en esta localidad.

Aún no puede calcularse la cantidad á que ascienden las pérdidas ocasionadas por el voraz elemento.

Colegio Nacional de Santiago—Por el Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, que desempeña el Dr. D. *(Hay otra firma)* se ha espedido un decreto nombrando al señor D. Alejandro Cancedo, para ocupar el puesto de catedrático de matemáticas en el Colegio Nacional de Santiago del Estero.

Impuesto de Contribucion Directa—El dia treinta y uno del corriente vence el plazo acordado por el Poder Ejecutivo de la Provincia, para el pago de este impuesto.

Se nos informa que piensa prorogarse hasta el quince de Octubre.

Paquete inglés—Ha llegado á Montevideo el paquete inglés *Mondego*, con procedencia de Southampton y puertos intermedios.

Capturada—Una menor que fugó de la casa paterna, ha sido capturada por la autoridad y puesta á disposicion del Ministerio de Menores.

Caso de longevidad—Una morena llamada Marcedes Alfaro, ha sido recojida por la policía, á causa de que esa infeliz no tiene donde vivir.

Esa morena cuenta con ciento diez años de edad.

Envenenamiento—En el dia de antiyer ha ocurrido un envenenamiento casual á cuatro enfermos del hospital general de hombres, y las víctimas hubieran sido mas, sino es la prevision del administrador de ese establecimiento.

El hecho tuvo lugar en la sala á cargo del distinguido facultativo Dr. D. Cleto Aguirre, del modo siguiente:

Este médico fué el domingo al hospital como de costumbre, visitó sus enfermos y recetó, y entre las recetas dadas, figuraban ocho en que entraba una cantidad de *morfina*.

El boticario del hospital las despachó, tal cual era el pedido del médico, pero al tomar los cuatro primeros enfermos, se sintieron atacados de descompostura y en seguida desmayados. Prevenido el administrador por los practicantes, dispuso que no diese á los otros el remedio hasta comunicarle al Dr. Aguirre.

Informado este de lo que ocurria, lo primero que trató fué de salvar á los enfermos que habian tomado el medicamento, lo que consiguió debido á sus grandes esfuerzos. Llamado el boticario del hospital y examinados los ingredientes empleados para despachar las recetas, resultó que en lugar de *morfina* se habia empleado la *atropina*; pero no por equivocacion del boticario, sino de la droguería, que en lugar de una cosa habia mandado otra.

Felizmente no ha fallecido hasta hoy ninguno de los enfermos, pero esto hecho viene á servir de esperiencia para evitar desgracias en lo futuro.

«El Plata Literario»—Ha aparecido la cuarta entrega de este ilustrado periódico dirijido por los Sres. Gregorio Uriarte y Cárlos Vega Belgrano, he aquí el sumario de las producciones que publica:

Exposicion de la Sociedad *Científica Argentina*, por Juan Carballido.

Carta del Sr. D. Manuel R. Trelles.

Coleccion de voces americanas, por M. R. Trelles.

Provincia de Córdoba, por Cárlos Basavilbaso.

La pipa de Hoffmann, por Eduardo L. Holmberg.

La resurreccion de Hidalgo, por Angel J. Carranza.

Caballos para la frontera—Seguimos publicando el resultado obtenido hasta ahora en la suscricion levantada para recolectar caballos y dinero para la cuestion frontera:

	caballos	moneda cte.
Suma anterior	200	21500
Don Antonino Cambaceres		5000
« José M. Jurado	10	500
« Francisco Monasterio	10	500
« José Butelor	10	500
« Enrique Solavat	10	500
« Mariano Marengo	4	500
« Vicente C. Amadeo	8	
Una manada de yeguas.		

Ferro-carril del Oeste—Desde el primero del entrante, el precio de los boletos de viaje por la línea del ferro-carril del Oeste, tendrá un veinte por ciento de aumento.

Nuevo periódico—Con el título de *El Niño Terrible*, debe aparecer próximamente un nuevo periódico en la ciudad de Mercedes.

Juez—Se nos informa que el Juez de Paz de esa localidad, piensa renunciar indeclinablemente ese cargo.

Nombramiento—El señor D. Vicente Ferrer, ha sido nombrado preceptor de la escuela pública de varones establecida en el partido de San José de Flores.

Consulta [illegible]—Los Jueces del Crimen [illegible] consulta á la Suprema Corte de [illegible]:

BUENOS AIRES, AGOSTO 21 DE 1876.

Terminada una causa criminal [illegible] sido sobreseido bajo fianza, y [illegible] ponérsele una pena, segun la ley, ¿como debo proceder?

¿Llamando al reo para que oiga la sentencia en la cárcel, y la cumpla en ella? Y en tal caso, si no se le encuentra y el fiador no lo presenta, debe sustituirse la pena, por otra pecuniaria que debe hacerse efectiva entónces?

Si así debo procederse ¿con arreglo á qué disposicion ó criterio debe hacerse la sustitucion? ¿ó rige aún la ley de partida que de ello trata?

El artículo constitucional al decir que «será eximido de prision toda persona» etc., ha querido establecer que en los casos á que se refiere no pueda imponerse por sentencia, pena corporal, sino la indemnizacion de perjuicios, y cuando no hubiere estos, ninguna.

Tales dificultades encuentran los jueces que suscriben, al ir á pronunciar sentencia en las causas en que están excarcelados los reos, y en las que ha llegado la oportunidad de dictarla, y no conociendo, porque creen no la hay, jurisprudencia sobre esta materia, se permiten dirigirse á V. E. suplicándoles se sirva resolver la presente consulta.

Dios guarde á V. E.

Mariano Demaria—Pedro Passo.

Salida—Con destino al Salto y escalas, debe salir hoy el vapor nacional *Rio de la Plata*.

Noticia inexacta—*El Siglo* de Montevideo anuncia en su seccion noticiosa, que el ponton Faro de Punta India, ha cambiado de fondeadero y que con este motivo cuatro vapores han dado en los escollos.

Esta noticia es completamente falsa por que dicho ponton no ha cambiado su fondeadero; nuestro colega de la vecina orilla ha sido mal informado.

Trabajos de la Sociedad Rural—Insertamos en seguida un discurso leido por el Presidente de la Sociedad Rural en la asamblea general que tuvo lugar el sábado último, y en el que se dán cuenta de los trabajos realizados en dicha asociacion durante el año trascurrido.—Dice así:

Señores sócios—Tengo el honor de venir por segunda vez á dar cuenta de los trabajos realizados por la Sociedad Rural en el año transcurrido y celebrar de ese modo el décimo aniversario de su instalacion.

Fuera del despacho ordinario de los asuntos pasados en consulta por el Gobierno Provincial, que son muy numerosos y que han sido estudiados por muchos de los señores sócios, nos hemos ocupado de un proyecto general de cercados, de formular un programa para sacar á concurso la publicacion de una obra de agronomía, que pudiera servir de manual práctico á nuestros ganaderos, de estudiar el proyecto general de tierras, presentado por el P. E. á la Legislatura y elevar una presentacion sobre él á las Cámaras de Senadores, de estudiar una línea interior de fronteras sobre el Rio Negro para guardarnos de los indios, y últimamente de buscar recursos para ayudar á la seguridad de las mismas fronteras, de nombrar un agente especial para traer mayor número de sócios, que concurriesen con sus luces y su óbolo al sostenimiento de la sociedad, de preparar el local, los reglamentos y todo lo demás concerniente á la segunda exposicion de la Sociedad Rural, que debe inaugurarse el 8 de Setiembre próximo venidero y de varios otros asuntos que seria largo enumerar.

Los señores sócios verán consignados en los *Anales* de la Sociedad Rural, el resultado de nuestros trabajos, en la memoria del señor Secretario que se publicará allí mismo con el detalle de esos mismos trabajos, que no hacemos por su estension.

La Exposicion pienso que vá á tener el resultado que esperábamos. Hay ya pedidos de local para mayor número de animales que el que podemos recibir en el estrecho recinto de la exposicion.

El señor D. Leonardo Pereyra como en el año anterior, nos ha facilitado su terreno con todo desinterés.

Con la enseñanza de la pasada exposicion y los nuevos reglamentos, la realizacion de la nueva exposicion será mucho mas fácil que en el año anterior, sin que deje de necesitarse por esto una dedicacion especialísima de parte de los sócios encargados de su direccion, para que dé un resultado completo.

En el año pasado teniamos 308 socios y aun cuando hemos sufrido 41 bajas debidas principalmente á las circunstancias económicas del país, hemos tenido tambien 80 altas, de modo que en este momento alcanzamos á 353 socios, el mayor número que ha tenido hasta ahora la Sociedad.

Cuando la Sociedad me dispensó la distincion de nombrarme su presidente, solo habian 238 socios y hoy tengo la satisfaccion de cumplir mi período presidencial con el número arriba indicado, que es una mitad mas que entónces.

El balance de 20 de junio último, deja en la caja de la sociedad 71,750 $ los que unido á 48,400 ps. que hay á cobrar, hacen la suma de 120,150 ps., de lo que deduciendo 8,745 ps. á pagar deja los fondos de la sociedad en la suma de 111,405 ps.

Como se vé, el estado financiero de la Sociedad es tan próspero como nunca ha sido.

A mas de esos fondos, tenemos depositados en el Banco de la Provincia con destino á gastos de la Exposicion la cantidad de 100,119 pesos, con los intereses devengados de mas de un año, que se han invertido ya en su mayor parte, por último y con el mismo destino, las cámaras provinciales nos han votado la suma de 150,000 que no hemos cobrado todavia.

La Sociedad Rural señores, ha abanzado por sus esfuerzos, los esfuerzos de los que estudian al país en sus progresos y merecido una importancia y respetabilidad, que está palpitando en la agitacion, que se nota al hacer la renovacion anual de la mitad de los miembros que componen su Comision Directiva.

En la estacion de verano y por mi ausencia ha desempeñado las funciones de la presidencia, el señor vice-presidente con toda consagracion.

Por mi parte, señores socios, he hecho los esfuerzos posibles por merecer con los deberes de mi cargo y cumplir la aprobacion de los que quieran dar verdad y sinceridad á la prosperidad de esta útil asociacion.

He dicho.

A los inmigrantes—Se nos remite lo siguiente para su publicacion.

La Comisaria General de Inmigracion y la capitania Central de Puertos, el domingo 3 del próximo Setiembre, despacharán uno de los vapores avisos para Corrientes, haciendo escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Reconquista y Goya.

Los inmigrantes que quieran pasages para las colonias, pueden dirigirse á la Comisaria General de Inmigracion, calle 25 de Mayo núm.

Las reparticiones civiles ó militares que necesiten hacer cualquier envio en servicio público, deben ocurrir anticipadamente á la Capitania Central.

Promulgacion—El Gobierno Nacional ha promulgado en el dia de ayer la siguiente ley, que dictó el Congreso:

Art. 1º Restablécese en el pleno goce de sus derechos políticos, al ciudadano argentino D. Miguel Gaudencio.

Diccionario Universal—*La Joya Literaria* ha comenzado á distribuir nuevas entregas del diccionario universal, notable publicacion que se habia interrumpido por falta de cuadernos, pues las primeras remesas se agotaron inmediatamente.

Esta obra comprende la lengua castellana, ciencias y artes, enciclopedia de los conocimientos humanos, bajo la direccion del señor D. Nicolás María Serrano y con la colaboracion de otros escritores.

El texto está ilustrado con multitud de láminas y mapas, confeccionadas por artistas conocidos.

Robo á un lejislador—El señor Zaballa, diputado al Congreso Nacional por la provincia de San Juan, ha sido víctima de un robo.

Los ladrones penetraron en su casa y sustrageron la cantidad de ceis mil pesos moneda corriente, algunas piezas de ropa y otros objetos valiosos.

La policía actual—Un suscritor de LA PRENSA nos envia los siguientes datos, cuya veracidad garanto bajo su firma:

En la seccion del Comisario Biedma, entre las calle San José, Lorea, Brasil y Cochabamba, tiene el Sr. Castro una manzana dividida en corralones, cada uno con un cuarto redondo. Estos corralones abandonados, y habitados gratuitamente por gentes sin profesion; con cercos interiores bajos, que facilitan la comunicacion entre todos ellos por los fondos, y aseguran la impunidad de los malhechores, son una amenaza y un peligro constante para los transeuntes. Aunque con frecuencia se vé entrar en ellos á ciertos vigilantes a caballo, nunca se siente la verdadera accion de la Policía en las calles que los rodean.

Mencionaremos hechos que demuestran la seguridad que se goza en esos alrededores.

El lúnes último, en pleno dia, hicieron entrar por engaño á un estrangero en uno de esos corralones, que da á la calle de San José al cuarto de hora, el estrangero salia huyendo y pidiendo auxilio á voces: le habian robado entre varios hombres todo el dinero que llevaba.—No apareció la Policía por allí.

Al dia siguiente, á la una del dia, en la esquina Cochabamba y San José, tres hombres corrieron á tajos una partida de cuatro vigilantes armados de rewolvers y machetes, los que huyeron despues de haber sostenido una guerrilla, dejando á los malhechores dueños del campo. Uno de los vencedores entró tranquilamente á los corralones de Castro, otro se fué y el tercero se sentó en la esquina San José y Brasil, para constatar mejor el triunfo y desde allí pidió armas que le alcanzaron de los corralones: la Policía no volvió mas al lugar del suceso.

El sábado último al oscurecer, en la calle Brasil, entre la Estacion del F. C. del Sud y la calle de San José, á media cuadra de esta, dos vigilantes á caballo, con uniforme completo, uno en un caballo que parecia saino oscuro, otro en un malacara, cayeron repentinamente, machete en mano, sobre D. Elias Brown, y bajo amenaza de muerte, le robaron un reloj de oro con cadena, novecientos pesos que llevaba, la levita y el sombrero, en seguida montaron y por las calles Brasil y Salta se dirijieron al centro á galope: esto ocurrió á la vista y á cuadra y media de la llamada Comisaria de Martinez, á dos cuadras de la sub-comisaria de Leon Blanco.

D. Elias Brown, acompañado de dos vecinos fué en el acto, y como estaba á dar parte al sub-comisario Blanco; que en vez de ponerse en persecucion de los delincuentes, por toda diligencia dió á Brown un vigilante á pié para que los acompañara á llevar el parte á la Comisaria de Biedma, á diez cuadras de distancia.

En aquella oficina, en vez de llamar á los vigilantes, el Comisario salió á caballo y dió aviso á la Comisaria de Calderon, para que hicieran lo mismo en el acto, medio casi seguro de descubrir á los ladrones por el reloj ó el dinero; redactaron muy tranquilamente el parte, y viendo el interesado que nadie se movia, se retiró desesperado para su casa.

Nada se ha averiguado acerca de los ladrones vestidos con el uniforme de vigilantes.

El general Rivas y el coronel Murga—Leemos en un colega de la vecina orilla, recibido ayer:

«Nos informan que habiendo solicitado el general Rivas y el coronel Murga, autorizacion del Gobierno Argentino, á fin de pasar algunos dias en Buenos Aires para atender á asuntos particulares, el Gobierno de aquel país les negó la licencia que solicitaban.

«Como se sabe, ambos gefes están desterrados de la República Argentina por haber tomado una parte muy activa en la revolucion de Setiembre.

Cable submarino—La agencia Anglo-Americana de Stuart, ha recibido el siguiente despacho telegráfico:

VALPARAISO, 12 DE AGOSTO DE 1876.

El vapor *Odesia* empezará la sumersion del cable, el miércoles de la próxima semana.

Legislatura Provincial—Para hoy á las dos de la tarde está nuevamente citada la Cámara de Diputados de la Provincia.

Es ya la tercera convocatoria.

En la última sesion, la minoría resolvió pasar [illegible] los legisladores [illegible] atencion en el cumplimiento de sus deberes.

[illegible]—El práctico del río Uruguay [illegible] D. Vicente Martinez [illegible] la cruz del Mérito Naval, en recompensa á los servicios que ha prestado á los buques de guerra de esa nacion.

Estadística de la mortalidad—Damos en seguida un resúmen de la mortalidad habida en la capital vecina durante el primer semestre del corriente año.

Varones 1041, mujeres 652, orientales 1112, estrangeros 569, se ignora 15, nacidos sin vida ó de momentos 115, menores de 5 años 724, de 5 á 14 años 96, se ignora la edad 21, solteros 318, casados 296, viudos 135, se ignora el estado 21, blancos 1589, de color 107, poblacion urbana 1361, procedentes de á bordo 4, poblacion rural 328, á domicilio, en su casa 1369, en el hospital ó la cárcel 323, procedentes de á bordo 4, diferencia en el semestre 1696. En los seis primeros meses del año ppdo., las defunciones alcanzaron al núm. de 1738. En los seis primeros meses de este años á 1696. Ménos en 1876 42.

Siniestro marítimo—Un telégrama de Batavia, dá tristes detalles sobre el naufragio del *Teniente general Kronen*, vapor holandes de la compañía de navegacion de la India. Las primeras noticias recibidas en Inglaterra, anunciaban que el buque se habia perdido en el estrecho de la Sonda, entre Java Samatra, al oeste de Batavia, de cuyo puerto se espidió el primer telégrama que hacia mencion de esa catástrofe.

El último telégrama dice que el vapor se perdió en un peñasco en el estrecho de Dagendih, que no está marcado en los mapas de aquellos parajes. El buque se hizo pedazos y se fué á pique inmediatamente, pereciendo 49 tripulantes y 156 pasageros. El *Teniente general Kronen* recorria los puertos de Atchin, Padang y Batavia y trasportaba la correspondencia y las tropas del gobierno.

Movimiento del puerto—Hé aquí el habido en el dia de ayer:

Vapores entrados—*Villa del Salto*, de Montevideo.

Vapores salidos—*Isabel* para la Colonia, *Villa del Salto* para el Salto.

Interrupcion—El servicio de tramways de las compañías «Argentino» y «Ciudad de Buenos Aires», estuvo interrumpido por espacio de hora y media.

La causa de esto fué un carro cargado de tierra de las cloacas, que habiéndosele roto una rueda permanecia atravesado en medio de la vía de las esquinas de Temple y Artes.

Prohibicion—El Juez de Seccion Nacional, Dr. Albarracion, ha enviado á la Capitania del Puerto un oficio en el cual impide la salida de la barca francesa *Noé*.

Noticias comerciales—A última fecha quedaban cargando en puertos de Francia, con destino á Buenos Aires, los buques siguientes:

Adolphe Thiers en Havre, *Batacia* id id, *Georgina* id id, *Anna* id id, *Chiarina* id Burdeos, *Coquimbo* id id, *Bretagne* id id, *Lauglon* id Marsella, *Gers* id id, *Mimi* id id, *Leuzia* id id.

El 17 de Julio salió del Havre para nuestro puerto el buque francés *Philippe Auguste*, con el cargamento siguiente:

96 cjs ferreteria, 50 cjs achicoria, 52 cjs juguetes, 36 cjs muebles, 77 cjs papel, 13 cjs velas, 61 cj agua mineral, 19 cjs vino, 10 cjs alfileres, 17 cjs cerveza, 50 cjs cristaleria, 19 cjs elásticos, 14 cjs drogas, 23600 baldozas, 107 btos mercaderias.

GACETILLA

Dentro de breve tiempo se estrenará en el teatro de la Victoria una obrita bufa, letra de un jóven muy *amigo nuestro* y música de un reputado maestro compositor.

Titúlase *Receta contra la crisis*.

No puede darse un título más simpático.

∴

En Madrid se está representando una obra titulada *El siglo que viene*.

Sabemos que entre sus personajes alegóricos no figura la República Argentina.

Y nos lo explicamos.

Habria tenido que salir, ajustándose á la verdad histórica, completamente desnuda, y esto habria sido un ataque á la moral y á la decencia.

Esto, en la hipótesis de que la República Argentina esté todavia en el mapa el siglo que viene.

∴

Cuéntase que un sujeto muy devoto estaba escuchando un dia un sermon, cuando oyó decir al predicador que un hombre, por castigo de sus pecados, fué poseido por un demonio mudo.

Entonces el devoto, con todo el ardor de su alma, se arrodilló diciendo:

—¡Dios mio! Si un demonio de esta clase se apodera de mi mujer, no la libreis de él, porque hoy tengo que tiene cincuenta mil diablos habladores dentro del cuerpo.

¡Cuántos maridos hay que están en el caso de dirigir al cielo la misma plegaria!

∴

Don Nicolás afirma en todos los tonos que la situacion del país le causa profundo pesar, y que cada vez que oye decir que el pueblo se muere de hambre, le acometen tal congoja y tales bascas, que se siente desfallecer.

Pero don Nicolás sigue por esto sentado á la mesa del presupuesto, donde se despacha á su gusto.

Un hombre muy gloton que estaba recien viudo se puso á comer un plato de albondiguillas, que era su plato favorito. Viendo su hijo que no se acordaba de él, le tiró del faldon de la levita, diciéndole:

—Padre, padre, tambien á mi me gustan.

Y el padre le respondió en tono sentimental:

—Hijo mio, tal es mi tristeza, que ni sabia que estaba comiendo.

Lo mismo le acontece á don Nicolás y á todos los que, como él, están alrededor de la mesa del presupuesto.

Tal es su tristeza, que ni saben que están enriqueciéndose á costa del país.

∴

A UN ÁNGEL

Como al beso del aura perfumada
ábre su cáliz la pintada flor,
al calor de tu célica mirada
floreció mi pasion.

Si muero en la floresta la alba rosa
a los rayos del sol abrasador,
no mates con desdenes, niña hermosa,
la flor de mi ilusion.

∴

Ha habido otro drama trájico.

Un amante desairado, otro amante más feliz; un rapto; un suicidio y una *gacetilla* consagrada al asunto.

Los prófugos se han perdido... de vista.

El muerto ha sido enterrado.

Es decir, no se ha echado tierra al asunto, pero se ha echado al muerto.

Es de presumir que el amante feliz se dé pronto á todos los demonios, pues la tal ninfa parece que es muy larga.

Segun los diez mandamientos
que hoy usan ciertas mujeres,
el primero es engañar
á todo aquel que se afeite.

∴

La mujer, á los diez ocho y años, es oro.
A los veinte y cinco, plata.
A los treinta y cinco, cobre.
De los cuarenta arriba hierro oxidado.

Esto es, considerada metalúrgicamente (por decirlo así.)

∴

Creemos que gustará á nuestras bellas lectoras la siguiente composicion, que no sabemos á quien pertenece:

LA FÉ

—¿Quién eres?—Soy el consuelo.
—¿Vas al mundo?—Al mundo voy.
—¿Eres cuerpo?—Sombra soy.
—¿De dónde vienes?—Del cielo.
—¿Y á la tierra bajas?—Sí.
—¿Cuál es tu objeto?—Creer.
—¿Qué bien produces?—La calma.
—¿Dónde vives?—En el alma.
—¿Quién te ha creado?—El Señor.
—¿Sabes dónde está?—Lo sé.
—¡Dímelo!—Si crees, sí.
—¿Quiero verle?—Sígueme.
—¿Y al seguirte?—Le hallarás.
—¿Quién eres, pues?—Soy tu faro.
—Ampárame—Ya te amparo
—¿Y lo veré?—Lo verás
—¿Ya con él?—Te dejaré.
—¿Quien eres, que tanta calma
has derramado en mi alma?
—La esencia de Dios, la Fé!

∴

Y sigue el frio, *á pesar* de que estamos en invierno.

Y decimos *á pesar*, porque todo anda ya al revés: hasta las estaciones.

Ayer oimos el siguiente diálogo.

—Pronto un resfrio se atrapa;
abrígate.
—Estoy sin ropa.
—¿Quieres tomar una copa?
—Mejor tomara una capa.

∴

Todavia no ha sido encontrado el asesino de la consabida francesa.

Viendo que no se le alcanza con un buque, van á ponerse dos buques á disposicion de la policía.

De esto se deduce que tenemos ya policía de marina.

Y no nos sorprende la noticia.

Muchísimas veces hemos leido en los periódicos sueltos por este estilo:

«Ayer la policía *pescó* al autor del robo perpetrado en tal parte, etc.»

Si tan aficionada es á la pesca, bueno es que se pongan algunas embarcaciones á su disposicion.

Si bien, hablando en verdad, nos parece que el cuerpo de policía es, mas bien que otra cosa, pescador de caña; que más pierde que gana, segun el refran.

∴

La compañía lírica se va.

Como don Domingo no ha sido contratado para otro punto, nos resta el consuelo de que por ahora, se quedará entre nosotros la compañía bufa, que hace las delicias de todos los aficionados al género parlamentario.

∴

En el Rosario una señora ha dado á luz un niño con cuatro manos.

Aconsejamos á la buena señora que haga aprender á tocar el piano á su hijo, así que este en disposicion para ello.

Podrá tocar á cuatro manos él solito, y despues de Sarmiento, será el ciudadano que llamará más la atencion.

∴

Hasta nuestra próxima gacetilla.

ASTAROTH.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores
Navegacion del Rio Paraná

Para Rosario, haciendo escala en Baradero, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolás, el vapor paquete nacional «Rio Uruguay» saldrá del puerto de Campana, en combinacion con el tren que sale de la estacion Central á las 2 de la tarde, los dias Mártes, Juéves y Sábados. Los boletos para el ferro-carril se darán gratis.

Se admiten pasageros para Paraná y Santa-Fé. Los pasageros para San Pedro y Baradero se desembarcarán por el hermoso vaporcito «Jenny.»

Por encomiendas, carga, dinero ó fletes y otros pormenores ocurrir á [illegible]

Guillermo Malli.
perm. Cangallo núm. 44.

[illegible]

saliendo alternativamente de la estacion central 25 de Mayo.

Los mártes y sábados.—Para Santa-Fé con escalas en Baradero, Rosario y puertos intermedios el vapor «Proveedor» á las 11 a. m. por el Tigre y de Campana á las 2 de la tarde.

Los jueves.—Para Rosario y puertos intermedios el vapor nacional «Proveedor» á las 11 a. m. por el Tigre y de Campana á las 2 de la tarde.

Los Domingos—Para Rosario y puertos intermedios el vapor «Capitan» á las 11 a. m. por el Tigre y de Campana á las 2 p. m.

Los boletos de tren y equipages gratis.

Por pasages, encomiendas y dinero á flete, ocurrir á la agencia—*J. G. Bruce*—Cangallo 54 á 58 ó Piedad 30. perm.

Para la Asuncion

Con escala en el Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Corrientes, el vapor paquete inglés **Messenger**, saldrá fijamente el Miércoles 23 de Agosto á las 10 de la mañana, conduce pasageros y encomiendas. Con gran rebaja de precios, proporciona lanchas gratis para la carga y la reciben desde antes de la llegada del vapor.

Agentes—*Manuel Nuñez Ca.*
a19v23. Reconquista 90

Vapor «**Messenger**» á causa del mal tiempo ha trasferido su salida para el Juéves 24 de Agosto á las 10 de la mañana.

Agentes—*M. Nuñez y Ca.*
a23v24. Reconquista 90.

Para Corumbá, Asuncion y puertos intermedios vapor **Rio Grateguay**, saldrá el 26 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga, encomiendas y pasageros, con gran rebaja de precios.

Agentes—*Paez Hos.*
a22v26 Reconquista 43.

SOLICITADAS

Barracas al Sud

AGOSTO DE 1876.

Señor Redactor de LA PRENSA.

Teniendo la íntima conviccion de que las columnas de su ilustrado y popular diario, están siempre al servicio de toda causa justa, el 18 del corriente mes tuve el honor de recurrir á vd. suplicándolo diese cabida á la contestacion á una solicitada, garantida, de fecha 14 del corriente, volviendo hoy por última vez á suplicarle se sirva insertar las siguientes líneas.

No queriendo molestar por mas tiempo la atencion del público, con un incidente tan degradante como vergonzoso para quien lo promueve, paso á narrar lo acaecido.

En la noche del dia 14 del corriente, recorriendo la plaza como teniente alcalde de esta localidad, para ayudar en la vijilancia al digno y activo Comisario Sr. Pauthou, noté un individuo que hacia uso de una barba postiza, y como el tiempo en que es permitido el disfraz pasó con el Carnabal, se hacia por demas sospechoso, por lo que di inmediatamente cuenta al señor comisario, el que mandó un empleado dándole órden que si era persona conocida le hiciera sacar el mencionado disfraz y le dejase continuar, lo que se efectuó en el centro de la plaza; dejando así visible un rostro que con ese acto demostraba el inmenso amor filial que llenaba su corazon: pues no era otro el dicho individuo que Manuel Justiniano Esteves, hijo de un honrado comerciante de esta localidad y que no hacia quince dias que habia dejado de existir.

Por los insultos dignos de quien los dicije; de changador de levita, de que tengo forma ridícula, de envidioso, de bruto y ignorante; el público sabrá juzgar. A lo que dice primero: digo que es cierto soy trabajador, pero honrado, y con el sudor de mi frente sostengo á mi modesta familia; á lo segundo, que me conformo con que él así lo crea para que crea lo contrario por que (que entiende el chancho de dulce) ¿que le tengo envidia! ¿será por noble corazon, por ser tan aragan ó por su gran inteligencia? ¿él lo sabrá! y por último que soy bruto y ignorante, y el que esto dice, es tan pobre de espíritu que lo que debia por cuantos medios estuviesen á su alcanzo hacer permanecer en silencio, lo hace conocer del público para escarnio del noble apellido que al dejar de existir le legó su buen padre.

El público, juez imparcial, dará su fallo, yo permanezco tranquilo. ¿Y Vd?

Si por un acaso se le antojase continuar con sus ridículas sandeces, le prevengo que por individuos como Vd. no descenderé mas á la prensa, pero si sabré imponerle el castigo que merezca.

Domingo B. Favio.

Al Pueblo

Ha llegado á nuestro poder una hoja suelta firmada por don Aparicio [illegible] (hijo) y repartida con profusion en este pueblo el dia de hoy.

Anunciamos que la refutaremos estensamente, destruyendo las capsiosas apreciaciones que contiene, y los cargos infundados que se nos hacen.

Al tomar esta resolucion, lo hacemos no para satisfaccion del vecindario que ya sabe á que atenerse, sino para el Esterior, donde no pueden conocer ni los hechos, ni las personas.

CHIVILCOY, AGOSTO 20 DE 1876.

Roque F. Nuñez.
Redactor de «*La Campaña*».

Descubrimiento de Oro del Dr. Pierce

El Catarro es un mal tan comun, que por doquiera que volvamos la vista nos confrontan sus efectos en el incesante sonar de las Narices, etc., que se observan á cada paso, en la calle y en todas partes. Nuestros piés resbalan, casi se puede decir, en los esputos provenidos de sus nauseabundas secreciones, en las aceras públicas y vehículos de comunicacion público; y el fétido olor y contaminante aliento de los Afligidos, los hace objetos de repugnancia continua para sus semejantes.

Segun alta y distinguida opinion facultativa, puedo aseverarse que casi la mitad, sino las dos terceras partes de los afligidos con tísis, el mal empezó á desarrollarse bajo la forma de Catarro, ya sea en la nariz ó la cabeza; desde donde presto se ramifica á la garganta y bronquios—y por fin á los pulmones. Cuan importante, es pues, no desperdiciar un momento eficaz para combatir con éxito tan insidioso mal. El Método racional para curarse eficazmente, consiste en corregir la sangre de sus impurezas y desarreglos, por medio del uso del Descubrimiento Médico de Oro del Dr. Pierce, el cual la entona, depura la sangre y cicatriza las membranas afectadas, por la influencia específica que sobre ellas posee—lo mismo que para contribuir, úsese el Medicamento para el Catarro del Dr. Sage, aplicado con la Ducha Nasa del Dr. Pierce, el único medio infalible de lograr saturar las cavidades mas recónditas de la nariz, de donde dimanan la secrecion.

Es completamente inofensivo é infalible aún en los mas perniciosos casos. Los dos medicamentos, con el instrumento necesario, se encuentran de venta en todas las Boticas y establecimientos mistos en todo el orbe conocido.

a23v28.

«Buenos Aires Ilustrado»

Almanaque Comercial y guia de viageros, publicado por Christiano Junior y Enrique Stein, conteniendo vistas, costumbres, retratos, anécdotas y cuentos etc. é infinidad de datos ó leyes indispensables á los comerciantes y viageros. Se admiten algunos avisos con ó sin ilustracion.

Florida 208 y Parque 73. a20v29.

¡Qué es lo que hoy debe tomarse!

OS LO DIRÉ

Es un ponche de Hesperidina Mitre. Será un eficaz remedio para el que estuviese resfriado. Pruébese.

PREVENCION

Todo aquel que pida un ponche de Hesperidina Mitre y no encuentre en él verdadero sabor á la naranja amarga y parecido á limon, puede decir que lo que se le ha dado no es ponche de Hesperidina Mitre.

Alerta y no dejarse engañar.

perm. *Enrique Bonifacio.*

Precaverse de las viles falsificaciones en Nueva-York de las Píldoras y el Ungüento de Holloway.

Viles imitaciones contrahechas de «Las Píldoras y el Ungüento de Holloway» se fabrican y se venden bajo el nombre de «Holloway y Ca.,» por J. F. Henry, Curran y Ca., Droguistas, de Nueva-York, con una supuesta marca de patente así—Mercaderes sin escrúpulos las obtiene á precios muy ínfimas, de la denominada casa. Estas composiciones de ningun valor se expenden al Público como mis legítimas Píldoras y Unguento.

Apelo, pues, muy encarecidamente á los amigos y los de mas en las Repúblicas Hispano-Americanas, á cuyas manos ésta llegare, y mas especialmente á las madres de familia y otras señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este descarado fraude fraguado en Nueva-York, precaviendo á sus amigos, á fin de que no se les engañe á comprar estos compuestos despreciables titulados «Píldoras y Ungüento de Holloway» que lleven algun rótulo de Nueva-York en ellos.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el rótulo en el bote ó la caja, para cerciorarse si está la direccion de 533, Oxford Street, London, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

Cada bote y caja de las medicinas Legítimas, lleva el *Timbre del Gobierno Británico*, con las palabras «Píldoras y Ungüento de Holloway, London,» grabadas en él. En el rótulo está la direccion, 533, Oxford Street, London, en donde únicamente se fabrican.

Se invitan á las personas que sean defraudadas por los vendedores que espendan «Las Píldoras y el Ungüento de Holloway» falsificados, para que se sirvan comunicarme los pormenores, é inmediatamente haré formalizar procesos legales contra los ofensores, y recompensaré liberalmente á los denunciantes por el trabajo que se tomen, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.

Tomás Holloway.

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Agosto 22

Lo mismo que los dias anteriores, el metálico ha continuado hoy en baja.

Las operaciones que han tenido lugar durante la hora oficial, estuvieron bastante animadas, siendo muy importantes.

El Papel del Banco Nacional continúa [illegible] habiéndose realizado algunas ventas con el 14 p% de descuento, quedando á última hora vendedores á 13 1/2 p%.

Las cédulas Hipotecarias continúan bajas.

En Fondos Públicos Nacionales, se ha efectuado [illegible]

[illegible]

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Agosto 22

Las transacciones que se hicieron hoy son de poco interés, ... vacunos, los ... en condicion de em... ... los ... firmes ... precios regulares ... á precios bajos, mais precios ...

Novillos vacunos, mezcla, campo y matadero á 147 $.
Id de ... buenos y regulares 135 y 140 id.
Id de ... 30 id año.
Id de ... de pintado 83 id doc.
Cerdos de ... 130 id arb.
Id de vaca 130 id.
... Pluma de Avestruz clasificada 1a. y 2a. clase 75 id.
Id atado de indio Bahia Blanca 30, 40 y 45 id.
Cueros lanares de matadero en lote 12 rls libra.
Id de campo buenos 17 y 17 1/2.
Id buenos y atrados 16 y 16 id.
Id desecho 11 id.
Id corderitos 11 y 12 id ...
Grasa condicion de embarque 55 1/2 y 56 id.
Id ... 48 id.
Sebo ... en barricas 38 id.
Trigo barleta del salado 130.
Id 2 ...
Id 2 ...
Id del 25 de Mayo 8 carros 125.
200 fanegas de costa en depósito 120.
Id en la estacion 110.
Cerda 77.
Mais en espiga 40 y 42.
Id desgranado 30, 32, 33 y 36 id.
Afrecho 12 id.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO CONSTITUCION

Agosto 22

Las transacciones realizadas, dán el siguiente resultado:
Lanas—segun su clase, con mas ó menos, carretilla, suciedad etc. se han vendido:
Mezclas.
Mestizas 77 á 80 ...
Id finas 83 id.
Especiales.
Borrega.
Cueros vacunos secos—de acuerdo con su clase y condicion de entrega, se han pagado desde $ 133 á 147 pla.
Pieles lanares—matadero 20, 21, 21 1/2 rls lb.
Campo 16, 17, 18 rls lb.
Pelados 28 á 31.
Estacion 68 á 125.
Corderos 10 á 26 id id.
Corderitos 10 1/2 á 12 id.
Cueros secos de potro—segun su clasificacion 27 á 32 uns.
Cerda—de acuerdo con su clase 112 á 114 ...
Venados—libres de pintados 80.
Pluma—suelta 21 lb.
Atado de indio 32.
Nutria—de la provincia 9.
Grasa y sebo—en condicion de export. 55 á 56 ...
Id, id, campo 51 á 53.
Pisado id id 37 á 38.
Panzas id id 45 á 48.
Aceite potro en casco 39 y 40.
Cereales—trigo segun calidad $ 90 á 122 fga.
Maiz 32 á 40 id id.
Cebada 30 á 55 id.
Harina, segun clase y procedencia id 22 á 25 ...
Afrecho $ 10 á 12 ...
Pasto seco—alfalfa segun clase, fardo de campo á 270 280 tonelada.
Mezcla id id 220 á 250.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Agosto 21

Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales.	
Salaberry y Mandia, Candelario Aguero Tandil.	228
Nicolás Dasso, José M. Ferreira, Chascomus.	198
Gaspar Reiseig, Manuel Noriega, Tandil.	121
Juan Vasquez, Lorenzo Rondan, Pila.	77
Mariano Alvarez, Enrique Niedfels, Arrecifes.	76
Id id id, Luis Garhariceo, Merlo.	21
Leandro Linch y Ca., Pascual Cabieres, Areco.	68
Ezequiel Cárdena, Pedro Lopez, San Pedro.	46
Manuel F. Garcia, Casiano Roina, Las Flores.	34
	869

Precios de la hacienda el 22 de Agosto de 1876.
Carne y sebo 100, 150, 200, 280, 300, 320.
Cueros de novillo 150, 160, 170.
Idem de vaca 85, 90, 95.
Terneros 80, á 145.
Capones 35, 42.
Yeguas 120, 130.
Vacas y novillos para invernar 150, 155, 180.

ADUANA

COMESTIBLES

Rocha Hnos y Ca. 50 bsas alpiste; Noceti y Ca. 20 btos yerba paraguaya; Shaw 5 cjs tabaco de mascar; Marco 150 bsas azúcar refinada; Deguiovani 155 cjs aceite en lata.

MERCERIA

Alemanny 2 cjs papel para escribir; Shomann 5 id acordeones; E. Tornquist 1 id cadenas de metal para reloj; Shomann 1 id cinta de hilera mescla; A. Zorraquin 1 id blonda de seda, 4 id bolitas de vidrio, 1 id agujas de cocer; C. M. Joly 1 id periódicos; Rocha hnos y Ca. 10 id fósforos de cera; Rorrollin y Ca. 40 id papel para escribir; Trachan Hulmier 1 id imprenta, 28 id id escribir, 6 id artículos librería; Verasi Sarco 7 id mercería surtida.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 22

Montevideo, vapor nacional Villa del Salto 350 tons, cap Marse; a E. D. Risso con; a wedekind y Ca. 6 cjs mercs; a Mollmaun y Ca. 1 bto merca; a A. Barboza, 1 bto encomiendas; a J. Cibils, 1 bto id; a la órden, 1 bsa con 6138 $; a C. Vila; 1 paquete con 1600 $; a F. Loog, 1 id id 400 $; a Hugo Braun, 2 id id, 2058 $. 23 ctvos; a Braga y Ca. 1 id id, 5177 $ 28 ctvos; a C. S. Brolvers, 1 id id 3628 $.
Paranaguá el 6 del corrte; berg aleman Maria Sophia 266 tons, cap Mehriu; a A. Maderna con: 1584 btos con 121,602 kilos yerba.

CABOTAGE DIA 22

San Nicolás, pbot Adela 5 tons, pat Masaferro; a Hillner y Soraire con; a J. Landa, 546 bsas harina.
San Lorenzo, pbot Marquita 20 tons, pat Fabian; a Huergo y Ca. a la órden 48697 kilos trigo.
Rosario, pbot Domingo, 16 tons, pat Cándido; a Hillner y Soraire, á la órden 23190 kilos trigo.
Uruguay, pbot Santa Cándida 22 tons pat Pascovich: a Maraspin y Ca. a la órden 29979 kilos ceniza, 5262 kilos huesos.
San Borombon, bdra Lidia 22 tons, pat Mariello; a Huergo y Ca. á la órden 19 1/2 ... cerda, 40 ... grasa, 84 docs cs lana.
San Lorenzo, pbot Denfor del Pueblo 25 tons, pat Bonfante; a Hillner y Ca. a la órden 31354 kilos trigo.

ENTRADAS—DIA 22

Montevideo, vapor oriental Villa del Salto.
Paranaguá bergantin Gta aleman Maria Sophia.

SALIDAS—DIA 22

Uruguay, vapor oriental Villa del Salto.

BANCOS

BANCO NACIONAL

Reconquista 42

HORAS DE OFICINA DE 10 Á. M. Á 4 P. M.

El Directorio del Banco Nacional ha resuelto no cobrar por ahora sinó hasta el 21 p% del capital suscrito, previniendo á los Sres. accionistas que desde el 1º de Abril ppdo. devenga interés la 7ª cuota de 5 $ por accion, vencido en esa fecha.

La tasa de interés desde el 21 Julio hasta nuevo aviso es la siguiente:

COBRA

Por descuento y saldos á su favor en cuenta corriente: 12 p%

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente 3 p%
Id en caja de ahorros 6 p%
A plazo fijo de 30 dias 6 p%
Id " 60 " 7 p%
Id " 90 " 7 p%

Buenos Aires, Julio 22 de 1876.
El Directorio.

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision del corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagaré á descuento.
Da libramientos de 3 dias vta. sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Las Flores.
Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 ps.$ mjc. y en metálico 16 $ para arriba.
Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos, se les obona el interés desde el dia de su entrada al depósito.
Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.
Todo depósito á premio, se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital é interés.
Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos.
No entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.
Recibe depósitos, comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.
El Banco descuenta tres veces en la semana, letras con las firmas ABONADAS á plazo de 90 dias y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el . . . . . . 4 p% anual.

PRESTAMOS Á ARTESANOS

El Banco presta á artesanos, desde 3 hasta 20,000 $ m/c con una firma de reconocida responsabilidad.
El Banco cobra desde el 3 de Enero del corriente año, el interés de 8 p%—y abona á los depósitos á premio el 8 p% anual.

B Gayan—Secretario.

JOSÉ CARABASSA

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista . . . . 5 p%
A plazo fijo de 30 dias . . . . . 6 p%
" " " 60 " . . . . . 7 p%
" " " 90 " . . . . . 8 p%
A plazos mas largos convencional.

SE COBRA

Por adelanto en cuenta corriente . . . . 15 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

LETRAS DE CAMBIO

Se dán sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Génova pagadero en cualquier punto de Italia.
Horas de despacho: de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Octubre 1º de 1875.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Colon

Compañia Lírica italiana, gran funcion extraordinaria para el Juéves 24 de Agosto 1876. A beneficio del 1er. tenor Don. Julian Gayarre, la ópera en 5 actos. **Los Hugonotes**, en lugar del Septimino del 3er acto el beneficiado cantará la romanza de la ópera **Luisa Miller**.
NOTA—A los señores abonados se les reservarán sus localidades en la boletería, hasta el Miércoles á las 6 de la tarde.

Teatro de la Alegria

Gran funcion extraordinaria dedicada a la Sociedad de Beneficencia, para el Miércoles 23 del corriente, se pondrá en escena la tan aplaudida zarzuela del célebre maestro D. Manuel Fernandez Caballero, letra del atamado literato D. Narciso Serra, titulada: **Luz y Sombra.** En el entreacto del primero al segundo, la Sra. Leonardi cantará la aria: **Roberto oh! tu che adoro**, música de Meyerbeer de ROBERTO IL DIABOLO. Despues del segundo acto, la Sra. Quesada y el Sr. Pio Hermosa, cantarán la tan aplaudida cancion popular: **El Tá y el Té**, concluirá la funcion con la chistosísima zarzuela: **La Colegiala.**
A las 8 en punto
Acabada la funcion habrá tramways para todas direcciones.

AVISOS NUEVOS

A los fumadores de cigarrillos negros, recomendamos fumen los cigarrillos de «La Porteña» elaborados con tabaco fuerte del Paraguay, se venden Cuyo 409
ag23 1p

Papel del Banco Nacional
Se compra en la calle de Moreno 100, desde un peso fuerte hasta la cantidad que presenten. ai5 perm

A los fumadores recomendamos pruében los ricos cigarrillos «La Porteña» elaborados con legítimos tabacos del Paraguay. Depósitos Cangallo 118 y Cuyo 409 entre Artes y Cerrito.
ag23 1p

Abogado El estudio del Dr. Feijóo, ha sido trasladado á la calle de Victoria 66 (altos) Recoba Nueva.
a23v25

Cortinas bordadas, ropa blanca de señora, mayas de hilo, espumilla de seda, poplins, merino, pacha, lustrina y géneros de vestidos á precios módicos, Perú 64 entre Victoria y Potosí.
a23 1p

Se necesita un hombre de juicio, para todo servicio, en una casa de familia, se prefiere español, será inútil se presente sino tiene recomendaciones, calle Montevideo 187.
a23v25

Frazadas de para lana, pequeñas, gruesas, ajuares, y un selecto surtido de pañuelos de mano, se hallan en venta en la nueva tienda Perú 64, á precios módicos.
a23 1p

Profesor se ofrece, por que dispone de ... horas por dia, se licenciado en la facultad de derecho de Paris, Francés, Inglés, Latin y Griego, ocurrir Florida 78 ó Piedras 273.
ag23v25

La tienda situada en la calle del Perú n. 40 se ha mudado en la misma calle Perú 64 entre Victoria y Potosí.
a23 1p

Cocinera con cama se necesita en la calle de Rivadavia 409. Tambien se necesita una muchacha de 10 á 12 años.
a23v25

Caña del Paraguay rica y lejítima se vende Cuyo 409.
ag23-1p

Cocinera con cama y con buenas recomendaciones, se ofrece una calle de Callao 70.
a23v25

Yerba paraguaya de la mejor clase, se vende á 4, 6, 8, y 10 $ libra en el depósito Cuyo 409.
ag23 1p

Gran Baratillo de calzado calle Suipacha núm. 74, antes de llegar á San Miguel, especialidad en composturas.
a23v28

Pruébense los ricos cigarrillos de La Porteña, que están hechos con puro tabaco del Paraguay, se venden en el depósito Cuyo 409, y en todas las confiterías y cafees.
ag 23 1p

Mucama que sepa planchar se necesita calle Callao 359.
ag23v24

A 25 pesos libra Queso de Holanda de á 25 pesos libra, en el depósito de yerba, cuyo 409
ag23 1p

Se buscan mesas de escuela, calle Rivadavia 113 (altos)
ag23 v25

Atentado á la constitucion
Argentina y sus consecuencias—la revolucion de Setiembre 1874, con el retrato del General Mitre y epílogos sobre los sucesos del 4 de Julio 1876, folleto de 32 páginas, se vende en todas las librerías.
a23v30

Cuyo 409 es donde está situado el gran depósito de cigarrillos de «La Porteña» y donde se vende el depurativo vejetal del Sr. Walls contra el reumatismo.
ag23-1p

Se afina y se compone pianos á precios moderado, Florida 212, Librería Europea dará razon.
a23v23s

Muchacha se necesita una de 12 á 13 años en la calle Maipú 562.
ag23v25

A los enfermos Recomendamos el depurativo vejetal del Dr. Walls para purificar la sangre, se vende únicamente en la calle Cuyo 409.
a23 1p

Cocinera con cama se necesita una en la calle de Piedad 816.
ag23v24

Reumatismo se cura muy pronto con el depurativo vejetal del Dr. Walls, único depósito para la venta, Cuyo 409.
a23 1p

Ferro-Carril de Campana

AVISO

Fiesta en el Colegio de Calasanz en San Martin.
El Domingo 27 del corriente y todos los Domingos y dias feriados siguientes, hasta nuevo aviso, habrá un tren extra
Saliendo de San Martin á las 10 10 A. M.
Llegando á Central á las 10 52 "
Saliendo de Central á las 11 15 "
Llegando á San Martin á las 11 57 "
Nota—Los pasageros para el Colegio pueden ir hasta el porton del Establecimiento, donde el tren parará para bajarlos.
a23v27

A las señoras recomendamos la rica yerba paraguaya que se vende á 4, 6, 8 y 10 pesos libra, Cuyo 409.
a23 1p.

Se ha vendido el despacho de bebidas situado en la calle Reconquista núm. 39, toda persona que tenga algun reclamo á dicho negocio, tendrán que hacer en el término de tres dias á la misma calle núm. 47, pasado este término no se permite ningun reclamo.—Buenos Aires 22 de Agosto 1876.
a23

Quesos de Holanda á 25 $ uno. Se vende en el nuevo depósito de yerba Cuyo 409, entre Artes y Cerrito.
ag23 1p.

Agencia de comisiones en general, Reconquista núm. 447. Se precisa un dependiente de barraca y un capataz para la misma; hay colocacion para un dependiente de almacen y sirvientes. Se adelanta dinero sobre hipotecas.
a23-1p

D. Eugenio Lartigo Se le desea ver en la calle de Moreno 645 por asuntos de suma importancia las iniciales M- M.
a23v25

A los fumadores recomendamos pruében los ricos cigarrillos «La Porteña» elaborados con legítimos tabacos del Paraguay. Depósitos Cangallos 118 y Cuyo 409, entre Artes y Cerrito.
a23 1p.

Se hace saber á D. Pedro Courel les por el término de seis dias la sentencia recaida en la demanda instaurada contra él por Doña Graciana de Bordenava por cobro de pesos, cuyo tenor liberal dice así: Y vistos no habiendo comparecido el deudor, y no habiéndose hecho por consiguiente, ninguna escepcion, sentencio esta causa de tranco y remate, y mando que se siga la ejecucion adelante hasta hacerse efectivo pago al acreedor del capital, intereses costos y costas—Almirante Brown, Agosto 21 de 1876 *Ramon Hunt*—Juez de Paz.
a23v29

Por disposicion del Sr. D. Nicanor Fernandez, Juez comisario del concurso de los señores Jolley y Ca. se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso, para el dia veinte y ocho del corriente á las dos de la tarde, á fin de procederse al nombramiento de síndico definitivo. Buenos Aires Agosto 17 dó 1876.—*Ramon Peralta.* Escribano Secretario Perú 130.
ag23v27

Por disposicion del Señor Juez en lo Civil, Dr. D. Angel E. Casares, se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Goleschea, para que en su carácter de herederos ó acreedores, comparescan á deducir sus acciones en forma, bajo apercebimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1876.—Defensa 88.—*Manuel Perez Gomar*

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Julian Balbin, se hace saber por medio del presente y por el término de seis dias contados desde esta publicacion á D. José Galeano el auto que ha recaido en el espediente seguido por él con la testamentaria de D. Pedro M. Chappe, sobre chancelamiento de una hipoteca, el cual literalmente dice así: Buenos Aires Agosto 19 de 1876: autos y vistos: Atento lo pedido por la interesada en lo principal del escrito de f.11 la publicacion de edictos hecho en los diarios que corren de f14 á 15, sobre cuyo resultado ha certificado el actuario á f19 vta, lo nuevamente espuesto por la misma interesada á f22 y certificado que antecede, se declara rebelde á D. José Galeano, debiendo en su rebeldia procederse á chancelar el gravámen hipotecario por la señora viuda Doña Magdalena P. de Chappe, de que instruye la escritura de obligacion corriente á f2, que fué presentada por el referido Galeano, todo lo que se hará saber al mismo por medio de edictos en dos diarios y por el término de seis dias y agregados que sean los referidos diarios, y chancelada la obligacion por la señora viuda líbrese oficio al Banco de la Provincia para que con intervencion del actuario se entregue a la misma la suma de *cincuenta mil pesos mjc.* que existen depositados en ese Banco, por el rebelde segun consta á f1. Repóngase el sello—Julian Balbin-ante mi Manuel A. Victorica—Buenos Aires, Agosto 22 de 1876—*Manuel A. Victorica*—Escribano Secretario-oficina Defensa 86 tercer patio.
a23v28

Hormiguicida

Para preservar toda clase de plantas por delicadas que sean, de la invasion de las hormigas negras y para destruir los hormigueros en los edificios, quintas y jardines. Se halla en venta en los siguientes depósitos:—Calle de Victoria 336, Rivadavia 263, Cangallo 185, Corrientes 155, Florida 230, Corrientes 238 y 240 esquina Esmeralda y Artes 219.
a5v5s d. p.1/2

Departamento amueblado, sala, aposento y comedor con 4 balcones a la calle de Artes y puertas en el jardin, se alquila para un matrimonio decente, tambien se puede alquilar una sola pieza para un señor solo con asistencia si se quiere es casa de una corta familia del pais, para verlas Córdoba 336, esquina Artes, altos.
a22v23

Casa de cambio 66 Defensa 66. Compra y venta de Cédulas Hipotecarias, fondos públicos y todo título que represente algun valor. Se compra plata blanca en general 66 Defensa 66.
a22v2abre.

Se ofrece un buen cocinero catalan con buenas recomendaciones y en aptitud de desempeñar su obligacion, calle Belgrano 380, relojeria.
a22 v24

Al Comercio yo abajo firmada, he comprado el negocio, bodegon y despacho de bebidas, calle Tucuman núm: 64, quedando á mi cargo el activo y pasivo de la casa; los que tienen cuentas contra dicho negocio tendrán que presentarse en tre el término de 3 dias, pasado dicho término no se admitirá reclamo alguno.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1876. *Pepa Camponozo.*
a22v21

Mucama se necesita una Potosí 311.
a22v24

Se ofrece un cocinero pastelero y repostero, con buenas recomendaciones, para casa particular, hotel ó para la campaña, calle Artes 241 á toda hora.
a22 v24

Preciosa casa con lindos muebles y todo lo necesario, se alquila Rivadavia 74, para verla de 1 á 3. Para tratar Charcas 134.
a22v24

Piano una familia que se ausenta del pais desea vender un rico piano perpendicular con solo seis meses de uso tiene magníficas voces, y se dará por la mitad de su costo, ocurrir calle de Santa Fé. núm. 519.
a22 v24.

Se ofrece un jóven español recien llegado maestro de música para dar lecciones de piano á domicilio, cobrará solo 100 $ mensuales por la enseñanza de dicho instrumento. Las personas que deseen favorecerlo ocurran á la calle de Chile núm. 180.
a22 v24

Horneros se venden dos máquinas nuevas de hacer ladrillo con todos sus accesorios Perú 8.
a22v29

Se ofrece una ama de leche fresca robusta y con abundante leche, de nacionalidad francesa para criar afuera, calle Cangallo 667.
ag22v24

Sirviente Se precisa uno: se prefiere sea gallego. Ocurrir San Martin 169.
a20v23

Cursos universitarios Los profesores, Mrs Aravena, C. Fromont J. Pascali, participan á los estudiantes en general y á los padres de familia, que han abierto aulas en que podrán cursar todos los ramos universitarios preparatorios, y harta el tercero de ingeniería: Los alumnos para escribirse pueden pasar hacerlo de 8 á 11 de la mañana calle de Potosí 518
a20v28

Agencia San José Buen Orden 219. Al público. En esta Agencia hay á vender á precios módicos artículos de los ramos que siguen: de almacen, tienda, fábrica y alfarería cereales y harina, norias que dan 50 ppe. de agua por hora, garantidas por 5 años. Alfalfa de segundo corte 280 toneladas, 50,000 ladrillos de cal baratos, varias casas para alquilar en diversas direcciones, á precios altos y bajos. Coloca tambien oficiales de todos ramos, dependientes y peones. Despacha pasages para Europa, y puntos del litoral, franquea cartas á todas direcciones, y se encarga de toda clase de comisiones, ya sea de la ciudad ó de la campaña.
a20v21

Se necesita una sirvienta de diez á doce años. Rivadavia 499.
a20v23

Se alquila una casa cómoda y bien construida en la calle de la Piedad núm. 1180, frente á la Iglesia de Balvanera. Para tratar en la misma casa.
a20v23

Mucama con cama, se ofrece, en esta imprenta darán razon.
ag20v23

Cocinera se precisa una con buenos informes calle de Salta 102.
ag20v23

Cigarros paraguayos finos en cajas de 250 para particulares á 12 pesos el ciento—miel de caña fina y mazacote. Almacen Venezuela 184, esquina á Perú.
a20v21

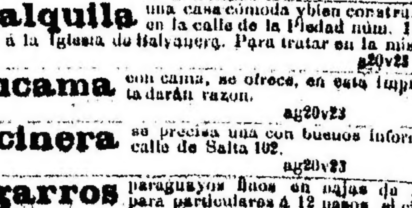

CALLOS

La mejor preparacion que existe para destruir los callos de los piés y de las manos infaliblemente se hallan en venta en los siguientes depósitos: Calle Victoria 336, Rivadavia 263, Cangallo 185, Corrientes 155, Florida 230, Corrientes 238 y 240 esquina Esmeralda y Artes 219
a5v5s. d. p. 1/2

PARA CURAR ... DEL ESTÓMAGO

Elixir tónico Digestivo del Dr. Hufeland cura la indigestion, (empacho) fortalece el estómago y á los débiles restablece el apetito, por sus propiedades tónicas y está compuesto de quina, pepsina, fierro etc. Se vende por mayor y menor «Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455 esquina Libertad.
a20v23

Para el pelo

«Eau de Capilles. El Eau de Capillo de Leipzic es el mejor Restaurador y fortificador del cabello, tiñe este de su color natural y dá al cutis de la cabeza las mas acabada blancura, único depósito en la República Argentina, Botica Alemana de Otto E. Recke Corrientes 455 esquina Libertad. Por mayor á 25 $ y por menor á 28 ps. frasco.
a20v23

PARA CURAR LA TOS

Catarro, tos convulsa

Y todas las enfermedades del pecho, y garganta, es un remedio seguro el «Jarabe San Vicente de Paulo» por mayor y menor «botica alemana» de Otto E. Recke, calle Corrientes 455 esquina Libertad.
ag20v23

Veneno ratones

Para destruir hormigas. Botica alemana de Otto E. Recke, calle de Corrientes 455 esquina Libertad.
ag20v23

José R. Lastra
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Agosto de 1876

Genoveva O. de Lastra esposa, Angela B. de Lastra madre, hijos, hijo político, hermanos y demas deudos, invitan á sus relaciones se sirvan acompañarlos al funeral resado que por el descanso eterno del finado, se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat el Juéves 24 del corriente a las 11 de la mañana.
Favor á que quedarán eternamente agradecidos.
a20v24

Rafael Brescia natural de Atenas y profesor de filologia, latin, griego é italiano, avisa á los padres de familia y á sus discípulos, que pueden verlo de 4 á 6 p. m. en el Liceo Ibero Platense (Chile 208) donde se ha trasladado desde el 15 del mes en curso, como profesor de las asignaturas indicadas.
a20v23

Calle Reconquista 447 Se precisan 2 sirvientes, 1 cocinero, 2 mucamos y 1 portero con recomendaciones, Hay tambien para 1 mayoral, 1 cochero y peones para el tramway. En la misma se adelanta dinero sobre hipotecas y fincas que representen su valor.
a20v23

Interesante Hemos recibido últimamente una gran partida de yerba paraguaya superior, la que vendemos á 4 y 5 $ mj. la libra Almacen paraguayo 117 Suipacha 117.
a20v23

Un buen armazon apárente para confitería, joyería mercería y café, se vende uno, para verlo y tratar Corrientes 338.
a22v24

Leña de ñandubay á 110 pesos carrada, espinillo 95 pesos, tala 84 pesos por estos precios sumamente baratos se lleva á domicilio. Corralon calle de Brasil 218 esquina Chacabuco
a22v24

Por 86,000 ps. m/c. se vende la casa calle de Chile 564, entre la calle de Santiago del Estero y San José 8 3/4 vs. de frente y 42 de fondo, 5 piezas, 2 á la moderna y 3 antiguas. Para tratar de 8 á 12 del dia, y ó arriba, a la tarde. Títulos superiores.
a22v25

MAQUINAS DE COSER

Se compran, se componen, se venden y se cambian usadas por nuevas, calle de Cuyo, núm. 418 entre Artes y Cerrito.
a22v17 Sbre

No olviden el fierro de Bellotas se hace en la Merceria de la Concepcion calle Buen-Orden num. 389, casi esquina de Chile.
a22v26

Sociedad "Aurora" Se previene á los señores socios, que el dia 26 del corriente dará un baile en la calle Rivadavia núm. 619 para las invitaciones pasar a la calle del Buen Orden 564 y Rivadavia 232 (altos) hasta el 21 del corriente, se admitirán solicitadas.—*La Comision.*
a22 v24

Ama de leche se necesita en la calle Parque núm. 241.
ag22v23

Se ofrece un matrimonio español, el marido es cocinero la mujer es planchadora y mucama hará otros trabajos de la casa Venezuela 247.
a22v24

Niñera se necesita una en la calle Tucuman n. 302.
ag22v24

Don Pedro Gesino
Q. E. P. D.
Falleció el 13 de Agosto de 1876

Doña Francisca Alvarez de Gesino esposa, Don Emilio, Don Alejandro Gesino hijos, Don Cárlos, Da. Victoria, Da. Vicenta Gesino nietos. Da. Petrona, Fuver de Gesino hija politica y demás deudos suplican á todas las personas de su relacion quieran acompañarlos al funeral que por el descanso de dicho finado se ha de celebrar en el templo de la Inmaculada Concepcion el miércoles 23 de Agosto á las diez y media de la mañana, favor que quedarán eternamente agradecido.
El duelo se despidirá de la puerta del templo.
a22v23

Caballeriza "Porteña" Participo al público y en particular á mis amigos, que he trasladado el negocio de caballeriza y cochería, que tenia en la calle Piedras entre Belgrano y Moreno, á la calle Venezuela n 370 (antigua cancha de pelota) en donde me hago un honor de ofrecer mis servicios en lo relativo á alquileres de carruages y caballos, servicios y cajones fúnebres, y todo lo concerniente al ramo. *Ramon Ricas.*
a21v24

Cigarrería Primera Vascongada premiada por los fumadores. Siendo tan gran de el éxito que han obtenido sus cigarrillos especiales, y para evitar las falsificaciones, ha resuelto dar por cada diez etiquetas de su marca, una cajilla gratis. 63 Salta 63 Pidánlos en toda la república.
a22v30

Composturas de armas antiguas y modernas, Armeria E. Paris calle Rivadavia 20.
ag20v23

Carro fúnebre de angelitos se vende uno nuevo, se dará por un precio módico, para verlo y tratar ocurrir Piedras 385.
ag19v23

AVISO OFICIAL

LICITACION DE 20,000 CAMISAS Y 20,000 calzoncillos

Por disposicion superior, el Juéves 21 de Setiembre próximo á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de 20,000 veinte mil camisas é igual número de calzoncillos de lienzo, iguales en confeccion calidad y dimensiones á la muestra de Comisaria á disposicion de los interesados, los cuales espresarán en sus propuestas el plazo dentro del cual efectuarán la entrega total.
El pago se efectuará en letras de Tesorería á noventa dias de plazo sin interés á contar desde la fecha de la entrega.
Los que deseen hacer propuestas lo harán asi saber á la Comisaria Gral. hasta las doce del dia anterior al designado para la licitacion espresando en dicho aviso el nombre del proponente y el del fiador, sus domicilios, profesion ó ejercicio, sin cuyo requisito no serán tomados en consideracion en el acto de la licitacion; bien entendidos que una vez presentadas las propuestas, tanto el proponente como el fiador quedan obligados al estricto cumplimiento de ellas; y en caso de desistimiento incurrirán en una multa del veinte por ciento sobre el valor del artículo licitado, pudiendo el Gobierno ocurrir indistintamente contra el proponente ó el fiador.
Buenos Aires, Agosto 16 de 1876.
a19v21Sbre. *M. B. Campos.*

Al comercio Se avisa á los acreedores de Andrés Miller que pueden pasar por casa de Bemberg Hermendahl y Ca. Rivadavia 103 á recibir un dividendo.
a19 v25

Se avisa á los que tengan tejas francesas d'ain de danaletas y tablas usadas para vender, ocurran Callao 166.
a1824

Se alquila sala, dormitorio, perfectamente amueblada ó una hermosa pieza en el primer patio con vista á la calle, precio moderado, Florida 502.
a17v25

Real Hollands

A LOS CONSUMIDORES DE ESTA BEBIDA

Se está introduciendo en este mercado una infinidad de IMITACIONES de nuestra antigua y acreditada marca REAL HOLLANDS con ETIQUETA NEGRA y el público las compra, sin rendirse cuenta que la calidad de dicha bebida no responde al NOMBRE que se le da por la ETIQUETA.
Llamamos sériamente la atencion de los consumidores de la GINEBRA REAL HOLLANDS, que la única marca original y legítima se introduce por los ABAJO FIRMADOS y rogamos á los que no quieren sufrir un engaño, fijarse mucho en la ETIQUET DE LA UNICA BEBIDA LEGITIMA de esta clase que á espresar, como único

SOLE EXPOTENR
HERMAN VAN HOUTEN
ROTERDAM
Y COMO UNICOS INTRODUCTORES
Vm. Paats y Ca.

Los mismos nombres siendo del FABRICANTE y de los INTRODUCTORES, aparecen en el esterior de los CAJONES COLORADOS pintados de tinta negra y á primera vista el comprador sabrá distinguir las imitaciones del original.
La ginebra de la marca REAL HOLLANDS DE HERMAN VAN HOUTEN es la mas antigua en el Rio de la Plata hasta ahora queda sin rival, pues las imitaciones sean cuales sean, no contienen ni una gota de los ingredientes de nuestros artículos, que á justo título es estimado como una BEBIDA tónica, refrescante y en todo sentido saludable.
La legítima y la mejor calidad de todas las ginebras introducidas en el Rio de la Plata es el REAL HOLLANDS DE HERMAN VAN HOUTEN, lo que garantimos por nuestro nombre, agregado á la etiqueta y puesto sobre el cajon.

Vm. Paats y Ca.
VENEZUELA 54 (antes 96)
perm

LUIS EIZAGUIRRE
Doctor en medicina y Cirujia
DE LA FACULTAD DE BUENOS AIRES
Avisa al público en general y á sus amigos en particular, que ha trasladado su estudio á la calle de Europa núm. 248 donde recibe consultas desde 7 de la mañana hasta las 9, y de las 12 á las 2 ...
... perm.

Linda casa Con elegantes muebles, se alquila Rivadavia 74 para verla de uno á tres, y para tratar Charcas 134.
a20v22

Tinta para marcar J. Bond
Marca Palacio de ...
Precio 5 y 10 ps. caja. Es la mejor tinta que se conoce porque es indeleble, porque no mancha ... y es la mas cómoda para usarse, pues cada caja ... pluma y un estirador de ropa. Se vende ... NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL 295—CALLE VICTORIA—295 Entre Tacuari y Buen Orden

Cortador sastre en la calle Tucuman n. 493, se ofrece uno de nacionalidad francés, dará la garantia mas esquisita de su honradez.
a9v21

Se vende una suerte de estancia, compuesta su área de 30 cuadras de frente por 40 de fondo; este campo dista 6 leguas de Chivilcoy, de este lado del Salado. El que se interese, ocurra al escritorio de Eugenio C. Diaz, San Martin 30 (segundo patio.)
a8v24

A los boticarios En la botica del Gallo calle Rivadavia esquina Sarandí, se vende Maná en sorte á 175 $ la arroba en cajones de á ... Hay tambien ... para injertar a precio módico.
a15v15sbre

Composturas de máquinas
De coser
Don Juan Dubois hace saber á su numerosa clientela que se ha mudado el taller de composturas de máquinas de cos r a la calle de Cangallo n. 295.
a9 v9Sbre.

COKE
FEDERICO TRENDELBURG
279—Victoria—279
Coke de primera calidad $ 400 por tonelada
" " segunda " « 250 « «
Carbonilla de coke « 100 « «
Entregado á domicilio
A LAS FAMILIAS—Se recomienda el coke de primera calidad; que para mayor comodidad, se vende tambien por medias toneladas.
Ocurrase á la fábrica «Consumidores de Gas» calle Defensa (Barracas) ó al escritorio Victoria 279.
a15v15sbre

Emplazamiento judicial
Por disposicion del Señor juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Julian Balbin, se emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de Doña Angela Ferreira, ya sean como herederos ó acreedores, para que, en el término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezcan ante su Señoria, á deducir sus acciones en forma, por intermedio de la oficina de Saldias, á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1876. *J. Eduardo González*, Escribano Público. Bolivar 33.
a5 v5Sbre.

Para Sres. solos se alquila una pieza amueblada con ó sin pension, Santiago del Estero 390.
ag13v28

Para los colegios y familias, lecciones de piano, violin y canto, con solfeo por un acreditado profesor. Métodos iguales á los de conservatorios. Precio módico, dirigirse Bolivar 111, almacen de música de Anaro sucesor de Machado.
a13 v24

Al público y al comercio
Con esta fecha he alquilado al rematador D. Victorio Genepco, la parte que sud-realquilo de la casa calle Defensa núm. 5, entrando en ella el almacen y paño, y del que suscribe en la misma casa calle Defensa 5, con los remates de fincas, terrenos y remates fuera de la casa, pues el Sr. Genepso será quien esclusivamente dará los remates en la mencionada casa Defensa núm 5. Buenos Aires Agosto 15 de 1876.—*Luis Godoy*
a17v25

Aviso Oficial

LICITACION DE KEPIES PARA TROPA

Por disposicion superior, el Martes 19 de Setiembre próximo á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de los artículos siguientes, con sujecion á las muestras de Comisaria q' existe á disposicion de los interesados:

850	kepies	de	Artilleria
3,600	"	«	Caballeria
3,500	"	«	Infanteria
70	"	«	Cadetes

Los interesados espresarán en las propuestas el plazo dentro del cual verificarán su entrega total.
El pago se efectuará en letras de Tesoreria á 3 meses de plazo sin interes á contar de la fecha de la entrega.
Los que deseen hacer propuestas lo harán asi saber á la Comisaria Gral. hasta las 12 del dia anterior al designado para la licitacion espresando en el aviso el nombre del proponente y el del fiador, sus domicilios, profesion ó ejercicio, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion en el acto de la licitacion, bien entendido que una vez presentadas las propuestas, tanto el proponente como el fiador quedan obligados al exacto cumplimiento de ellas y en caso de desistimiento, incurrirán en una multa del veinte por ciento sobre el valor del artículo licitado, pudiendo el Gobierno ocurrir indistintamente contra el proponente ó el fiador.
Buenos Aires Agosto 16 de 1876.
a17v19sbre. *M. B. Campos.*

Aviso oficial

Licitacion de 20000 yardas brin trelly

Por disposicion superior el lúnes 18 de Setiembre próximo a la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de 20,000 veinte mil yardas brin trelli de superior calidad y 20,000 yardas brin blanco de Rusia.
Los interesados espresarán en las propuestas el plazo dentro del cual verificarán su entrega total.
El pago se efectuará en letras de Tesoreria á tres meses de plazo sin interes á contar de la fecha de la entrega.
Los que deseen hacer propuestas lo harán asi saber á la Comisaria de Guerra hasta las doce del dia anterior al designado para licitacion, espresando en dicho aviso el nombre del proponente y el del fiador, sus domicilios profesion ó ejercicio, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion en el acto de la licitacion; bien entendido que una vez presentadas las propuestas tanto el proponente como el fiador quedan obligados al exacto cumplimiento de ellas, y en caso de desistimiento incurrirán en una multa del veinte por ciento sobre el valor del artículo licitado, pudiendo el Gobierno ocurrir indistintamente contra el proponente ó el fiador.
Buenos Aires Agosto 16 de 1876.
a17 v18Sbre *M. B. Campos.*

Se vende en globo el nuevo café y billar cito en el mercado Lorea núm. 82, 84 y 86, con todos sus útiles correspondientes, alquiler barato y con toda comodidad, para tratar en la misma casa, á toda hora del dia.
a19v25

Hotel del Havre
Calle 25 de Mayo 112 y 116
Dirijido por Juan Broncas
Este establecimiento establecido nuevamente segun las costumbres del país, situado á tres cuadras de la plaza Victoria á una del muelle de pasageros y de la estacion ferro-carril 25 de Mayo, se recomienda por su personal y su servicio á la francesa. Piezas amuebladas para familias y para hombres solos.
a18 v23

Circo Santa Teresa
EN LANÚS
GRANDES CARRERAS DE SOCIEDAD
Para el 8 y 10 de Setiembre
Se avisa á los aficionados que las cartas de entrada para los caballos se recibirán hasta el Sábado 26 del corriente á las 7 de la noche, en el escritorio de la comision, calle Venezuela 51 y 53.
a22v24

Tenedor de libros Se ofrece un tenedor de libros para cualquier casa industrial ó de comercio. Advierte que es profesor de teneduria y tiene todas las recomendaciones y garantías que se puedan desear. Dirigirse á la calle Belgrano 142, altos.
a20 v5s.

Don Amado Gondra
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de Agosto de 1875

Antonia Alcorta de Gondra madre hermanos, y hermanas politicas, invitan á sus relaciones al funeral de cabo de año que tendrá lugar en San Francisco, el miércoles 23 del corriente á las diez y media de la mañana.
a22 v23

Se ruega á la persona que haya encontrado en Barracas al Sud varios documentos, y al mismo tiempo un boleto de marca, con una letra M, pertenecientes á Gregorio Lemes, se suplica los entregue en el almacen de B. Etchaverria, frente al puente.
a22v21

Restaurador del cabello
De Rossetter
Esta preparacion tiene la propiedad de devolver al cabello cano, su primitivo color.
No tiñe el pelo, sinó que ejerciendo gradualmente sus efectos sobre las raices capilares, produce el efecto deseado. Se vende por mayor y menor en la—
Nueva farmacia inglesa
DE CRANWELL
295—CALLE DE VICTORIA—295
Entre Tacuari y Buen Orden
a20v23

MARTIN LEGUIA
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de Agosto de 1875

Sus hermanos y demas deudos, ruegan á sus relaciones se dignen asistir á las misas de cabo de año, que por el descanso eterno de dicho finado, se celebrarán el Viernes 25 del corriente en el Templo de Ntra. Señora de Monserrat de 8 á 11 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.
Esta es la única invitacion.
a20v24

BUENA GRATIFICACION
Se dará á quien encuentre y entregue en la Barraca calle de la Victoria No. 888, un potrillo orejano oscuro que tiene una manchita b'anca en el garron de la pata derecha, y que se ha disparado la tarde del dia 17 del corriente mes.
a19-v22

N. ZOLEZZI
BALANCEADOR PÚBLICO
CALLE SAN MARTIN 52
Entre Piedad y Rivadavia
... perm.

Pastillas pectorales DE BOOTH
Para ronquera, dolor de garganta, tos convulsa, asma resfrios y otras enfermedades del pecho y pulmon. Depósito por mayor y menor en la—
Nueva Farmacia inglesa
DE CRAMWELL
295—CALLE DE LA VICTORIA—295
Entre Tacuari y Buen Orden

INSECTICIDA
El polvo insecticida de Sicilia es infalible para la destruccion de ...
FARMACIA INGLESA DE CRAMWELL
...

32--CALLE PERÚ--32

¡Realizacion de confecciones! ¡A LAS SEÑORAS!

REALIZACION á precios nunca vistos de una factura completa de Vestidos, tapados, confecciones y ropa blanca para señoras, señoritas y niñas.

La venta durará hasta el 31 de Agosto!

SIN REMISION POR TENER QUE DESOCUPAR EL LOCAL

Hay Tapados de cachemir desde $ 95
Coraza con delantal " " 180
Tapados medio tiempo " " 65
Vestidos para señoras " " 100
Vestidos de lana y fantasia " " 150-180-220
Id de gró negro para señoras " " 995
Id de gró de colores para señoras " " 1100

BATONES DE PERCAL
BATONES DE BRILLANTINA
Batones de Oxford
DESDE 50 PESOS HASTA 100 PESOS

PARA SEÑORITAS Y NIÑAS, HAY
Vestidos de fantasía de 1 á 3 años.
Id de lana y de fantasía de 4 á 7 años desde 50 $ hasta 220.
Id de percal 1/2 tiempo y fantasía desde 50 $ hasta 120 ...
Tapados de paño desde 45 $
Tapados de gró " 60 $
Waterproff " 30 $

ROPA BLANCA para señoras y señoritas, camisas, enaguas, calzones, batas, cuellos, pañuelos, medias para Sras. y niñas y una infinidad de otros artículos.
La venta principiará el lunes 7 de Agosto y durará 15 dias. Siendo esta realizacion una ocasion verdadera en este momento.

A LAS SEÑORAS DE APROVECHAR

Calle del Perú 32, al lado de la Ciudad de Lóndres
a6v30

A LOS COMPRADORES DE TERRENO

EN PONTEVEDRA
PUEBLO BILLINGHURST
PUEBLO DONCELAAR

Se avisa á los compradores que todavia no han pagado sus mensualidades, que desde esta fecha la agencia "La Terrenal" no existe mas y que las mensualidades deben pagarse en la agencia "La Argentina", calle Bolivar 10 y que los recibos solamente serán válidos, cuando tienen el sello de dicha agencia.

Buenos Aires, 8 de Agosto de 1876.
LOS DUEÑOS

En la agencia "La Argentina", calle Bolivar 10, se continuará la venta de terrenos en Pontevedra, Pueblo Billinghurst, Pueblo Donselaar, por mensualidades. A los linderos que quieren engrandecer su terreno, les venderemos muy barato.

COMENSORO Y MAFFEI
a9v23 LA ARGENTINA BOLIVAR 10

PILDORAS HOLLOWAY

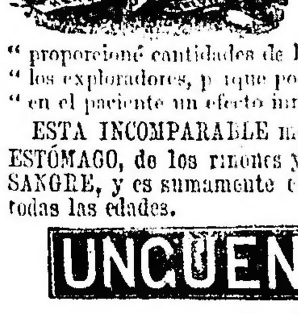

SIR SAMUEL BAKER,

Descubridor del Manantial del Nilo, en su obra intitulada: "Rios de Abisinia que surten al Nilo," dice:

"Encargué al dragoman, Mahomet, que anunciase al ataque de que yo era medico y de que, ademas de traer para los enfermos buenas medicinas, me encontraba dispuesto á darlas tambien gratuitamente mis consejos. No tardé en ver venir gran número de personas y les proporcioné cantidades de las Píldoras Holloway. Estas son muy útiles para los exploradores, porque poseyendo verdaderas calidades purgativas, producen en el paciente un efecto innegable, y le convencen así de su valor."

ESTA INCOMPARABLE medicina cura todos los desórdenes del Hígado, del ESTÓMAGO, de los riñones y de los INTESTINOS; purifica completamente la SANGRE, y es sumamente eficaz para las enfermedades de las MUGERES de todas las edades.

UNGUENTO HOLLOWAY

J. T. COOPER,

En la pagina 304, de su famosa obra intitulada "Viage por la China," y publicada en 1871, dice lo siguiente:

"Tenia en mi poder unas cuantas libras del Ungüento Holloway, del que distribuí á los chinos las cantidades convenientes. El pueblo mostró un agradecimiento entusiasmado, abrumándome de regalos tales como leche, aves caseras, manteca, habas, etc. llegando por fin á considerarse una enchorada de Ungüento como equivalente á una gallina y una infinidad de ... y acrecentándose de tal modo la demanda que me ví obligado á poner bajo llave la poca existencia que me quedaba del medicamento."

ESTE BÁLSAMO cura infaliblemente los males de PIERNAS y de PECHO, las heridas antiguas, las llagas, la rigidez de las articulaciones, la gota, el REUMATISMO, y todas las enfermedades cutáneas.

AVISO PÚBLICO

En Nueva York, 78 Maiden Lane se elaboran ciertas preparaciones espurias, falsamente intituladas, "Pildoras y Ungüento Holloway," y que llevan como garantia fingida la marca engañosa de siendo los autores de las mismas unos sugetos que adoptan el título de "Holloway y Ca." Hay en todas las partes de la América Española vendedores poco escrupulosos que compran dichas falsificaciones á precios baratos y las ofrecen á sus clientes como los verdaderos medicamentos Holloway; aunque estos se elaboran solamente en el establecimiento de su inventor, 533, Oxford Street, Lóndres, W.C.

Las personas que fuesen engañadas de dicha manera deberian ponerse en comunicacion con Tomás Holloway, dirigiéndose á las citadas señas.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central,
No. 6. 533, Oxford Street, Lóndres.

El Dr. Antonio M. Battilana
Médico y Cirujano
Participa á sus relaciones y al público que ha abierto su estudio, en la calle Piedad núm. 410.
Horas de consultas de 7 á 9 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.
a9v25

MUEBLES
347--BUEN ORDEN--347
Se compran muebles usados y menages completos de casa, pianos etc.
jl28v28ag

El Padre
De todos los baratillos.
Trasladado, a el gran baratillo Argentino Belgrano 458, donde están las dos banderas frente a la Iglesia de Monserrat, vende hoy sin competencia en sus precios y artículos.

Un surtido completo de trajes para hombres, ... jaquet desde 240, 350 y 401 trajes que valen 800 $, jaquet solo para hombre desde 100, 150, 200 y 250 que valen 400 y 500 ps. pantalones y chalecos todo de medida a precios baratísimos, un gran surtido de trajes para niños desde 3 á 8 años con blusas y con sequitos desde 60, 80 100 y mas precio, trajes para niños de 9 á 17 años y de 120, 180, 200 y mas precio, camisas con cuello y sin cuello para hombres desde 15, 20, 25 y mas precios id de colores de hilo y percal desde 20, 25, 30, 40 y 45 los que valen 60 $, camisas para niños blancas desde 15, 18, 20 y 25 cuello parado y volcado, camisas para señoras desde 18, 20, 25, 30 y mas precio, batas blancas desde 20, 22, 25 y 30 $. calzones y enaguas para señoras y niñas á precios baratísimos, géneros para vestidos desde 4 $ arriba, percales, lienzos y bramantes desde 2 ps. arriba, tiras bordadas desde 5, 8, 10, 15, 20 y mas precio, medias para hombres y señoras desde 2 ps arriba, medias para niñas desde 1 ps arriba, gross negros y de colores á prestirados merino negro y de colores lustrinas negras, uso doméstico doble ancho desde 9, 10 12 y mas precios surtido completo de calzado para hombres señoras y niños, y otros artículos todo por la mitad de su valor.
a15 v23

FELIX PITRE
Fotógrafo y retratista al óleo, especialidad de retratos, fotominiatura, nuevo sistema inalterable de aplicar el colorido, al óleo, a la fotografía; calle de Belgrano núm. 487
a9v21

15,000 PS.
De renta mensual. Una chacra a 3 leguas de Buenos Aires inmediata a una Estacion de ferro-carril al Norte, con tres casas buenas; son 220 cuadras de 100 x 100, huerta, árboles, corrales de ñandubay, todo alambrado y zanjeado, por solo un millon de pesos, mitad al contado, mitad a plazos. Venta forzosa. La vende el Sr. D. A. Cavalli, para cobrarse un crédito hipotecario, Piedad 211
a11v30

Rodolfo Newbery
CIRUJANO DENTISTA
NORTE-AMERICANO
Asociado durante los últimos tres años á D. Tomás Coquet.
SE HA MUDADO
125-calle Florida-125
Esquina de Cangallo, sobre la tienda de Burgos.
perm

Depósito máquinas de coser
En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado de máquinas de coser que hay en la República Argentina de todos los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos para el uso de familia, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros etc., como ser Howe, Grover y Baker, Etna, (Planer) Wheele y Wilson, Ellyptis, (Sloat) Singer, Home, de brazo para cambiar elásticos, de manos y otras muchas clases modernas.

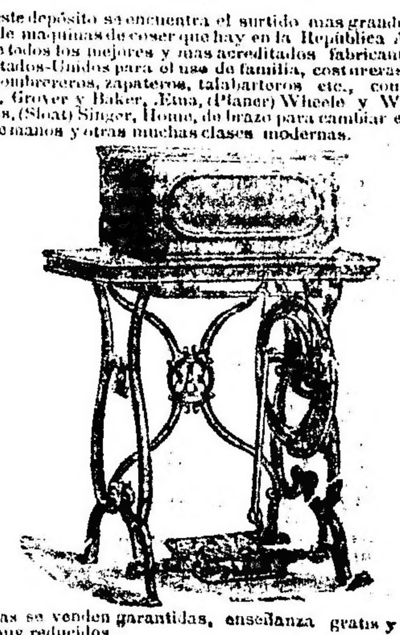

Todas se venden garantidas, enseñanza gratis y a precios muy reducidos.
Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas, máquinas de lavar, planchar, plegar, picar volados, picar carne, hojalatero, etc. etc.
JUAN SHAW
No. 338 Calle Venezuela 338
perm

B. W. B... URSE y Ca.

105—CALLE FLORIDA—105
FRENTE A LA CONFITERIA DEL AGUILA
ASISTENCIA A TODAS HORAS
perm

Edicto judicial
Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Julian Balbin, se han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Setiembre, de una finca de propiedad de la testamentaria de Doña Carlina Lopez de Peña, situada en esta ciudad en la calle de Esmeralda, señalada con los números 334 y 336, entre las calles Parque y Tucuman; tasada en todos sus ramos por el maestro mayor Don Agustin Rodriguez, en la cantidad de 591,997 pesos mjc y 80 centavos; edificada en terreno de 11 varas 50 centésimos de frente al Este por 35 varas 75 centímos de fondo al Oeste, compuesto su edificio de dos casas, una alta y otra baja, con 14 piezas 2 cocinas 4 letrinas y aljibe; previniéndose que para su venta se tendrá por base las dos terceras partes de su tasacion, y no se admitirá oferta que no exceda de esta. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del que firma, donde se les pondrá de manifiesto los autos testamentarios de dicha señora, en los cuales consta la tasacion y demás antecedentes.—Buenos Aires Agosto 5 de 1876. *Manuel A. Victorica.* Escribano Secretario, oficina Defensa n. 86 (3er. patio.
a8 v8Sbre

FUSILES Y TIROS DEL
MEJOR SISTEMA
Se venden á 100 $ mjc. los primeros y á 75 $ mjc. el ciento de tiros. Pasar á verlos en casa de los Señores A. Bullrich y Ca. calle de Potosí n. 78.
jn21v21d.

Agencia de publicaciones
DE PEDRO NARIZANO
En el Rosario de Santa Fé
Se recibe la consignacion de toda clase de publicaciones, cobrando por comision de reparto y cobranza, un 20 p%.
Se abona la suscricion al fin de cada mes y se anticipa convencionalmente. Calle Santa-Fé 119.
a6v6Sbre

CARBON DE PIEDRA
UNCO ESTABLECIMIENTO
Para la venta esclusiva de este artículo
DEPÓSITOS PERMANENTES
162--VICTORIA--162
ESCRITORIO
¡GARANTIMOS!
En exactitud del peso.
La calidad de 1ª clase.
Precio en ninguna parte mas barato.
Libre de polvo.
Al recibir nuestras remesas, RECOMENDAMOS á los que no tengan balanzas, se sirvan comprobar con el de la papeleta, el número de bolsas ó canastas que entregue el portador;—asi como suplicamos se nos avise en el acto sobre cualquier falta á esas condiciones, condiciones que nos esmeramos en cumplir.
Las papeletas deben ir con el sello y firma de la casa. El carbon será puesto en casa del comprador, el mismo dia del pedido, siempre que esté se haga antes de la una.
Recibimos órdenes por cualquier cantidad, en nuestro escritorio calle Victoria núm. 162.—*D. Rosetti y Ca.*
jl27v27ag

Banco Argentino
No habiendo tenido lugar, por falta de número, la Asamblea General Ordinaria, convocada para hoy, el Directorio, con arreglo á lo dispuesto por los Estatutos, convoca nuevamente á los señores accionistas para la reunion que tendrá lugar el 29 del corriente á las 2 p. m., previniéndose que en esta asion, se resolverá con los presentes; Buenos Aires Agosto 14 de 1876.—De órden del Directorio.—*El Secretario.*
a17v25

Se ofrece un matrimonio sin familia, el hombre para mucamo ó para cocinero ó quintero, la mujer sabe de mucama, de cocina y de planchadora, los que los necesiten puedan ocurrir a la calle Corrientes 412.
a15v23

Aviso Oficial
Licitacion de 6000 pares botas de baqueta
Por disposicion superior el Miércoles 20 de Setiembre próximo á la 1 del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública verbal para la provision de 6,000 pares botas de baqueta, iguales á la muestra que existe en Comisaria á disposicion de los interesados, los cuales espresarán en sus propuestas el plazo dentro del cual verificarán su entrega total.
El pago se efectuará en letras de Tesorería á tres meses de plazo sin interés á contar desde la fecha de la entrega.
Los que deseen hacer propuestas lo harán asi saber á la Comisaria de Guerra hasta las 12 del dia anterior al designado para la licitacion, espresando en el aviso el nombre del proponente y el del fiador, sus domicilios, profesion ó ejercicio, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion ...
... contra el proponente ó el fiador.
Buenos Aires Agosto 16 de 1876.
... *M. B. Campos.*

Casa al Norte ...

EL MAXIMUN
De los descubrimientos
PARA LA HUMANIDAD DOLIENTE
El naturalista Xitel Onamon, despues de varios estudios teóricos y prácticos, sobre los agentes químicos y accion fisiológica de ciertas plantas parácitas, que vejetan en los desiertos de la Arabia, compuso con ellas, un líquido, cuya virtud es, si decir se puede, milagrosa.

EL KAIMOWKLEYN ARABE
Ó
Dolori--fugo Africano
Es un agente terapéutico, que aplicado nada mas que un MINUTO sobre una parte dolorida, quita instantáneamente el dolor. Reumatismos, dolores articulares y agudos, neuralgias, todo dolor, sea cualquier su causa, son inmediatamente curados. Nosotros, únicos depositarios en Buenos Aires, garantimos este medicamento, haciendo la prueba con las personas que quieran antes de comprarlo.
Se encuentra esclusivamente en la **Farmacia del Globo**, Corrientes 329, esquina Suipacha.
Nota—A cada frasco acompaña la firma del autor en la etiqueta y un prospecto, indicando el modo de usarlo.
ag6v25

Edicto judicial
Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Angel E. Casares se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don José Venzano y Doña Celestina Alborello, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria, por conducto del escribano que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Agosto 7 de 1876. *Carbullo.*
a10 v10Sbre

BANCO NACIONAL
ACCIONES ESTRAVIADAS
En cumplimiento del art. 16 de los Estatutos, se previene al público que habiéndose estraviado un título de 50 acciones núm. 1559, perteneciente á los Sres. José Iriburu y Ca., queda sin ningun valor, por haberse entregado á sus dueños el correspondiente duplicado.
BUENOS AIRES, AGOSTO 8 DE 1876.
a9v23 *El Secretario.*

SE ALQUILA
La gran casa y almacen que ocupa la imprenta de **La República**, calle Belgrano núms. 178 al 183, entre Perú y Chacabuco, para tratar Cangallo núm. 118.
a12v25

Sociedad de Prácticos
DE LOS RIOS
PARANA Y URUGUAY
Se previene á los prácticos de los mencionados Rios, que han suscrito el convenio para formar la sociedad, y á todos aquellos que deseen ingresar en ella, que el dia ocho del entrante mes de Setiembre, debe tener lugar una reunion general en la calle 25 de Mayo número 195 para instalar definitivamente la sociedad. Los prácticos suscritos que no puedan concurrir, nombrarán apoderados con poder en forma.—Buenos Aires Agosto 8 de 1876. *El Gerente.*
a10 v18Sbre.

MORON
La comision nombrada para la recaudacion de la Contribucion Directa por el corriente año de 1876, avisa á los propietarios de este partido, pueden ocurrir á pagar la que los corresponda, segun la avaluacion del año anterior con la rebaja del 20 por ciento, ... la suma que antes abonaron, todos los dias, Martes, Juéves y Sábado de cada semana, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde, ... en la casa Municipal ... del corriente Agosto.—Moron Julio 15 de 1876.
...

Se vende la casa ...

CONSULTORIO
MÉDICO-ESPECIALISTA
DE LAS ENFERMEDADES
DEL PECHO NERVIOSAS Y SECRETAS
Sistema Ecléctico—Medicina vegetales
Innumerables son los enfermos que pueden atestiguar la eficacia de dicho sistema, por haberse radicalmente restablecidos de enfermedades agudas y crónicas, que habian resistido á todos los tratamientos conocidos hasta hoy.
El enfermo antes de empezar á asistirse es reconocido en dicho consultorio por varios médicos.—No siendo admitidos aquellos que por el consulto, resultan no poderse garantir la completa curacion.
Las personas que vaa á dicho estudio no pagarán hasta estar completamente sanas.
Visitas domiciliarias 50 pesos mjc. Operaciones quirúrjicas á convenirse.
Consultaciones de 12 á 5 de la tarde, los Domingos de 10 á 12.
La persona á cuyo cargo está la asistencia, es Médico-Cirujano aprobado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires.
132—CERRITO—132
ag1 perm.al pág avisos

Semilla de
ALFALFA
Garantida del pais
Para y recien cosechada, se vende en cualquier cantidad la mitad de precios de los años anteriores, en el depósito semillas de Vicente Peluffo y Ca. 103 Mercado del Centro (Viejo) 103 entrada por la calle Perú 1a casa a la izquierda.
a20-pert

Felipe G. Becher
Contador y Agente Judicial
DOMICILIO
MORENO 346
...
SE COMPRAN
LIBROS USADOS
...

DR. D'HAUCOURT
MÉDICO Y PROFESOR HOMEÓPATA
150—MAIPÚ—150

[illegible] dispone medicamentos homeopáticos, desconocidos [illegible] de diversas plantas indígenas como: [illegible] Estados-Unidos, etc. etc., que se aplican [illegible] de las enfermedades del pecho, tisis, asma, [illegible] del estómago, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de [illegible] cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la [illegible] etc.
Especialidades para enfermedades de señoras, como [illegible] flaqueza, etc.
[illegible] la curacion de todas las enfermedades reumáticas [illegible] se hallen en caso de curacion.
Tratamiento especial para las enfermedades venéreas.
Numerosos certificados de las maravillosas curas, [illegible] pruebas mas convincentes de la infalibilidad de [illegible] medicamentos.
Remedio infalible contra la lombriz solitaria.
Un grande surtido de cajas y carteras homeópatas, [illegible] farmacias mas acreditadas de Europa, y que se halla en venta en su casa.
Personas que se hallen fuera de la ciudad, pueden dirigirse por escrito, haciendo una descripcion fiel de sus enfermedades.
Da consultas todos los días, en su casa, desde las 9 de la mañana hasta las doce y de las tres de la tarde, hasta [illegible]
Las personas pobres gratis.
Doctor D'Haucourt.
150—Maipú—150
perm.

NEWLAND HERMANO
DENTISTAS AMERICANOS
Aplicaciones en oro puro, empasiaduras de todas clases, dientes artificiales.
18—SUIPACHA—18
Entre Rivadavia y Piedad. perm

Hormiguicida
DESTRUCTOR DE LAS HORMIGAS NEGRAS
[illegible] mas eficaz, el mas económico, el mas fácil de manejo [illegible] mejor destructor de las hormigas que se ha podido [illegible] al público es el *Bisulfuro de carbono*.
Detalladas esplicaciones sobre la manera de emplearlo [illegible] precauciones que deben tomarse, acompañan á cada [illegible]
Se vende por mayor y menor en la—
Nueva Farmacia inglesa
De Cramwell
295—CALLE VICTORIA—295
ENTRE TACUARÍ Y BUEN ORDEN
a20v23

Gran depósito de máquinas
DE COSER
PREMIADAS EN TODAS LAS EXPOSICIONES
MAIPU N. 87 (ANTES 59)
En este establecimiento, se encuentra un variado surtido de máquinas de coser para familias, costureras, sastres &. de los mejores fabricantes, garantidas y con enseñanza gratis. Las máquinas que ofrecemos al ilustre público de estra Capital y Provincias, son:
La verdadera Silenciosa de Pollak Schmidt y Ca.
El sistema perfeccionado Weeler y Wilson.
" " Singer.
" " Planer y Kriisel.
De otros fabricantes, así como un completo surtido de máquinas de coser á mano.
Tambien hay un gran surtido de hilo, seda, aceite especial para máquinas, piezas sueltas para las mismas, y toda clase de útiles, que venderémos á precios muy reducidos.
Se hacen composturas en toda clase de máquinas de coser.
LUIS R. V. DE GASTRO
SUCESOR DE CASTRO HERMANOS
MAIPÚ 87 (ANTES 59)
a20v23

REMATES

A. Bullrich y Ca.
78 POTOSI 78
RESÚMEN DE REMATES A EFECTUAR
AGOSTO
El 25, á las 12—De ovejas y carneros en nuestra casa Potosí 78.
El 27, á la 1—De carneros en Moron. (cabaña del señor Amaral.
El 29, á las 12—De carneros en nuestra casa Potosí 78.
SETIEMBRE
El 6, á las 3—Judicial—De la casa calle de Cuyo núms 529 á 531

Por el mismo
Judicial
De una casa antigua, con gran terreno, calle de Cuyo 529 y 531, perteneciente á la testamentaria de Da. María Arvide de Sanchez, por órden del Señor Juez Dr. Don Miguel L. Noguera, 17 vs 50 cts. de frente al sud, por 73 vs. 50 cts. de fondo.
Tasacion $ 451,912 m/c.
Base 2/3 partes " 301,275 "
El miércoles 6 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde remataremos al contado y tomando por base las 2/3 partes de la tasacion, que hace la suma de $ 301,275 m/c. esta importante propiedad, cuya base es arreglada á las actuales circunstancias. Tiene buen material y un gran terreno, donde se podrá edificar una magnífica casa.
Este edificio aunque viejo, puede dar arreglándolo, mas renta que la que actualmente produce, pues consta de 14 piezas de distintos tamaños y construccion, pozo, letrina, &. Para ver las tasaciones á la escribanía de D. Natalio [illegible] y por mas pormenores Potosí 78. a3

Por el mismo
JUDICIAL
De un campo en Navarro
Como á 6 leguas al Oeste del pueblo
366 metros de frente por
2598 METROS DE FONDO
Tasacion.....ps. 70,000 m/c
Base.........ps. 46,667 "
Perteneciente a la ejecucion seguida por
DON CESAR FAVIER
Contra la testamentaria de Don Nicolas Robles. En nuestra casa Potosí n. 78 tendrá lugar la venta.
El Sábado 26 de Agosto a la 1 en punto
El mencionado dia remataremos dicho campo, tomando por base para la venta, la cantidad de ps 46,667 m/c, que es las 2/3 partes de su tasacion. Este campo tiene mil vs de frente por tres mil vs de fondo. Está próximo al pueblo de Navarro y tiene por linderos al nor-oeste á la testamentaria de D. Estéban Diaz, al nor-este D. Juan Pedro y Juan Manuel Almaira, por sud-este á D. Santos Arambur y por Sud-Oeste á D. Manuel Almeira antes de Isabel Almeira de Berlengeri. Como se vé el precio de venta es bajísimo.
Para ver las tasaciones, al escribano D. Manuel Victorica y por mas informes á nuestra casa Potosí 78. a22

Por el mismo
JUDICIAL
De una buena casa
Calle del Paraguay núm. 928
ENTRE AYACUCHO Y JUNIN
POR EJECUCION
El Sábado 26 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Ira Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, en la ejecucion seguida por el Dr. D. José M. Frias, la casa arriba mencionada edificada en terreno de 10 vs de frente al Norte por 50 vs de fondo al Sud, con 4 piezas de azotea, pisos, azoteas de ladrillo, cocina, poso, letrina, patio embaldosado, huerta con 40 árboles frutales y de adornos. Barrio inmejorable y lleno de edificios nuevos.
Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de $ 112,475 m/c. siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 74,985 m/c. Títulos perfectos, para imponerse de las tasaciones al secretario Sr. Llames Oliver ó á nuestra casa Potosí 78. a15

Por el mismo
De todos los útiles
DE LA FÁBRICA DE YESERIA
Calle de Potosí num. 885
ENTRE POZOS Y SARANDI
POR LIQUIDACION DE NEGOCIO
Y ÓRDEN DE SU DUEÑO
Dos grandes galpones con techo de fierro galvanizado
Gran cantidad de cela y los tachos para cocería
Una máquina á piedra para moler yeso
La venta se efectuará en uno solo ó en varios lotes, al gusto de los interesados.
El Viérnes 1º de Setiembre á las 12 en punto del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura, todos los útiles &, del negocio de yesería, á saber:
Dos grandes galpones de madera, con tirantes de 3 á 9, techo de fierro galvanizado con tirantillos, 1 máquina á piedra para moler yeso, útiles de yesería, cajones para [illegible], gran cantidad de adornos hechos, moldes y adornos [illegible] para yeso y tierra romana.
Al mismo tiempo—Venderémos 4 magníficas estatuas de [illegible] Norte-Americanas que representan las cuatro estaciones del año, 1 original Leon de Africa, tambien de [illegible] Norte Americano, y otros objetos mas, como tablas, [illegible] y tirantillos para andamios. a28

Por el mismo
GRAN NEGOCIO
15 0[0 de renta al año
CASA Y TERRENO
Grande y productivo
25 vs. de frente por 51 de fondo
Con un martillo á salida á la de San José núms. 359 y 361
Calle de Chile núms. 600 á 608
Base para la $ 170,000
Renta $ 2,000 m/c.
El domingo 27 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado.
El terreno arriba indicado mide 25 vs. de frente á la calle de Chile, por 51 vs. de fondo al Sud con un martillo á su favor] de 11 vs. de frente al Este ó calle de San José por 25 vs. de fondo al Oeste.

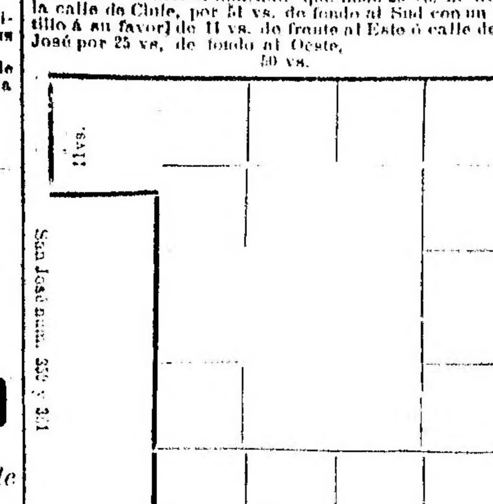

Calle Chile núm. 600 á 608

El terreno está todo edificado para casa de inquilinato y produce $ 2,000, (dos mil mensuales), y dando una contrata de algunos años, el actual inquilino pagará mas y edificará algunas otras piezas que quedarían á beneficio del propietario.
La base para la venta es sumamente baja $ 170,000 m/c. (ciento setenta mil pesos m/c) si se toma en cuenta la renta que dá y la gran área de terreno, que se presta para edificar cuatro buenas casas.
El barrio es lindísimo, calles anchas, empedradas, con gas, aguas corrientes y lleno de edificios nuevos y modernos.
Títulos de primer órden. Atencion los que quieran emplear bien su dinero. a22

Por el mismo
De 30 ovejas de vientre
CON CRIA
DE 25 CARNEROS RAMBOUILLETS
DE LA CABAÑA "EL PARAISO"
EN LAS HERMANA
De la propiedad del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz
En nuestra casa Potosí 78
El Viérnes 25 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, un selecto de ovejas y carneros Rambouillets, procedente de la cabaña arriba mencionada.
Estos magníficos animales son descendientes de animales de la cabaña "Gilbert ó Imperial", y criados con todo esmero y prolijidad por el Sr. Martinez de Hoz.
El régimen con que han sido criados estos animales es el simple pastoreo en en los potreros de la Estancia "El Paraiso", de manera que se ha tenido en vista obtener padres que no sufran el hecharlos en las majadas.
Esta cabaña que tiene sus faenas establecidas en todo el Norte de la provincia, ha tenido siempre en vista el mejoramiento de la raza, razon por la cual han sido muy buscados los animales de esa procedencia.
En cuanto á las ovejas, son animales de un gran tamaño, tupidez y largos en lana y de rápido engorde, ventajas inmensas que no deben perder de vista los criadores de ovejas; los animales podrán verse en nuestra casa 3 dias antes del remate, calle Potosí núm. 78.
2 magníficos caballos de tiro (garantidos) con guarniciones, 3 guarniciones para volanta, 1 máquina de desgranar maíz, á la que se puede aplicar cualquier motor, una id limpiadora de granos. j127

Por el mismo
De 50 magníficos
CARNEROS
Y ALGUNAS BORREGAS
SANGRE PURA RAMBOUILLETS
En la misma cabaña en Moron
Que administra Don Santiago Amaral
Y á 18 cuadras de la estacion Moron
El domingo 27 de Agosto á una de la tarde despues de la llegada del tren que sale del Parque á las 12.
Principiará en la misma cabaña la venta de estos hermosos animales de edad de 14 á 22 meses.
Dicha cabaña como consta á todos los señores estancieros, fué fundada el año 71 por los Sres Amaral con la mitad de las ovejas que fueron del finado Benaventos y padres de la cabaña imperial francesa. Tambien consta á los estancieros que en esta cabaña se ha conseguido dar á la lana gran largura, primera y rizo.
Para que los interesados puedan apreciar mejor lo que compran teniendo á la vista el todo de este importantísimo establecimiento, hemos creido mejor dar el remate en la misma cabaña.
Los compradores, despues de abonado su importe, podrán dejar en el establecimiento por un mes los animales que compren, los que serán atendidos con el mismo esmero que antes, como tambien será por cuenta del establecimiento ponerlos en cualquiera de las estaciones del Ferro Carril del Oeste y ramal á Lobos.
En la estacion Moron habrá carruajes á la llegada de los trenes que parten del Parque á las 10 y 12 pudiendo regresar por el tren de las 4 1/2. a10

Por el mismo
DE MUEBLES
EN LA RESIDENCIA DEL SEÑOR CONSUL DE GRECIA
Calle de Florida 272
Por ausentarse temporalmente del pais
UN JUEGO DE SALA
Unico en Buenos Aires
El Miércoles 23 del corriente, á las 12 del dia, venderémos al contado por órden del Sr. Consul de Grecia que se ausenta del pais, todo el menage de su casa habitacion calle Florida 272 y cuyo detalle es como sigue:
Sala—Un riquísimo juego flamante y único en el pais, forrado en paño de piel de camello y bordado en seda y oro gusto enteramente turco, compuesto de dos sofás, 2 sillones y 12 sillas, 1 espejo marco dorado, 1 mesa de centro de jacarandá y piedra mármol, alfombrado de tripe, un quillango, algunos adornos, una riquísima garniture de chimenea bronce dorado montada sobre mármol, compuesta de un reloj y dos candebros.
Dormitorio—Una cama jacarandá completa, un ropero jacarandá con luna francesa, un lavatorio de 3 cuerpos jacarandá y roble con mármol y espejo, una mesa de noche id id, una mesa con sol, una lámpara de kerosene, alfombrado, juego de lavatorio etc.
Comedor—Un lindísimo juego thuya y roble compuesto de una mesa para 12 cubiertos, un aparador un cristalero, 12 sillas forro de marroquin, alfombrado, cuadros y útiles de comedor.
Salita de espera—Un jueguito tapisado compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 mesita de centro, 1 id de fumar, 4 sillas de fantasía, algunos adornos etc.
Estudio—Un escritorio ministro de caoba, 1 id doble de guindor 1 mesas escritorios de caoba, 12 sillones americanos, un archivo de gajado, lámparas y d mas enseres de esa repartícion. a20

Por el mismo
De 20 espléndidos carneros
RAMBOUILLETS IMPERIALES
De la cabaña en Cañuelas
DEL SEÑOR DON
EMILIO DUPORTAL
En nuestra casa Potosí 78
El Mártes 29 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta del Sr. D. Emilio Duportal, procedente de su cabaña en Cañuelas.
20 carneros rambouillets imperiales, puros de la afamada cria de este señor y que como han podido juzgar las personas inteligentes, rivalizan con los mejores animales que se introducen al pais. Estos carneros nacidos en el pais, tanto de carnero como de oveja, procedentes de la gran cambaña imperial en Rambouillets, son de una belleza admirable, de tipo y tamaño sobre-saliente y su calidad de lana inmejorable, son animales de 15 meses de edad hasta 30 meses, no habiendo sido esquilados los primeros y los últimos tienen un año de lana.
Sabido de todos es, que los carneros de esta cabaña obtuvieron varios premios en la primer Exposicion Rural y que llamaron justamente la atension de todo el mundo, premiando de esa manera los desvelos y el cuidado especial que durante el espacio de 20 años, ha dedicado el Sr. Duportal a su cabaña.
Los animales estarán en nuestra casa Potosí núm. 78. a9

Eastman, Gowland y Ca.
JUDICIAL
De una legua de campo flor
Con poblaciones etc.
EN EL PARTIDO DEL MONTE
Perteneciente á la testamentaria de Da. Ventura Videla Dorna de Gonzalez.
En el mismo Establecimiento
El Viérnes 8 de Setiembre, á las 12 en punto, procederemos a la venta por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia del Departamento del Centro Dr. D. Juan Cárlos Belgrano y como perteneciente á dicha testamentaria, la legua de campo mas ó menos dividida en fracciones del modo siguiente:
Establecimiento denominado Estancia Vieja, compuesto de 1/3 de legua con poblaciones etc, tasado del modo siguiente:
1/3 de legua, tasado en $ 250,000
Edificio principal 3 puestos, quinta poblada de árboles, alambrados, alfalfares, corrales de ñandubay, lienzos de corrales &. &. tasado todo en la suma de 66,576
$ 316,576 m/c.
Establecimiento Las Encadenadas
3 fracciones de campo de dicho establecimiento de 315 cuadras cuadradas, formando el todo un total de 446 cuadras cuadradas tasado el todo en $ 478.500 m/c., las que se venderan por fracciones ó en un lote al gusto de los compradores.
No se admitirá oferta que bajo de las 2/3 partes de su tasacion.
En seguida, se rematarán una cantidad de muebles, útiles etc, pertenecientes a dicha testamentaria y que no se detallan por su mucha estension.
Por mas informes al Dr. D. J. M. Cantilo en Mercedes, ó á los rematadores Victoria 111, 113. agl

Por el mismo
De efectos de tienda y mercería
AL CONTADO
En su casa calle de Victoria núms. 111, 113
El viérnes 25 del corriente á las 12 en punto, se rematará un variado surtido de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:
Géneros para señoras y niños, cotin de varios anchos y clases, bramantes, lienzos, uso doméstico, coleta, percales, poples, terciopelo, paquinas, inohaié, raso, irlanda, grano de oro, lustrina, crinolina, y otros géneros para vestidos y otros destinos, cintas de seda, terciopelo raso, tartan y otras clases, mil clases de guarniciones y efectos de mercería, camisas blancas y de colores de hilo, id hilo, muselina crimea, géneros para sombrillas, repa, damasco, [illegible] para hombres y sombreros, camisetas blanco y bordado, pantalones, [illegible] de hilo, sacos, pantalones, chaquetones y otras, ropa hecha, camisetas para niños, medias y pañuelos de mano de todas clases, ponchos, frazadas, batas, enaguas, tapados y pañuelos, chales y rebosos para señoras, sombreritos para niñas, sombreros de castor, felpa y otras clases para hombres. Variedad de artículos de campo, perfumes, jabones, estractos, aceite, aguas de olores, copillos, peines, carpetas y útiles para mesa, diversidad de muchos otros artículos de tienda y mercería que sería largo detallar.
En seguida, efectos de armacen, nueces, pasas, fideos, quesos, conservas, vino asti, vermouth, jerez, oporto, madeira, champagne Cliquot y otras marcas, garnacha, té, chocolate y otros muchos artículos que estarán a la vista. a20

Por el mismo
De una magnifica estancia
CON POBLACIONES
En el partido
De la Guardia del Monte
En el mismo establecimiento
Perteneciente á la testamentaria de Don
Bernardo Killinied
TASACION BAJISIMA $ 347,896 m/c
DOS TERCERAS PARTES " 239,930 "
El Domingo 24 de Setiembre, á las 12 en punto procederemos á la venta, por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. A. E. Casares y como perteneciente á la testamentaria de D. Bernardo Killinied, esta magnífica estancia, á saber:
CAMPO—Se compone de 2,498 mts. de frente por 5,196 mt de fondo, igual á media legua de frente por una de fondo; lindando con los terrenos de los Sres. Videla Dorna.
Estancia Principal
Tasacion del campo $ 300,000 m/c
" de la casa útiles " 30,000 "
" " Corrales " 1,956 "
" " un carro " 1,800 "
Puesto de Connor
Tasacion de un rancho $ 1,600 m/c
" 37 lienzos pino " 1,110 "
" 59 medios postes " 708 "
Puesto de J. Siscallo
Tasacion de un rancho $ 500 m/c
" 23 lienzos pino " 690 "
" 12 medios post. " 104 "
" 2 bebidas " 160 "
Puesto de Connor
Tasacion de un rancho $ 700 m/c
" 20 lienzos pino " 900 "
" 55 med. postes " 650 "
Puesto de Dollan
Tasacion de un rancho " 1,500
Puesto de Dillon
Tasacion de un rancho " 1,500
" 27 lienzos pino " 810
" 31 med. postes " 108
" 2 bebidas " 1 0
NOTA—Si hubiere interesados venderemos en 1 ó 2 lotes, al gusto de los compradores.
Por mas informes á la escribania del Sr. Martinez ó á los rematadores, Victoria núms. 111 113 a15

Por el mismo
De comestibles y bebidas
En su casa calle de Victoria núms. 111 y 113
AL CONTADO
El miércoles 23 de Agosto á las 12 en punto del dia, se rematará un variado surtido de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:
10 tercerolas aguardiente superior clase, 100 bolsas arroz de la India, 20 barricas harina, 20 bolsas porotos, quesos, 100 latas dulce guayaba, 50 cjs fideos, 10 quesos gruyere, 10 barricas salmon, 50 cjs Old Tom con etiqueta, 50 sin etiqueta, 50 cjs vino Oporto, 50 id Jerez, 25 bcas. cerveza inglesa, 35 cjs vermouth, 30 id champagne, 30 id en curtidos, 40 id bacalao, 10 bordalesas vino, 5 pipas id carlon, 30 cjs cerveza Noruega, 30 id ostras, 25 id salmon, 200 faroles de la india, 100 damajuanas vinagre, 100 id esperidina, 25 btos parnagua, 30 id argentina, 15 cjs licor Kerman, 100 id chocolate, 10 cajas [illegible], 25 cjs bitter, 10 pares planchas, 10 cjs tubos, 5 canastos platos, 100 cajas trabuquillos, 3 barricas azúcar, 10 cjs frutas, 35 id oporto, 10 latas tabaco picado, 30 damajuanas anis, 10 tercerolas cerveza, 30 latas fósforos de cera, 10 cjs galletitas, 20 juegos lavatorios, 50 tamborés sardinas, 200 cajas dulce membrillo superior clase, 100 cjs castañas frescas, 100 cjs pasas uva superior clase, 12 cjs galletitas americanas superior clase, 25 id salmon fresco, 28 id encurtidos, 20 id vinagre en botellas, 50 cjs bacalao fresco, 50 id quesos de Holanda recien desembarcados, 100 cjs ostras frescas, 100 id salmon superior, y otra infinidad de artículos que no se mencionan por su mucha estension. a18
En seguida 20 cjs vasos surtidos, 50 id kerosene, 100 id orejones descarozados, 200 bolsas arroz de la india, 20 cjs ciruelas, 100 barriles vino jerez, 25 cjs sal fina superior clase.

BALBIN Y LAGOS
DE UN ALMACEN
CALLE RIVADAVIA N. 1264
LLAMADO ALMACEN GUARANÍ
TODAS LAS EXISTENCIAS MUEBLES Y UTILES
AL CONTADO
El Miércoles 23 del corriente á las 12 en punto venderémos al mas alto precio todas las existencias, muebles y útiles, mostradores y vidrieras.
20 cjs vino jerez, 5 id oporto, 30 id coñac, 20 id fideos, 6 id almidon, 25 bolsas arroz, 30 fras ginebra, 10 cjs bitters, 10 bcas azúcar, tabaco, yerba argentina y paraguaya, 30 cjs licores, gran cantidad de loza, balanzas, escobas, pimenton, chocolate, café, y gran cantidad de comestibles y bebidas, que no se detallan por su larga estension.
Muebles, camas, sillas, cortinas, cuadros, mesas, alfombras, bateria de cocina. a29

Por el mismo
JUDICIAL
Del vapor "24 de Mayo"
Barado en las orillas del rio de las Conchas, por mandato del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco.
El domingo 3 de Setiembre á las 12 en punto procederémos á la venta.
Dicho vapor está completamente nuevo, hace poco tiempo se ha gastado como 6,000 pesos fuertes en las reparaciones y pintarlo.
Es una buena oportunidad, ha sido construido á propósito para la navegacion del rio de la plata y tiene todas las comodidades necesarias, tanto para los pasajeros como para la carga.
Tasacion sumamente baja 20,000 $ fuertes, base para la venta las 2/3 partes.
Las vigas de dicho vapor se venderán por separado, en un solo lote, la tasacion se hará conocer al tiempo de la venta. Por datos á nuestra casa calle del Perú núm. 27. a23

Quesada y Bullrich
Remate Judicial
EN EL PUEBLO
DEL PERGAMINO
DE TIENDA Y ROPERIA
EN CASA DE D. BENJAMIN SAENS
De artículos de Don Prudencio Gonzalez
El Sábado 26 de Agosto á las 12 en punto del dia procederemos á vender al contado por órden del Juez de Comercio Dr. Areco, los siguientes artículos pertenecientes á Don Prudencio Gonzalez que existen depositados en casa del Sr. Don Benjamin Saenz cuyo detalle es mas ó menos como sigue: 135 camisas zaraza, 80 cortes casimir, pantalones brin, 6 colchas labradas, 26 doc. medias para señora, 12 colchas grandes labradas, 100 camisas de hilo, 18 camisas percal, 448 vs. poplé, 21 boas, 5 tapados lana, 1 túnica casimir, 3 vestidos bordados, 10 bombachas casimir, 3 vestidos bordados, 10 bombachas casimir, 14 sacos para señora, 10 bombachas paño, 45 doc. juegos carabanas prendedores, 3 rebozos merino, 4 id de lana 1 chalon tartan, 1 rebozo lana, 1 id merino negro, 1 manta grano de oro, 4 vs. casimir, 24 vs. ratina ordinaria, 16 yaquet de brin, 39 1/2 yardas brin plomo, 15 chalecos casimir, 152 calzones para señora, 131 pares votines para señora, 56 sombreros rasos, 29 id paja, 3 id castor, 20 pares votitas para señora. a15

Pedro de Elizaide y Ca.
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
DE LA
SASTRERIA Y ROPERIA
CONOCIDA POR DEL SR. A. DUPUY
Bolivar número 45
El Miércoles 23 y Juéves 24 del corriente á las 11 1/2 de la mañana daremos principio á la venta al mas alto precio y al contado de todas las existencias de la ropería calle Perú núm. 45, consistiendo en gran cantidad de pantalones hechos, id en cortes, paños negros finos, casimires de color, id piezas, id en cortes, jaquets finos, cobretodos id, trajes completos, para hombres y niños, géneros para forros, sarga, razo de lana, sacos de casimir, camisas, camisetas, calzoncillos de hilo, levitas hechas y una gran cantidad de otros artículos.
Advertencia—Toda la ropa hecha es de medida.
Por no haber suficiente espacio, el remate tendrá lugar en nuestra casa Bolivar 45. a16

Por el mismo
DE MUEBLES
En la casa habitacion
DEL SR. DON
GUSTAVO FALCON
200-CHACABUCO-200
Por ausentarse á Europa
El Viérnes 1º de Setiembre
A las 12 del dia
El Viérnes 1º de Setiembre á las 12 del dia, daremos principio á la venta al contado y al mejor precio, de todo el menage de la casa calle Chacabuco núm. 200, cuyo pormenor es como sigue:
Sala
1 rico juego de sala, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas, forradas en cachemir de seda, 4 sillas ébano incrustadas en bronce, forradas en tisú de seda, 4 sillas doradas forradas en damasco de seda, 2 bahuts á lo Luis XVI incrustados en bronce, 2 mesas id id incrustadas en bronce, 1 mesa de sala incrustada en bronce, 1 magnífico piano Pleyel, 1 estante para papeles de música, 1 magnífico espejo, 2 espejos grandes muy finos, 2 cortinados de tisú igual al forro del juego de sala, forrados en seda blanco, 2 cortinas de crochet, 1 jardinera incrustada en madera de colores, 1 araña de 8 luces, 1 araña 6 luces, 1 alfombra tripe de Bruselas.
Ante sala
1 rico juego de cachemir punzó de lana y seda á lo Luis XVI compuesto de 1 sofá, 2 sillones y dos sillas, 2 cortinados igual al juego, dos cortinas de crochet, para los vidrios, una biblioteca de jacarandá, un rico brazo de bronce para dos luces, 1 silla forrada en terciopelo, 1 alfombra para frente al sofá, 1 riquísima alfombra tripe de Bruselas.
Comedor
Un rico juego de nogal incrustado en madera negra compuesto de una mesa para 18 cubiertos, un aparador, 1 [illegible] para [illegible] un juego porcelana con filete de color, dos juegos de té, un juego de chimenea, un espejo, un reloj, dos candelabros, tres cortinados de repa, dos cortinas de crochet, dos cuadros, una licorera nogal, un juego cristal plata para té, una araña de tres luces, un barómetro, una alfombra de tripe de Bruselas.
Dormitorio
2 camas con elásticos, colchones y conefas de reps con un solo cortinado, un ropero de jacarandá con espejo, un ropero de jacarandá sin espejo, una cómoda, una mesa de luz, un lavatorio, un sofá y 2 sillas reps, un espejo, una cama de jacarandá, un costurero incrustado en bronce, 12 sillas forradas en reps, una estatua, un juego para agua, un juego porcelana, 2 cortinados reps, 2 cortinas de crochet, un tohallero, 2 brazos de gas, un juego cristal para agua, una alfombra tripe de Bruselas.
Dos cuartos de niños
2 roperos caoba, 6 sillas id. esterilla, 2 lavatorios chicos para niños, 2 camas chicas, 1 id. grande, 1 rica máquina de coser, un estante roble, 2 perchas, 2 pisos [illegible] una cuna, 2 alfombras triple Bruselas.
Otra pieza
Un ropero caoba, un lavatorio jacarandá, una bañadera un tohallero; un juego de agua, un juego porcelana para lavatorio, un espejo, 2 canastas para ropa, una pajarera.
Ademas
Un rico coupé Clarence con sus correspondientes guarniciones y dos magníficos caballos de la afamada cria del Sr. Máximo Elia, un caballo de silla y un petizo con su montura para niños.
Casa de campo
Comedor
Un juego comedor, mesas de trinchar, aparador, meca de 18 cubiertos, 12 sillas, un sofá, 2 sillones y un reloj de chimenea.
Dormitorio
2 camas, un ropero con espejo, un lavatorio con juego porcelana, un juego para agua, una cómoda, un chiffonier, un sofá y 2 sillones igual al cortinado.
Cuarto de niños
2 camas de fierro, 1 id. un lavatorio caoba, silla sillones etc.
Todos estos muebles son sin uso, pues hace 6 meses que fueron traidos de Europa. a23

Por el mismo
De comestibles y bebidas
El lúnes 28 del corriente
En nuestra casa Bolivar 15
A las 12 del dia
Por cuenta de varios
A los plazos de costumbre
El lúnes 28 del corriente á las 12 en punto del dia empezaremos la venta al mas alto precio y á los plazos de costumbre de un brillante surtido de artículos del ramo arriba espresado, cuyo pormenor es en parte como sigue:
Arroz de la India, yerba paraguaya, grasa de chancho, kerosene, azúcar en pilos, galvanzos, porotos, fósforos, nueces, quesos de diferentes clases, telpudos, lenguas saladas, salchichones, nillo, café, tabaco para pitos, idem negro picado, tarros en conservas, té, jabon español, harina, agua molido, pimenton, velas, vasos, copas, porrones, botellas, tubos & &.
Vino francés en bordalesas, vino tinto español en pipas, vino garnache en cuarterolas, ajenjo, bitter, fernet, vermouth francés é italiano, anis, vino garnacha, vino oporto, vino jerez, menta, curazao, coñac diferentes marcas y otra infinidad de artículos del ramo cuyo pormenor no se detalla por su larga estencion.
Al mismo tiempo 6 pipas vino tinto español, 20 bolsas arroz de la India, 30 id nueces. a23

Ramon Garcia y Ca.
De un lindo terreno
En la punta chica
DE SAN FERNANDO
FRENTE Á LA QUINTA DEL SR. INSIARTE
32 varas de frente por 200 de fondo
CON DOS PIEZAS
Por lo que dén
El Domingo 27 del corriente á las 12 en punto
Venderemos por órden de su dueño, al mas alto precio y dinero de contado, el mencionado terreno situado en el paraje mas fértil de ese partido, que es conocido por La Punta Chica.
Prevenimos que la venta se hará sin reserva alguna. Los títulos son de primer órden y los interesados pueden inspeccionarlos en nuestro escritorio, Rivadavia 109 de 12 á una. a20

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN LINDO TERRENO
EN EL PARTIDO DE
San José de Flores
Perteneciente á la testamentaria de los cónyuges D. Marcelino Silveira y D. Florencio Serna.
Por órden del señor Juez de Ira. Instancia Dr. D.
En nuestro escritorio Rivadavia 109
El dia 21 de Setiembre próximo á las 2 de la tarde, venderémos al mas alto precio y dinero de contado, el espresado terreno compuesto de 1 cuadra y 75 de otro con 205 ms. al S. E. 169 ms. al N. E. 126 ms. al S. E. y 160 ms. al N. P.
Tasacion.......... $ 36,681
Base para la venta... $ 24,522 67
Los interesados pueden inspeccionar los títulos en la escribania del Sr. Cordero, Bolivar 74, como tambien el plano de los terrenos.
El remate tendrá lugar en nuestro escritorio Rivadavia 109. a20

Leandro Mattaldi y Ca.
En su casa Cangallo 75
En la semana próxima daremos un espléndido remate de alhajas francesas y brillantes, cuyo pormenor daremos oportunamente. a11

Por el mismo
En su casa calle Cangallo n. 75 (antiguo café Catalanes)
De muebles, artículos de tienda y bazar
El Miércoles próximo 23 del corriente á las 12 del dia venderémos cantidad de muebles nuevos y usados, artículos de tienda y bazar, cuyo detalle omitimos por su estension pero que estarán de manifiesto en el acto de la venta.

A las 7 de la noche
Continuacion del remate de alhajas.
AL MISMO TIEMPO
Venderémos el riquísimo marco tallado de gran mérito, obra del maestro Bonasi, que se halla en exposicion en nuestra casa hace algunos dias, tasado en la cantidad de treinta y dos mil ps. m/c.
NOTA—Nos permitimos recomendar esta obra de arte á las personas de buen gusto que deseen poseer una alhaja como no hay otra en Buenos Aires. a18

Por el mismo
En su casa calle Cangallo n. 75, (antiguo café Catalanes)
De muebles, artículos de tienda y mercería
El Viérnes próximo 25 del corriente á las 12 del dia y á las 7 de la noche, venderémos gran cantidad de los artículos mencionados, cuyo detalle omitimos por su estension, pero estarán de manifiesto en el acto de la venta. a18

Massot y Martinez
¡¡Muebles!! ¡¡Muebles!!
Todos los dias Juéves de la semana
REMATE SEMANAL
EN NUESTRA CASA, CALLE BOLIVAR 14
Todos los dias juéves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.
Al mismo tiempo, platinas y cristales, juegos completos de mesa de metal blanco, soperas, fuentes de varias clases juegos para té y café con bandejas, aceiteras, sardineras, mantequeras portaramos, boncheras, bizcocheras, heladeras, aparatos para tostadas, cubiertos surtidos y muchísimos otros artículos de platina. Cristales, gran surtido botellas, fruteras, vasos, copas & &.
Una magnífica coleccion de cuadros representando los hombres mas célebres de la República Argentina.
NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se le envíe para rematar.

Por el mismo
DE CARRUAJES
GUARNICIONES Y CABALLOS
En nuestra casa Bolivar 14
El dia Viérnes 25 del corriente
A LAS 12
Venderemos al mejor precio, dinero de contado, y sin retirar lote, varios carruajes nuevos y usados, cuyo pormenor es como sigue:
1 coupé francés con muy poco uso, cómodo y elegante, otro id lisado muy fuerte apropósito para nuestro empedrado, 1 brecla para seis personas, muy elegante para paseo, 1 tilbury 4 ruedas, forro de marroquin, carruaje hecho á todo costo, 1 dockart completamente flamante, herraje de acero, como para dos amigos, 1 landó con muy poco uso forro de seda, 1 tilbury dos ruedas, como para correr, hecho en el pais.
Guarniciones—Para uno y dos caballos completamente nuevas.
Caballos—De tiro y paseo.
NOTA—Si alguna persona desea vender algo de esto mismo puede avisarnos con anticipacion para publicarlo.
OTRA—Se adelanta dinero por artículos que se envien. a22

Por el mismo
GRAN FERIA
Para el 15 de Setiembre de 1876
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14, Á LAS DOCE
Para este dia se ha transferido, el gran remate de los toros "Durham" y caballos mestizos "Clesauveland", procedentes de la cabaña "Los Manantiales", cria del Sr. D. Juan Fernandez.
Al mismo tiempo:
Carnero { Rambouillet, Negretto, Lincoln. / Rambouillet y Lincoln y Negreto y Lincoln
Vacas con cria y toritos de un año, mestizos "Durham" de la afamada cabaña "San Martin", en Cañuelas; cria del Sr. D. Vicente L. Casares.
Los carneros han sido criados á campo, así es, que ofrecen la facilidad de hecharlos inmediatamente en las majadas sin que sufran nada.
Prepárense estancieros, para esa GRAN FERIA! a23

Por el mismo
JUDICIAL
Ejecucion del Banco de la Provincia, mandato del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan Antonio Areco. La preciosa finca situada en la calle de las Piedras número 493.
Tasacion reciente $ 157,808 68 ctvs.
2/3 partes $ 105,205 m/c.
El viérnes 8 de Setiembre, á las 2 de la tarde, venderemos al contado y á la mejor oferta, por mandato del Sr. Juez de Comercio y ejecucion del Banco de la Provincia contra los señores Bonorino Hnos. la casa arriba indicada, cuyo terreno mide 10 varas de frente al este sobre la calle de las Piedras por 63 vs. de fondo al oeste, perfectamente bien construida. a23

Por el mismo
COMESTIBLES Y BEBIDAS
Orden de la Aduana
En nuestra casa Bolivar 14
El Miércoles 23 de Agosto, á las 12 en punto—Una gran cantidad de comestibles y bebidas, una partida de fideos de Génova. a22

Por el mismo
Judicial
Preciosa casa
POR ORDEN DEL SR. JUEZ
DE COMERCIO
Ejecucion del Banco de la Provincia
En la calle mas importante de la ciudad
639—Santa Fé—639
Tasacion reciente, á vista de ojos pesos 144,500 m/c.
Tasacion 2/3 partes ps. 96,332 m/c.
El Viérnes 25 del corriente á las dos en punto de la tarde venderemos al contado y á la mejor oferta que esceda de las 2/3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de comercio y ejecucion del Banco de la Provincia, un lindísimo terreno con edificio, compuesto como sigue:
El terreno mide 7 vs 65 cents. de frente al Sud sobre la calle de Santa-Fé, por 57 vs. de fondo al Norte, teniendo en su costado Este, á las 5 varas y 55 cents. un martillo á su favor de 35 cents. de vara, ensanchando desde este punto hasta el fondo, donde tiene 8 varas 20 cents.
El edificio tiene 6 habitaciones, cocina y letrina con sus muros de ladrillo sobre barro con reboques en cal, cielos razos de lienzo y pisos de baldozas, maderas de pino, un patio y dos zaguanes con pisos de baldozas, umbrales de mármol en las puertas y zaguanes, techos con dos hiladas de ladrillo, unos con baldozas, otros con arcamasa, tirantes y alfajías de pino de tea, 2º patio con piso de ladrillo, un pozo con su calce y brocal de material y soporte de hierro, un galpon de pino, tirantillos de id. techo de zinc, &. &. a10

Por el mismo
JUDICIAL
3 ESPLENDIDAS
PROPIEDADES
Testamentaria de la señora Modesta Cires de Marden
Primera propiedad
Calle de Tucuman número 227
Tasacion 490,553 ps. m/c.
2/3 partes 327,035 " "
Base que servirá para la venta $ 290,000 m/c.
Segunda propiedad
Calle de Parque número 580
Tasacion 418,789 ps. m/c.
2/3 partes 279,192 " "
Tercera propiedad
Calle de Suipacha núm. 204 y 206
Tasacion 386,495 ps. m/c.
2/3 partes 257,662 " "
Base que servirá para la venta $ 225,000 m/c.
Estas propiedades se rematarán por órden del señor Juez de Ira Instancia Dr. D. Julian Balbin y consentimiento de los herederos en los dias siguientes, al contado y á la mas alta oferta.
1ª propiedad, Tucuman 227
El remate de esta propiedad se efectuará el Viérnes 8 de Setiembre á las 2 de la tarde cuya finca perfectamente bien construida la constituyen 12 piezas, cocina, aljibe, letrina y pozo, teniendo una gran cantidad de plantas y árboles frutales, mide el terreno 8 vs. 75 cts. de frente al Sud por 50 vs. de fondo al Norte, previniendo que existe un martillo á favor por el costado Oeste de 19 mtrs. y 52 ms. de la línea de la calle, compuesto de 7 mtrs. 577 ms. frente al Sud por 42 metros 217 milímetros.—Base para la venta $ 290,000 m/c.
2ª propiedad, Parque 580
El remate de esta propiedad se efectuará el 9 de Setiembre á las 2 de la tarde.
La casa tiene 16 piezas diversas construcciones, pozo y letrina, compuesto su terreno de 8 vs. 75 cs. de frente al Norte por 78 vs. de fondo al Sud.—Base para la venta $ 279,192 m/c.
3ª propiedad, Suipacha 204 y 206
Esta propiedad se rematará el Domingo 10 de Setiembre a las 2 de la tarde.
Esta casa se compone de 17 piezas de inquilinato, pozo y letrina, compuesto su terreno de 8 vs. 75 cts. de frente al Este por 50 vs. de fondo al Oeste, previniéndose que tiene un martillo a su favor el costado Norte a los 24 mts. 661 ms. de la calle, compuesto de 7 mtrs. 878 ms. de frente al Este por 9 metros 526 milímetros.—Base para la venta $ 225,000 m/c. a19

Por el mismo
GRAN REMATE
DE LA QUINTA
Del Dr. D. Eugenio Cambaceres
EN LA ENSENADA
3 MANZANAS 3
DE TERRENO
En el mismo pueblo á pocas varas del puerto
El Domingo 3 de Setiembre á la una en punto venderemos al contado y á la mejor oferta, este magnífico terreno, dividido en lotes de 10 varas por cincuenta.
Títulos perfectos. Por mas pormenores ocurrir á nuestra casa, Bolivar 14. a17

Francisco Bulnes
JUDICIAL
De un terreno sembrado de alfalfa y buen edificio de material, situado en la calle de Caseros números 716 718 y 720.
El Domingo 3 de Setiembre, á la 1 de la tarde
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel L. Noguera, procederé á la venta de la espresada propiedad, perteneciente á la testamentaria de Doña Joseta Vivas de Beneserte, por ejecucion seguida contra la misma por Don Juan Esnaola.
El terreno se compone de 40 varas ó sea 34 metros 61 centímetros de frente á Norte, calle de Caseros, por 300 varas, ó sea 259 metros 80 centímetros de fondo al Sud; sembrado de alfalfa en sus dos terceras partes.
Edificado hácia el centro con cinco piezas de material techos de teja, cocina y pozo con pileta; y al frente formando un martillo, con tres piezas de azotea, maderas duras, cocina y letrina.
Todo está tasado en la suma de $ 161,361,85 m/c, siendo las dos terceras partes ó sea $ 107,574,56 m/c su base para la venta.
Nota—Se previene que la área que espresa la tasacion es mas de la espresada segun demuestra el croquis que pueda verse en la escribanía de Gallardo calle de Defensa en los tribunales civiles, donde puede ocurrirse por mas pormenores, ó al rematador calle de. a22

Pedro N. Blanco
DE UN LINDO TERRENO
EN SAN FERNANDO
Frente á la Plaza Principal
ENTRE EL COLEGIO MUNICIPAL Y LA BIBLIOTECA
El Domingo 27 del corriente á las tres en punto de la tarde rematará este lindo terreno bien situado al lado de la Biblioteca pública y los dos colegios municipales. Su área se compone de 16 2/3 vs. de frente al norte, por 52 de fondo al Sud.
Títulos inmejorables, para verlos al rematador Potosí 311. a23

Suarez y Dessein
JUDICIAL
DE 1,650 OVEJAS MESTIZAS FINAS
En el partido
DE LA ENSENADA
El Domingo 3 de Setiembre á las 12
Por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y por ejecucion seguida contra D. Pedro Iribas venderemos al mas alto precio y al contado las mencionadas ovejas.
La venta se hará en el mismo puesto del Sr. Iribas, que se halla situado en el campo conocido y de propiedad de Da. Luisa Serrano de Dibur, en el cuartel 3º, partido de la Ensenada.
Prevenimos á los interesados que tenemos autorizacion de la dueña del campo para ofrecer en arrendamiento el puesto si así le conviene al comprador.
Escritorio de los martilleros, calle de Potosí 148. a23

José Colombo y Ca.
JUDICIAL
De una linda casa, calle de Estados Unidos núm. 551
El Juéves 31 de Agosto de 1876, á las 4 de la tarde procederémos á vender en remate y dinero de contado, por órden del señor Juez de Ira. Instancia en lo civil, Dr. D. Angel E. Casares, una finca y terreno situado en la calle de Estados Unidos núm 551 (antes 354) entre Santiago del Estero y San José, de propiedad de D. Casildo Garcia cuya estension se compone de 9 vs. de frente al Norte y 68 vs. de fondo, cuya venta se efectuará para chancelar una hipoteca de D. Juan Guardia, tasada en todos sus ramos en la suma de 88,720 $ m/c. no admitiéndose oferta que no pase de las 2/3 partes de dicha tasacion, que son 59,147 $ m/c.
Los que se interesen en esta compra, pueden verla á todas horas del dia, y para ver la tasacion y los títulos que son inmejorables á la escribanía del Escribano Secretario D. Federico Mendez, en los juzgados 3er. patio y por mas informes á nuestra casa Victoria núm. 43 a22

Por el mismo
En nuestra casa calle Victoria 43
Al contado
De mercaderias generales
El viérnes 25 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderémos un variado surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:
Bramantes, percales, zarazas, lienzos, uso doméstico paños, casimires en piezas y en cortes, mantas vicuña imitacion y algodon, pantalones casimir, paño, gambrona y brin, chiripaes paño y casimir, mantas de id, mantas pampas é inglesas, paños, bramantes varias marcas, lienzos, merinos, camisas varias clases, [illegible] mires, uso doméstico, medias para hombres, señoras y niños, camisetas, [illegible], calzoncillos, calzado, [illegible] géneros de vestido, tapados, sargas, pellones ingleses, [illegible] pañuelos, chalecos de merino, [illegible]

[illegible] de lana, [illegible] batas, [illegible] percales y zarazas, [illegible] almires, percalinas, bramantes y géneros de hilo, [illegible] y pequines gran surtido, id negros y de colores, peinetas, frazadones, mantas tejidas y ponchos [illegible], mantas, bramantes, lienzos, zarazas, uso doméstico, género de vestidos, madapolan, gróes y pequines, gran surtido, id id negros y de colores varias clases, gran surtido de paños, lienzos, uso doméstico, alemaneses, madapolan, merinos negros y de colores, tartanes, lustrinas, percales, zarazas, groes, foulares, coleta plomo y negra, percalina id, chalecos de merino, id de tartan, id de cachemir, camisas, enaguas y batas bordadas para Sras, pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon, camisas y calzoncillos de hilo para hombres, fajas de seda id de lana, boas de tartan, id de lana, id de vicuña, batas de lana para señoras, medias largas y cortas para hombres, Sras. y niños, ponchos de vicuña, id imitacion, tricotas de lana, camisetas de crimea, id de punto de lana y algodon para hombres señoras y niños, sombreros de felpa, id de castor, botitas y botines de pruneta para Sras y niñas, id de terciopelo, id de cabritilla, id de paño, botines de becerro lisos y con recorte para hombres y niños, id de cabritilla, id cuero de perro, pañuelos de seda para boas negros y blancos, y acuadritos, é infinidad de artículos para el campo que no se detallan por su estension. a22

Martiniano Bonorino
De artículos de almacen, calle de La Defensa núm. 201
El Juéves 24 del corriente, a las 11, se rematarán 25 cjs vasos gruesos, bacalao fresco, conserva de tomate, quesos, alpiste, millo, fideos génova, jabon de España, manteca chancho, id vaca, almendras, harina, papel estracilla, pimenton frescos en cuñetes y latas, coñac legítimo de Brandemburg, ginebra holanda, almidon, trigo en barricas y cjs. fósforos de cera elásticos, semilla alfalfa, cerveza noruega, yerba misionera superior, vino de asti, higos de nápoles, cebada inglesa, naipes, vermouth, ajenjo, vino frontiguan, cigarros de hoja, nueces, vinagre en damajuanas y otra porcion de artículos.
Al mismo tiempo, 100 bolsas azúcar terciada, 20 id arroz de la india, 20 id alpiste español, 150 cjs pasas de higo de Nápoles, 50 bolsas nueces, 20 cjs ciruelas en aguardiente, 20 bolsas ají en rama, 20 id semillas de alfalfa clase superior, 10 pipones aguardiente fuerte. a20

Mannel Benza
DEL MUY SURTIDO ALMACEN
DE MENUDEO
Situado al lado del
RESGUARDO
En el Paseo de Julio núm. 179
EL JUEVES 24 DEL CORRIENTE
A las 11 en punto de la mañana
Se procederá á la venta a la mas alta postura y dinero de contado, de todas las existencias del dicho almacen, por órden de su dueño, cuyo pormenor en parte es el siguiente:
Loza fina y ordinaria, cristalería surtida, conservas de todas clases, sardinas, vino embotellado fino y de varias clases, vermouth, ajenjo, coñac en cajones, arroz clase, fideos de génova, aceito de rivera, almidon, cigarros de varias clases, azúcar de la habana, id refinada, yerba paraguaya, id argentina vino francés, en bordalezas, id carlon en pipas, priorato, id seco, aguardiente de quemar en casco, id en damajuanas, id en frasqueras y otra infinidad de artículos que estarán a la vista y que no se detallan por su mucha estension.
En seguida—Se venderá armazon, mostrador, vidriera, romana, balanza y todos los demás enseres del negocio.
Se recomienda la puntualidad en la hora indicada por haber mucho que vender, para mas informes al Martillero Tucuman 913

R. y J. Amoretti
El Viérnes 25 del corriente a las 12 del dia
De tienda y mercería.—Cuyo 148
El dia indicado (Viérnes 25) en nuestra casa venderemos un gran surtido de artículos de tienda, mercería y otros.
Sombreros de felpa y castor, fajas de lana, camisas blancas, id de colores de hilo y vista de hilo, merinos, gran surtido de géneros para vestidos, sacos de lustrina, chalecos casimir, sabanillas de paño, ponchos de paño con forro, pantalones pintados, id gambrona, sacos de castor, id finos, id de paño, sabanillas redondas, id cuadradas, chiripaes paño, pañuelos punto de lana, boas para señora, camisetas de lana, varello, boas fleco, cuellos medias cortas para hombre, pañuelos con nombre, id de hilo blancos, id de punto, velos para señora, tahallas turcas, pañuelos guarda de color, muselina acuadritos ó bastones, paños varias clases, medias cortas, boas lustrina, merino negro, varias clases, chalones negros, sacos casimir, camisetas, pañuelo seda, pañuelos color, tarlatan, trajes de niño, pañuelos de hilo, gro bombasi pintado pellones ingleses, chaquetones, ponchos vicuña, chalones blancos, boas de punto, camisas bordadas, franela amarilla, sacos paño para señora, camisas de colores, medias de niños fajas anchas y angostas, ponchos paño forrados, pañuelo, barello, sacos seda para señoras, trajes casimir, lona para catre calzoncillos, chaquetones bayeton, pantalones, un gran surtido, bramantes, percales, camisas de niño, géneros para vestidos, salidas de teatro, vestidos, calzoncillos, chaquetones, bayeton, pantalones, camisas de algodon, colchas de id, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.
En seguida—Efectos de almacen, vinos, licores y coñac, conservas, dulces, té, yerba, nueces, pasas, vinagre, cigarros, lozas y porcelanas, y otros diversos objetos. a20

Por el mismo
Gran surtido de mercaderias
El Sábado 26 del corriente á las 7 de la noche
En nuestra casa Cuyo 148
Por cuenta de varios, el dia indicado á las 7 en punto de la noche, venderémos un gran surtido de artículos de todas clases, como ser:
Variedad de clases en géneros, brin de hilo blanco y de color, generos de lana y seda lisos y cuadritos, poples, bramantes, uso doméstico, listado, cotin, bombasi, baules y balijas para viajes, jaulas de alambre, cuellos, puños, frazadas, útiles de escritorio etc, té, chocolate, licores, coñac, vinos etc, herramientas de varias clases, clavos, cerraduras, pasadores y otros artículos de ferretería y perfumerías, vino jerez, oporto, y asti, coñac, licores de varias clases, cigarros, chocolate, té fino, hule para mesas, manteles, tohallas, fundas, servilletas, carpetas de paño para mesa, cortinas de sala, un variado surtido de artículos de bazar, floreros, cristales, porcelanas, bandejas, cuadros, adornos de mesa, espejos, costureros, gorritas de bautismo, sombreros paja para niños, tapados de seda para señora, vestidos de razo para niñas, enaguas de lana, túnicas de felpa, géneros de hilo para sábanas, medias largas de algodon, id cortas, camisas para hombres, corceces, camisas blancas para niños, corbatas de seda, puños de pieles, mantas para la cama, terciopelo de colores bombasi labrado, franela amarilla, manteles y servilletas de hilo, carpetas para mesa, fular negro, batas de piqué para niña, frazadas, camisetas para señora, damascos de colores, lustrinas, poples, razo de lana, gran cantidad géneros para vestidos, pequin negro, id de colores, varello de seda, merino negro, terciopelo español, ajuares, mantillas españolas, camisolines enaguas bordadas, pañuelos de mano bordados, abanicos corbatas de gasillas, pañuelos de algodon, cortinas bordadas, tul blanco y negro, tapados de lana, medias para niños de colores y blancas, sombrillas finas, regulares y ordinarias, saquitos de lustrina blancos, camisas bordadas un especial surtido de efectos para niños, remitidos por una casa introductora.
En seguida—Mercaderias de librería, almacen, bebidas conservas &, &. efectos de ferretería, talabartería y de otros ramos, frazadas, colchas, tohallas, efectos de tapicería y muchos artículos que estarán a la vista en el acto de la venta. a23

Francisco D. Segovia
Judicial
Tres magníficas propiedades
EDIFCADAS A LA MODERNA
¡¡TASACION BAJISIMA!!
Alerta los que quieran hacer un buen negocio.
El domingo 1º de Octubre del presente año, á la una en punto de la tarde, procederé á vender las propiedades que paso á detallar, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, y perteneciente á la testamentaria de D. Valentin Rezabal.
Estas propiedades se venderán en el órden siguiente:
PRIMERA—Situada en la calle del Parque núm. 876, esta finca se halla edificada en un terreno de 7 varas, 75 cents de frente al Norte, ó sean 6 metros, 711 milimts por 76 vs de fondo al Sud ó sean 65 metros, 810 milimts. Compuesto su edificio de 7 piezas, cocina, letrina, aljibe, y pozo, tasada en 175,228 pesos 65 cts m/c. No se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes de su tasacion que son 116,859 10 cts m/c.
SEGUNDA—Situada en la calle del Parque núm. 513, edificada en terreno de 8 varas 80 cents de frente al Sud, ó sean 7 metros, 707 milimts, por 64 varas 50 cts de fondo al Norte, ó sean 55 metros, 857 milimts. Compuesto su edificio de 7 piezas, cocina, aljibe y letrina.
Tasada en 206,997 $ 20 cts. m/c. No se admitirá oferta que bajo de sus dos terceras partes, que son 137,998 13 cts.
Tercera; situada en la calle del Parque núm. 541. Edificada en terreno de 8 vs, 60 cts. de frente al Sud, ó sean 7 metros, 707 milímetros por 64 vs. 50 cts. de fondo al Norte, ó sean 55 metros 857 milímetros, compuesto el edificio de 7 piezas, cocina, letrina y aljibe; tasada en 227,011 $ 20 cts. m/c. No se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, que son 151,340, 75 cts. m/c.
Previniéndose que una de las fincas reconoce un contrato con condiciones ventajosas para ella, el que se exhibirá en el momento del remate.
Llamó la atencion sobre lo bajo de las tasaciones, que han sido practicadas con arreglo á las circunstancias porque atraviesa el pais.
Títulos inmejorables!!
Por mas datos á la oficina del escribano Deagustini y escritorio del rematador Bolivar 26.
NOTA Las propiedades se venderán en el órden en que se van detallando, á la una en punto de la tarde del dia 1º de Octubre del presente año. a22

Ramon Basavilbaso
JUDICIAL
El Miércoles 30 de Agosto
(dia de fiesta)
De 3 fincas pertenecientes á la testamentaria
De D. Càndido Piñeyro
En la forma siguiente
1ª casa Calle de Cochabamba n. 179 y 175, alta y baja, edificada en terreno de 9 vs 90 centimos frente al Sud y 36 vs 50 cts. fdo al norte, con piezas, cocina, letrina & situada entre las calles de Chacabuco y Piedras. Esta finca se rematará á las dos de la tarde. } Tasacion 192,884 / 2/3 partes 128,590
2ª casa Calle de Cochabamba n. 179 con 8 vs y 90 céntimos de fte al Sud por 20 vs 50 cts fdo al norte, con piezas, cocina, letrina etc. Esta finca se rematará á las 2 1/2 de la tarde } Tasacion 105,440 / 2/3 partes 70,294
3ª casa, Calle de Constitucion núm. 57, con 10 varas 15 cts frente al Sud por 35 vs y 30 cts fondo al Norte, con piezas, cocina, letrina etc. Esta finca se rematará a las 3 de la tarde. } Tasacion 104,237 / 2/3 partes 69,492
Entre Santiago y San José, tiene 7 piezas, aljibe etc.
Por disposicion del Sr. Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin se procederá a vender el dia y hora señalada, las propiedades arriba espresadas, y pertenecientes a la testamentaria indicada. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones. Títulos superiores, pormenores á la oficina de Victorica, Defensa 86, 3er patio á la derecha
NOTA—La casa alta y baja tiene por la nueva numeracion los núms. 203 y 205.
La casa que sigue tiene el núm. nuevo 201.
La 1ra. tiene 9 piezas, cocina, aljibe, letrina etc. produce un alquiler de [illegible] $ mensuales. La situacion no puede ser mejor pues se hallan situadas entre dos líneas de tramways.
j23

Por el mismo
Judicial
El Viérnes 8 de Setiembre
Una finca calle de Europa núm. 793
Entre Entre-Rios y Solis, á pedido de sus herederos, todos mayores de edad
8 1/4 varas de frente
74 1/2 [illegible] de fondo
Tiene 7 piezas, cocina, letrina, pozo de balde, parra de uva, árboles frutales. Tasacion [illegible] $ m/c. 2/3 partes [illegible] $ m/c. á las 4 1/2 de la tarde.
Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, perteneciente á la testamentaria de Doña Clara Moreno, se procederá á vender el dia y hora [illegible]

[illegible]
En el pueblo de [illegible]
Con cuatro piezas, cocina, letrina, pozo de balde etc.
Terreno de [illegible] varas de frente
[illegible] varas de fondo
Testamentaria de D. Juan Francisco Ponce de Leon
Tasacion 3467 ps. 2 rls.
2/3 partes [illegible] ps. m/c.
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa y por un juicio ejecutivo seguido por D. Juan Bautista Bafico se procederá á vender el dia y hora señalada en la espresada casa. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes. Títulos superiores. Pormenores á la oficina de Lacasa, Defensa 86 3er. patio á la izquierda. a19

Por el mismo
Judicial
El Domingo 24 de Setiembre
A las 2 de la tarde
En el pueblo de San Justo
De una casa situada en el espresado pueblo antes de llegar á la iglesia, perteneciente [á la testamentaria de D. Juan Ruiz.
Tasacion 94,203 $ m/c.
Base para la venta 2/3 partes 62802 $ m/c.
Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia, Doctor Don Miguel L. Noguera, se procederá á vender el dia y hora indicada, la finca arriba espresada, en terreno de 76 varas 75 centimos de frente, por 16 varas de fondo con 7 piezas, 2 cocina, pozo de balde, letrina &. Tasada en la cantidad de 94,203 $ m/c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasacion. Títulos superiores. Pormenores á la oficina de Clodomiro Gallardo. a13

Por el mismo
JUDICIAL
Al Norte
DE UNA CASA CENTRAL
POR LA MITAD DE SU VALOR
TASACION 142,500 ps. m/c.
Base para la venta 95,000 $, 2/3 partes
Situada calle de Temple
N. 668, entre
Montevideo y Paraná
El Viérnes 8 de Setiembre de 1876
(FIESTA)
A LAS 3 DE LA TARDE
El dia y hora arriba indicados rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez Ira. Instancia, Dr. Don José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Don Juan José Basavilbaso, á saber:
Edificio á la moderna en terreno de 8 3/4 varas de frente al Norte, por 61 varas de fondo al Sud, se compone de 1 sala y 5 piezas de azotea empapeladas, con cielos razos, maderas de quebracho umbrales de mármol, techos de baldoza, patios embaldozados, puerta de calle de cedro, cocina, letrina, pozo de balde, huerta con árboles frutales paredes medianeras & —Títulos de primer órden. Pormenores á la oficina de Andrade, Defensa 86, 2º patio que mira á la calle j133

Por el mismo
Judicial
De la misma testamentaria
DE
Juan J. Basavilvaso
En las Conchas
Magnífica quinta
Con árboles frutales de todas clases
Alfalfares, etc.
El domingo 10 de Setiembre á las 2 de la tarde en punto á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don José M. Rosa á saber.
Un terreno compuesto de 9 cuadras 89 céntimos de otra de 150 varas por costado, incluso la arbolera magnífica que posee.
Tasacion 8000 $ cuadra.
2/3 partes 5331 $ id base para la venta.
La situacion de este terreno frente al canal es soberbia y su precio la mitad de su valor. Títulos de primer órden.
Pormenores á la oficina de Andrade, 2º patio, Defensa 86.
Se previene que no se admitirá oferta que no esceda la suma de 52,747 $ m/c 2/3 partes de su tasacion inter que son 79,120 $ m/c.
Mas pormenores al martillero oficina de Gallardo.

Por el mismo
JUDICIAL
El domingo 17 de Setiembre
DE UNA PROPIEDAD
SITUADA EN LA CALLE
De Ombú y Cuyo
Subdividida
EN 3 LOTES
DEL MODO SIGUIENTE:
1.º Lote—Calle de Ombú núm. 140 compuesto de 19 varas y 10 céntimos frente al Este por 15 varas 10 céntimos fondo por el costado Norte y 15 varas por el costado Sud, tasado en la cantidad de 50,301 $ m/c 6 rl. 2/3 partes 33,537 $ m/c.
2.º Lote—Calle de Ombú esquina de Cuyo núm 1,106 con 15 varas 25 céntimos de frente al Norte por la calle de Cuyo y 15 varas 90 centimos fondo al Sud incluso la medianería de la pared del fondo tasado incluso el edificio que contiene en la cantidad de 51,985 $ m/c 2 rl. 2/3 partes 41,324 $ m/c.
3.º Lote—Calle Ombú núm. 136 compuesto de 22 varas de frente y 80 céntimos al Este por 15 varas por el costado Norte y 14 varas 75 céntimos por el costado Sud, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 54,798 $ m/c 2/3 partes 36,532 $ m/c.
Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Don Manuel Fuentes, se procederá á vender el dia y hora señalada el terreno y edificio espresado. Previniéndose que, no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasacion. Títulos superiores. Pormenores á la oficina de Gallardo. v10

Lino D. Lagos
En Chascomús
Judicial
De la magnífica casa perteneciente a la testamentaria de D. Pedro Roca y por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil, Dr. D. Justo P. Ortiz.
El Lúnes 18 de Setiembre a las tres de la tarde venderé al contado la valiosa propiedad de la testamentaria de Don Pedro Roca, edificada en terreno de 38 1/3 varas de frente al Sud, por 44 varas frente al Este, haciendo esquina á las calles Moreno y General San Martin, con 56 varas de fondo, edificio de azotea, paredes dobles, moginetes de pared sencilla, tirantes nunday finos de tabla, veredas interiores y á la calle de valdoza, aljibe, letrinas, cuarto para baño y todas las comodidades de una casa de familia.
Una parte de este edificio está ocupado por la sucursal del Banco de la Provincia y paga un buen alquiler.
El todo está tasado en la cantidad de $ 324,838 m/c. y no se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes que es la de $ 216,558 m/c.
Por mas pormenores pueden ocurrir á la escribanía de Don Alejandro Villabrilla en Dolores. a19

Nazar Gonzalez Catan y C.
Al contado
En nuestra casa Perú 87
El juéves 24 del corriente, venderemos un surtido general de artículos para tiendas, ropería, mercerías &, que en parte detallamos:
Zarazas, bramantes, coleta, uso doméstico, casimires, paños, calzado varias clases, groes, casimires, paños, zarazas, bramantes, percales varias marcas y clases oxford listado, kemgans, cotonada, cotin de hilo y algodon, de uno y dos anchos, mantas lana id mescla, id algodon, ponchos, medias largas para hombres, como ser bombachas, pantalones, sacos, chaquetones, chalecos, ponchos & &. pana, géneros para vestidos medio estacion, id ancho, merino, bombasí crudo, franela blanca y amarilla, ganbrona de algodon para pantalones, percales claros y oscuros, gulugales, sacos de paño para señoras y niños, coleta negra, coco rosa, zarazas de colcha, tul de seda negro, crespon negro, batones lana, cortes para vestidos, brin, frazadas lana, sombreros de felpa, castor y de italia, pañuelos seda y algodon, alemanesco para manteles de colores, botones para paños, géneros para vestidos, [illegible] gran surtido de lienzo, vestidos de pople, lienzos varias marcas, velos seda, tul crinolina, hilo en carretel, trencilla de lana, id de hondita, cordones, agujas, alfileres, un gran surtido de cocos, tul de seda, alemanesco para manteles y servilletas, camisas para hombres señoras y niños, casimires, un brillante surtido de generos para vestidos de todas clases y gustos para la estacion, brillantina, tohallas de algodon y de hilo de escocia, id de franela, lienzo, bramante, madapolan, género de hilo, casimires, paños gambronas, merinos, géneros de vestidos, muselina adamascada, camisas medio hilo, camisetas y muchísimos artículos de todos anchos, zarazas de colchas, paños, casimires, castores, pañuelos, rebozos de lana, 1/2 rebozos, id del cuello, géneros de vestidos a cuadros y gustos los mas elegantes, camisas para Sra, id para hombre, franelas, é infinidad de artículos para campo que no se detallan por su mucha estension. a19

Por el mismo
Judicial
De una casa situada en la calle de Estados Unidos núm. 174.
El Juéves 24 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, la casa arriba indicada perteneciente al concurso de D. Nicolas Perez del Cerro y edificada en terreno de 10 varas 50 cts. de frente al Norte por 13 varas 50 cts. de fondo al Sud con 5 piezas, cocina, letrina etc todo en perfecto estado y tasada en la cantidad de 92,644 ps. 50 cents. m/c. no admitiéndose oferta que no pase de las 2/3 partes de dicha tasacion, que son 61,764 ps. m/c.
Para ver las tasaciones y títulos que son inmejorables á la escribanía del Sr. Gallardo en los juzgados, 3er. patio, y por mas informes á nuestra casa calle del Perú n. 87. a20

Por el mismo
AL CONTADO
Por órden de su dueño
Liquidacion de tienda y mercería, calle Charcas esquina á Paraná. El Viérnes 25 del corriente á las 12 del dia venderemos todas las existencias de dicho negocio, cuyo detalle es como sigue:
Como ser: un completo surtido de géneros para vestidos, camisetas de muchas clases, tartanes, poples, mantas muy finas, camisas de hilo, id de percal, camisetas a la crimea tricotas varias clases, sacos de paño para señoras y niñas, boas para hombres y señoras, frazadones y frazadas de lana finas lisas y ribeteadas, mantas de seda, y algodon terciopelo de seda negro, mangos y cuellos bordados, camisas para niños varias clases, sacos de casimir para hombres y niños, trajes de casimir y de paño para niños, chalecos y pantalones, waterproofs varias clases, mantas y ponchos imitacion vicuña, chiripaes, varias clases, [illegible]

Alejandro B. [illegible]
[illegible]

[illegible]

Remate judicial de 73 lotes de terrenos

[illegible]

El Domingo 27 de Agosto

A LAS 2 EN PUNTO

Procederé al remate de los 73 lotes de terrenos arriba expresados y hora mencionada, segun la numeracion que más abajo se expresa, estos terrenos han sido tasados al alcance de todos, para que pobres y ricos puedan comprar y asegurar bien su dinero.

Lote N. 1	Formando esquina á Tucuman y Ombú, con 14 3/4 vs de fte. por 34 vs. de fondo, 2/3 partes	$ 10,350
2	10 vs frente por 35 de fondo	7,000
3	Es un triángulo que consta de una superficie cuadradas de 62 1/4 vs, 2/3 partes	844
4	9 3/4 vs frente por 35 de fondo	6,758
5	Formando esquina á Ombú y Temple, con 15 vs de frente por 35 de fondo, 2/3 partes	12,016
6	9 " oeste " 54 1/2	8,176
7	9 " " 54 1/2	8,176
8	9 " " 54 1/2	8,176
9	10 " " 51 1/2	9,010
10	10 " " 55 20 c.	9,280
11	10 " " 55 30 c.	9,217
12	12 1/4 " " 40	9,810
13	12 3/4 " " 30	7,470
14	9 1/2 " " 33 1/4	8,720
15	12 " " 36 y 38 irregulares	10,373
16	9 3/4 " " 31	6,046
17	10 1/2 " " 30	5,276
18	12 1/2 vs fte por 30 fdo, lote 2/3 partes	5,680
19	11 3/4 " " 35	6,146
20	1680 vs cuadradas situada en el interior	28,000
21	1627 id id id	21,695
22	formando esquina Córdoba y Ombú, con 13 vs, 60 c. de fte. por 35 vs, 60 c.	16,395
23	9 vs de fte por 28 1/4 irregular	10,336
24	9 vs id id " 40 id	9,453
25	9 id id id " 41 id	8,737
26	10 Este Ombú " 58 1/4 id	7,774
27	10 id igual " 58 1/4 id	7,774
28	10 id " id	7,774
29	10 id " id	7,774
30	10 "	7,778
31	10 "	7,774
32	10 "	7,774
33	10 "	7,774
34	10 "	7,774
35	10 "	7,774
36	formando esquina S. E. Ombú y Temple, con 18 1/4 vs fte por 35 vs de fondo.	12,810
37	10 vs S. Temple " 35 id	4,666
38	10 " " 35	4,667
39	10 " " 35	4,667
40	10 " " 34	5,834
41	10 " " 35	5,834
42	10 " " 36	5,884
43	formando esquina S. O. A Temple y Azcuenaga 15 vs por 30 de fondo	12,000
44	10 " " 39	7,000
45	10 " " 30	6,090
46	10 " " 50	8,334
47	10 " "	8,334
48	10 " "	8,334
49	10 " "	8,334
50	10 " "	8,334
51	10 " " con precio diferente	7,334
Lote No. 52	con 10 v: fte por 51 de fdo. 2/3 partes	$ 7,331
53	10 " "	7,331
54	10 " "	7,331
55	10 " "	7,331
56	21 vs 90 c. frente por 70 vs fdo al Este por el Norte 68 y 60 c. al Sud y 8 vs y 40 c. de frente en el fdo 2/3 partes	15,243
57	con 10 vs de frente por 36 de fondo	8,905
58	10 " " 36 "	8,425
59	10 " " 38 "	7,220
60	formando esquina N. O. Azcuénaga y Temple, con 20 vs 30 c. al Oeste por 30 vs al Este por el fondo con 21 vs 40 c. frente en el fondo	17,514
61	10 vs frente al N. por 57 vs 40 c. al Sud y 57 vs 70 c. fdo por el Este	8,542
62	10 vs frente por 51 3/4 fondo	8,642
63	9 " " 42 "	6,300
64	9 " " 32 "	4,786
65	9 " " 31 3/4 "	3,801
66	9 " " 31 1/2 "	3,780
67	formando esquina N. E. Ombú y Temple con 16 vs frente al N. por 31 1/2 de fondo	10,100
68	10 " calle Ombú 43 de fondo	5,750
69	10 " " 52 "	6,950
70	10 " " 52 por el Deste, por el Norte 53 y 8 c. de frente	6,703
71	12 vs frente, 23 1/2 fondo	5,740
72	12 " " 29 irregulares	5,660
73	formando esquina S. E. calle Tucuman y Ombú, con 11 vs 20 c. de fte. al Sud por 40 vs 30 c. de fondo al Norte y 8 vs 30 c. de fte. en el fdo.	10,465

Recomiendo muchísimo este importante remate, por estar los terrenos bien situados al Norte y de mucho porvenir, que están tasados muy barato; hoy por la época que atravesamos. Los títulos de primer órden, por mas pormenores al escribano Sr. Miñones, calle Defensa 86, tercer patio ó Piedad núm. 117.

NOTA—Se previene que todo comprador sin escepcion, tendrá que abonar antes de firmar el boleto, quinientos pesos m/c. por cada lote de terreno que compren. jl 20v27ag.

Angel Aguilar

Calle Potosí núm. 530 en la Barraca de D. Juan Berrotarán. Importante remate de 20 carneros Rambullets puros, procedentes de la cabaña de D. Mariano Fabosi, partido de Las Flores.

El viérnes 25 de Agosto á las 12 en punto daré principio á la venta, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Taboal estos preciosos animales, que no dudo llamarán una especial atencion de los estancieros.

Desde el miércoles 23 estarán en exposicion en la calle Potosí num. 530 (Barraca Lorea de D. Juan Berrotarán). a23

Miguel N. Cornell

300,000 pesos de joyas

En su casa Cangallo 65.

IMPORTANTE REMATE DE ALHAJAS

RIQUÍSIMOS BRILLANTES

PRECIOSAS PIEDRAS

El miércoles 23 á las 7 de la noche, venderé por cuenta de una casa introductora las siguientes joyas:

1 Diadema de brillantes valor 40,000 $
1 Aderezo " " [illegible]
1 Collar " " [illegible]

2 pares caravanas, id medallones, pulceras con brillantes, sortijas con id, relojes para hombres y Sras., estuches, cubiertos plata garantida, cadenas, botones para puño, juegos botones para camisas y otros muchos objetos de valor, que estarán en exposicion hasta la hora del remate.

NOTA—Se advierte que se vende oro de 18 quilates garantido, pudiendo los compradores hacer cualquier reclamo, siempre que no sean las joyas en la condicion de venta. a23

Por el mismo

En su casa Cangallo 65

De muebles

El juéves 24 del corriente á las 12 en punto y por la noche, venderé un gran surtido de muebles nuevos y usados, cuyo detalle es en parte como sigue:

1 juego de sala forro reps almendra, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, un piano inglés de Allisson. 1 id para estudio, ropero con espejo, aparadores, cómodas, sofaes, bibliotecas, mesas de luz, 3 hermosas mesas de fantasía pié de parra, 2 jardineras id, galerías, mesas de comedor, un escritorio de dos cuerpos, sillas, camas de fierro, id jacarandá, armadoras etc. a23

Por el mismo

De artículos de tienda y almacen

En su casa Cangallo 65

El viérnes 25 del corriente á las 12 en punto y por la noche, venderé un surtido de tienda y almacen, cuyo pormenor es en parte como sigue:

Cerveza blanca, id negra, champagne, coñac, oporto, azucar de pilon, vino garnacha barriles de 1 @, ciruelas, licores, jerez, fósforos, licor de durazno etc.

Al mismo tiempo, algunos artículos de tienda como: Camisas para hombres, id para señora, medias cortas y largas, pañuelos, tohallas de hilo y algodon, camisas tablon, frazadas, calzoncillos de hilo y algodon, camisetas, corbatas, moños para señora, reps en piezas; y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. a23

Sebastian Martinez

Judicial—En San Isidro

De una chacra perteneciente á Doña Luisa B. de Canata por ejecucion seguida por Dan Antonio Sevaggio, por cobro de un crédito.

El viernes 8 de Setiembre, dia de fiesta del corriente á las 12 1/2 en punto, procederé á vender en remate público y dinero de contado, y por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don José M. Rosa.

La mencionada chacra, compuesto su terreno de 14 manzanas de 150 por 150 varas, mas 785 milésimos parte de otra manzana, ademas tiene dos piezas, otra mas de tabla con techo de zinc, pozo, árboles etc.

No puedo menos que llamar la atencion de esta chacra tan productiva y de tierra negra muy vegetal.

Su baja tasacion 71,015 $ 40 cts.

Base 2/3 47,343 $ m/c.

Previniendo al comprador que al tiempo de firmar el boleto, entregará al martillero el 4 0/0 del valor de la compra, por órden del Señor Juez Doctor Rosa. Dicha chacra se halla situada como á 30 cuadras de la estacion San Isidro al Oeste.

Por mas datos y ver las tasaciones y títulos, Defensa 86 oficina de M. Andrade.

No faltar que es una buena pichincha. a23

Por el mismo

JUDICIAL

En San Fernando

Perteneciente á la testamentaria de Da. Bartola Vivanco y por órden del señor Juez en lo civil, Dr. D. José M. Rosa.

El Domingo 1º de Octubre á la 1 en punto procederé á vender en remate público y dinero de contado, un hermoso terreno y lo en él edificado, situado en el Pueblo de San Fernando, calle 11 de Setiembre entre las de Ituzaingo y Gral. Pintos, perteneciente á dicha testamentaria, componiéndose su estension de 54 vs. de frente por 34 de fondo con 3 habitaciones de material, techo de azotea y tirantes de palma. La tasacion ínfima de esta propiedad asciende á la suma de 42,500 $ y no admitiré oferta que no supere á las 2/3 partes que son 31,875 $ m/c.

Por mas datos ver títulos y tasaciones oficina de M. Andrade Defensa 86 2º patio. a23

Juan José Molina y Hnos.

De un variado surtido de mercaderías

En nuestra casa Victoria 231

Por cuenta de varias casas introductoras

El Viérnes 25 de Agosto á las 12 en punto del dia se venderán al contado y al mejor precio, un surtido de mercaderías para tiendas, roperías y zapaterías, cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos de varias clases, lienzos de las mejores marcas, un notable surtido de géneros para vestido para la estacion, gran surtido de géneros de hilo, uso doméstico, camisas para hombres, señoras y niñas, enaguas á cuadro, id para lana, camisas de hilo lisas para hombres, merinos de colores, muselina de lana negra, crinolina lisa blanca y negra, cambray, calzoncillos de hilo, madapolan, cotin, lienzo azul, medias largas para hombres y señoras, bombasí liso y labrado, franela blanca y amarilla, gambrona para pantalones, pañuelos de hilo, pañuelos de reboso, id de casimir lisos y floreados, guingales, zarazas de colchas, [illegible] cortes para vestidos, paños y casimires, [illegible] de cobre, id de felpa, pañuelos de la India, alemaniscos, fajas de la india, enaguas [illegible] lores, colchas de algodon, frazadas, jergas, pellones, bramantes, percales, lienzos, uso doméstico de todos anchos, paños de todas clases, casimires y trages, paños, [illegible] y [illegible] gran surtido, poplins lana y seda, [illegible] blon fino, [illegible] [illegible] dadas, [illegible] [illegible] s cos seda, paños y casimires, seda negra y de colores, [illegible] lista, surtido general de camisas para hombre de todas clases, id para señora, id de seda y algodon, foulares, [illegible] [illegible] tido de géneros para vestidos, rasos, [illegible] [illegible] batas, [illegible] de merino, [illegible] clases, [illegible] de casimir, [illegible] algodon, colchas [illegible] para señoras, pa-

[illegible]

Juan Manuel Diaz

Judicial—En Olivitos

De una quinta central

El dia 7 del próximo Setiembre á las 2 de la tarde remataré por disposicion de este Juzgado de Paz é intervencion del Sr. Defensor de Menores, la quinta núm. 237, perteneciente á la testamentaria de Don Juan Barrejon, compuesta de 280 varas de frente por igual fondo, con un rancho de barro y pozo de balde y algunos árboles, ubicada á solo 30 cuadras al Norte de la plaza principal, frente á los corrales de abasto. Su tasacion incluso las mejoras es de diez y siete mil trescientos sesenta y ocho pesos m/c (17,368 $) y no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes. El remate en la misma quinta. a3

Francisco Labourt y Ca.

Remate Judicial—En el partido de Quilmes

El domingo 3 de Setiembre á la 1 en punto, venderémos por órden del Sr. Juez de Paz de este Partido y ejecucion por cobro de crédito hipotecario, un terreno cito en la casa de tejas, con 2 piezas de material, techo de teja francesa, una cocina, pozo de balde y varias plantas frutales, tasado en la suma de 37,280 $ m/c.

Dicho terreno se compone de seis solares y 408 varas cuadradas, no admitiéndose oferta que baje de las 2/3 partes de la tasacion que son 24,853 $ 2 2/3 cts. m/c. ag4

Peralta Ramos y Ca.

Judicial

EN EL TANDIL Y JUAREZ

Perteneciente al concurso de don

Silvestre Mosquera

Y POR ORDEN

Del señor Juez de Comercio

DOCTOR DON JUAN C. LAGOS

El Miércoles 30 del c'te.

A LAS 2 EN PUNTO

DE LA TARDE

Venderemos judicialmente por órden del Señor Juez de Comercio, una casa formando esquina á la calle General Rodriguez y General Pintos, con frente á la plaza principal, en un terreno de 50 vs. frente por 50 vs. fondo y otro contíno de 25 vs. frente, mas ó menos, por 75 de fondo (ad-corpus).

Tasado en 24,0000 ps. m/c

2/3 PARTES 160,000 $ m/c

Además la parte que le corresponde al concurso en existencias y fiados en el negocio comercial á cargo de Don Remijio Sanchez en el Tandil y su sucursal en tres Arroyos.

2

El 31 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderemos judicialmente la parte que le corresponde al concurso en existencias y fiados en el negocio comercial á cargo del Señor Maqueira en Juarez.

Por mas datos y ver las tasaciones é inventarios, á nuestro escritorio Defensa 199 a12

Cipriano A. Zuarez

JUDICIAL

DE UNA CASITA

EN FLORES

Calle de Quirno, frente al oeste, á cuadra y media de la calle de Circunvalacion.

Tasacion ps. 22.560. Dos terceras partes (5.040 ps. m/c.

El domingo 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederé á vender en público remate y dinero de contado, por órden del juez de Paz de Flores, la casita designada por ejecucion que sigue Don Domingo Sardi contra Don Lucas Sardi y cuyo pormenor es el siguiente:

Terreno 15 varas de frente al Oeste, por treinta y nueve (39) de fondo por un costado y cuarenta y seis varas (46) por el otro.

Edificio tres piezas de material en barro, ventanas, puertas y tirantes de pino, piso de ladrillo, techo de material con baldoza, revoques interiores en cal, cosina sin concluir, cerco de alambre y duela, pozo &. &., tasada en todos sus ramos en la cantidad de ps. 22.569 ps. m/c y no se recibirá oferta que no pasen de las 2/3 partes que son ps. 15,040 ps. m/c.

Por mas informes, al rematador, calle Libertad n. 29 al Juzgado de Paz donde está el espediente. a17

Por el mismo

JUDICIAL

Ladrillos, ladrillos de cal

EN SAN JOSÉ DE FLORES

El viérnes 25 del corriente á las 12 en punto de la mañana procederé á vender de órden del señor Juez de Paz de Flores, y dinero de contado, todo el ladrillo embargado á D. José Balbi en la ejecucion que le sigue D. Juan Cademauri; que se encuentra depositado en el horno de propiedad del primero, situado en el cuartel 3º de dicho partido, é inmediato á la propiedad de D. Cárlos Guedes.

Se recomienda la existencia á la hora indicada y se hace presente á los compradores, que la entrega será inmediata lo mismo que su abono.

Por mas informes al rematador, calle Libertad núm. 29 en Flores. a20

E. Rodriguez y Victorica

¡¡COLOSAL!!

A media cuadra de la plaza

L O R E A

LA GRAN PROPIEDAD ESQUINA POTOSI Y

LOREA

128 varas de frente

A las dos calles

64 varas á Potosí, 64 varas á Lorea
Mas: 4,096 varas cuadradas
En ocho hermosos lotes ó en uno solo
Al gusto de los compradores
Se Remata
Al mejor postor
Liquidacion forzosa
A todo precio
El Miércoles 30 del corriente, fiesta
A la una y media en punto de la tarde

Tiene grandes edificios en la esquina y costados, esta propiedad fué tasada hace dos años en mas de dos millones de pesos, reconoce una hipoteca en el Banco Hipotecario, de 40,000 pesos fuertes, se venderá en un solo lote, si hubiese interesados; pudiendo el comprador, si le conviene hacerse cargo de la hipoteca de 40,000 fuertes.

Se ha hecho un plano, dividiendo en ocho magníficos lotes todo el terreno y edificios, que se venderán sin reserva y á todo precio, sino se vende en un solo lote, venta al contado.

La propiedad es colosal, llena de edificios, y está situada, en el punto mas central y poblado de la ciudad.

Detalle de los lotes

Lote 1—12 vs. de frente á Lorea por 64 de fondo.
Lote 2—10 vs. de frente á Lorea por 52 de fondo.
Lote 3—10 vs. de frente á Lorea por 40 de fondo.
Lote 4—(Esquina) 20 vs. de frente á Potosí 32 de fondo á Lorea.
Lote 5—10 vs. de frente a Potosí por 32 de fondo.
Lote 6—10 vs. de frente a Potosí por 32 de fondo.
Lote 7—12 vs. de frente a Potosí por 42 de fondo.
Lote 8—12 vs. de frente a Potosí por 52 de fondo.

Todos los lotes con edificio, títulos perfectos, planos y mas detalles Victoria 165.

Nota—Los interesados pueden visitar la propiedad todos los dias, pidiendo las llaves á los rematadores. a22

Manuel de la Serna

EN NUESTRA CASA

Calle Bolivar 83 y Potosí 135

Esquina

FRENTE A LA IGLESIA DEL COLEGIO

Los Lúnes

Mercería, tienda y novedades. A las 12 del dia

Los Mártes

Comestibles y bebidas, á las 12

Ferreteria, á las 2

JUEVES, A LAS 12 DEL DIA
Muebles, bazar y novedad

Los Viérnes

PLANTAS FRUTALES Y DE FLORES

ESPECIALIDAD

RICAS CLASES, A LA UNA DEL DIA

Los Sábados

MUEBLES Y ADORNOS

A la una del dia.

Por el mismo

Fierro, ferreteria, máquina

Liquidacion del corralon de fierro y ferretería de los Sres. Soler Campbell, contribuyendo una casa introductora con el surtido de ferretería.

El juéves 24 del corriente á las 12 del dia, al contado calle de Talcahuano num. 16.

Surtido de fierro de patente y comun en barra y atados, bigornias para herrero, id para tonelero, martillos, fuelles para herreros, tuercas, remaches, clavos varias clases, puñales, cuchillos, 4000 herraduras, baldes de fierro galvanizado, cabo manilla, fuelles, palas, ruedas para carretillas, cuchillos, arados, tarrajas, yuguillos, juegos útiles para estufa, puntas de parís, balanzas de plato, piedras de afilar para máquina, braseros, cañas, galbanizados para agua, id de fierro, acero elástico, cerraduras, fallebas, visagras, pinturas finas, barniz, masilla, fierro en chapa, una máquina á vapor, nueva de lo mejor, de la fábrica de Ransome y Sims; á muchos otros que no se detallan.

AL MISMO TIEMPO—40 columnas de fierro con capiteles como para comedores ó galerías.

Al mismo tiempo Todos los útiles del corralon, carros, caballos, galpones, escritorio, caja de fierro, balanza, & &. a19

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Doctor D. José M. Rosa, ejecucion contra el Dr. D. Jacinto Suavia-

El Lúnes 11 de Setiembre á las 2 de la tarde al contado—En mi casa Bolivar núm. 83.

De un terreno cito en el Paso de Burgo, en un camino que conduce de Flores al puente Alsina y como 5 cuadras antes de llegar al dicho puente, terreno conocido por la antigua fábrica de Baldosas. El terreno se compone de una [illegible] cuadrada de 100 vs. por costado equivalente á 10,000 vs. cuadras.

La tasacion es de 5 $ vara cuadrada, base para la venta [illegible]

Se previene que dicho terreno no tiene comunicacion con vía pública ninguna, por encontrarse al fondo de mejor porcion de terrenos pertenecientes al mismo Dr. Suavia, y por otro costado con terrenos pertenecientes á otros propietarios. a19

Francisco F. de la Serna

¡REMATE JUDICIAL!

CON GRAN RETASA

DE UNA IMPORTANTE ESQUINA

Con edificio antiguo

MÉJICO Núm. 443

Y LIMA No. 299

TRAMWAY Á LA PUERTA

GAS, AGUAS CORRIENTES etc.

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos L. Marenco y cuenta de la testamentaria de Da. Matilde Pividal, venderemos al mejor precio y dinero de contado,

El Domingo 3 de Setiembre de 1876 á las 3 en punto la casa-esquina, que dejamos arriba designada.

El terreno consta de 17 vs. de frente al Sud á Méjico, por 28 id de fondo, que hacen frente al Este á Lima. El edificio aunque antiguo, es sólido y espacioso. Puede producir 2,000 $ m/c mensuales. El parajo es comercial, alto y de exelente vecindad, con tramway á la puerta.

Retasada últimamente, ha quedado reducida á la cantidad de 222,728 $ m/c, siendo la base para la venta 148,516 $ que son las 2/3 partes. Vale la tasacion total.

Prevenimos que esta propiedad reconoce una capellanía de 2,000 $.

El remate será en la misma casa. El comprador entregará al recibir el boleto de venta el 10 p%. ag3

Máximo Gowland

Judicial—De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel E. Casares, y por ejecucion que sigue D. Ignacio Imaz ctr Hno., contra D. José Aguirre, por cobro de pesos.

Nueva retasa, dos magníficas chacras, situadas en el partido de la Magdalena á inmediaciones de la Atalaya.

Tasadas as dos en la insignificante suma de $ 76,560 setenta y seis mil quinientos pesos m/c.

El domingo 17 de Setiembre á las dos en punto en el mismo local procederé á la venta y en un solo lote, de dichas dos suertes de chacras, con todas sus poblaciones compuestas de casa de material, con corredores, corrales de ñandubay, cercos de id, pozo, arboleda de distintas clases etc, etc.

No se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes que son ps. 51000 m/c cincuenta y un mil pesos.

Por informes á la escribania de Faustino Miñones Defensa 86, 3er. patio. a18

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden del Juez de Paz de Merlo, el miércoles 30 del corriente á las 12 en punto del dia, venderé frente al mismo juzgado lo siguiente:

Dos carros pertenecientes á D. Gregorio Palleros, uno es perteneciente á Brusco, y una volanta con sus correspondientes guarniciones, perteneciente á la ejecucion que sigue la municipalidad de dicho partido, contra D. Manuel E. Suarez. a22

Por el mismo

De órden del mismo juzgado, el miércoles 30 del corriente á las 2, de 100 toneladas pasto enfardado, perteneciente á Muzzico y Babo, lo mismo que uno ó tambos, el remate se efectuará á las 2 en punto de la tarde, dicho pasto se encuentra á una legua del pueblo de Merlo donde los interesados pueden ir á verlo pidiendo direccion en el mismo juzgado. a23

Por el mismo

De órden del mismo juzgado el miércoles 31 del corriente á las 4 en punto de la tarde en Ponte Vedra, de todas las existencias de la herrería de D. Augusto Seille, cuyo detalle se omite por ser muy estenso.

Por mas informe al rematador Potosí 95. a23

Duarte Wright y Correa

En nuestra casa Victoria núm. 159

El Juéves 24 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio, al contado y por cuenta de varios, venderémos un variado surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Por cuenta de una casa introductora
Calzado para hombres,
id para señoras.
id para niños.
Para los compradores de las provincias surtido completo de calzado de color para señoras.

Un cajon botitas de raso, un lote camisas de color para hombres, casimires para invierno, verano y 1/2 estacion, trajes completos para niños, 14 para hombres, ropa blanca y vestidos para Sras., bramantes, lienzos, géneros para vestidos, uso doméstico de 2 y 3 anchos, alemaniscos, paños y casimires merinos, alpacas, lustrinas, groes, rasos foulares, piquines, zarazas, pañuelos y chalones de merino, confecciones para señoras, camisas y calzoncillos de hilo para hombres, camisas, enaguas y batas para señoras, coleta plomo y negra, percalina, franela blanca y amarilla, brin de rusia, cotin de varias clases carpetas de lana, id de seda y lana, ajuares, pañuelos de seda y de hilo, id de algodon, id de yerbas, hilo negro y blanco, medias largas y cortas para hombres, señoras y niños, camisetas de punto, id crimea, botitas y botines de prunela para señoras y niños, fajas de seda, id de lana, sombreros de felpa, id de castor, cintas de terciopelo, cortinas bordadas, sacos y pantalones y chalecos de casimir y un completo surtido de artículos para tenderos, merceros y roperos estrá à la vista á la hora del remate. a2

Por el mismo

Judicial

En San Fernando

De un lindo terreno situado en la calle Vella Vista á 100 varas del gran dique del canal terreno de mucho porvenir, 59 varas de frente por 40 de fondo. El domingo 21 de Setiembre á las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1º Instancia Dr. Don Angel E. Casares y como perteneciente á la testamentaria de Doña Concepcion Crasa de Gamboa, procedederemos á vender el mencionado terreno compuesto de 59 varas de frente por 40 de fondo situado en uno de los parajes de mas porvenir á dicho pueblo, por la proximidad al puerto, dique y ramal del Ferro Carril, siendo su tasacion bajísima 35,000 $ m/c y la vase para la venta de las terceras partes, que son 23.331 $ m/c. Nota—Por detalles y ver los títulos á los rematadores Victoria 159. Por las tasaciones á la escribanía del Sr. M. Perez Gomar. a23

J. M. Quinzio

JUDICIAL

EN LA ENSENADA

Retasa ps. 209,000 m/c.

6.257,488 metros 90 c. cuadrados

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia Dr. Don Miguel L. Noguera, procederé á la venta de un hermoso campo, situado en el partido de la Ensenada, muy próximo al pueblo de ese mismo nombre, perteneciente á D. Gervasio Villa y mandado vender en virtud de los autos seguidos por Don Juan P. Esnaola.

Su área se compone de 1,449 metros 50 de frente al S. O por 4011 m. 17 c. de fondo en el costado N. O., terminando el fondo al N. E., en 1 638 m 10 c. existiendo un edificio de un rancho, con paredes de ladrillos y techo de paja, árboles, plantas etc. lindando por el S. O. y por el costado N. O. con D. Ramon Maldonado y por el fondo con Don Lisandro Nuñez y otros, y por el costado S. E. con la otra fraccion, perteneciente á D. Benito Durand.

Esta lindísima propiedad, valiosa por su posicion como por la altura del terreno, es aparente para cualquier negocio del campo, por lo que los capitalistas deben apresurarse á comprarla.

La retasa es bajísima, pues es solo de pesos 208,000 m/c y recientemente practicada, advirtiéndose que no admitire ofertas que no pasen de sus 2/3 partes ó sean $ 138,666 m/c.

La venta tendrá lugar el Domingo 27 del corriente á las 12 en punto del dia, en el mismo pueblo de la Ensenada, en el patio de la casa de comercio del Sr. Don Manuel Bott, donde estará la bandera.

Los que deseen enterarse de los títulos, pueden ocurrir á la Escribania á cargo del secretario Gallardo situada en el 3º patio de los Tribunales calle de la Defensa a15

Por el mismo

Judicial—Gran retasa

De un terreno situado en la calle de San Juan, formando esquina á la de Pozos, perteneciente á D. Gervasio Villa, y mandado vender en los autos seguidos por D. Juan P. Esnaola.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, procederé á la venta de dicho terreno; dia Miércoles 30, dia de Sta. Rosa, del corriente á las tres en punto de la tarde.

Su estension consta de 9 varas 30 cent, igual á 8 m. 23 c. de frente al S. calle de San Juan, por 50 varas igual á 43 m. 30 c. de fondo al N. con frente al costado E. á la calle de Pozos; previniéndose que en su frente del fondo enangosta, terminando en 6 varas 65 c. igual á 5 m. 75 c. todo lo q' hace una superficie de 403 vs. 50 c. cuadradas ó sean 402 m. 62 c. cuadros, cercado de pared sencilla y retasado en la ínfima suma de $ 29,659, 35 cent. m/c. No admitiré ofertas que no exedan de sus 2/3 partes ó sean $ 19.772, 90 $ m/c.

Los que deseen imponerse de los títulos que son inmejorables, pueden pasar por la escribania del Sr. Gallardo, situada en el 3er. patio. Tribunales, calle Defensa. a19

Modesto Acosta

Semanal de buenos muebles, en su casa S. Martin 224, **El Miércoles 23 de Agosto**, á las 12 del dia, daré principio á la venta al mas alto precio y dinero de contado, de cantidad de muebles etc, cuyo detalle en parte es como sigue:

Un juego de sala, 13 piezas, 1 id de 12 piezas, id para escritorio de 3 piezas, 2 espléndidas arañas de cristal para gas de 2 y 4 luces, brazos para id, lavatorios de caoba, mesas de centro, 14 para comedor, roperos de caoba, cómodas caoba y nogal, mesas de luz, confidentes, sillones, sofás, varias clases de sillas, escritorio de caoba, una biblioteca de caoba, parchas, mesas con piedra, espejos, alfombrado, cuadros, camas de caoba, id de fierro inglesas y del pais, con colchones, relojes de pared, objetos de bazar, algunas alhajas etc.

Al mismo tiempo, se venderán mil eucaliptus y coleccion de obras selectas. a20

Por el mismo

Remate colosal

DE MUEBLES

Todos flamantes

POR LIQUIDACION

De la bien acreditada mueblería

"LA ARGENTINA"

CALLE DE MORENO

Núms. 245, 47 y 49

Y su gran depósito núm. 430

Por órden de su dueño

6 ESPLÉNDIDOS REMATES

EN LOS DIAS SIGUIENTES

1º remate. Juéves 24 de Agosto á las 12 del dia

2º EL LUNES 28

A LAS 7 DE LA NOCHE

3º Juéves 31 á las 12 del dia.
4º Lúnes 4 de Sbre. á las 7 de la noche.
5º Juéves 7 á las 12 del dia
6º Mártes 12 á las 7 de la noche

Mas de un millon y medio de pesos m/c se liquidará bajo el martillo en los dias indicados.

12 magníficos pianos [illegible] juegos de salas, [illegible] otros en reps, 18 [illegible] juegos de dormitorio [illegible] caoba y nogal, 8 [illegible] de 12, 18, 24 y 30 personas, 47 roperos de jacarandá [illegible] y nogal con y sin espejo, 48 lavatorios [illegible] 15 camas jacarandá, [illegible] bibliotecas, 40 mesas de noche [illegible] [illegible] [illegible] capitonés, 7 costureros, 12 mesas de comedor, [illegible] torios (Ministro), 11 id varios, 7 sillones de [illegible]

[illegible]

NOTA—Los muebles estarán en exhibicion en la mueblería calle de Moreno [illegible] dias antes de cada remate. a17

Osvaldo Saavedra y Ca.

Judicial—De un terreno al Norte

Calle Córdoba, entre las de Andes y Ombú

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Julian Balbin y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Gonzalez.

El viérnes 8 de Setiembre (dia de fiesta) á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto precio y al contado, un terreno situado en la calle de Córdoba, entre las de Andes y Ombú, compuesto de 9 vs 83 centímos de frente al Norte por 35 vs 75 cent. de fondo. Tasado en la cantidad de 29,700 $ m/c.

La base para la venta es la cantidad de 19,800 pesos m/c. igual á las 2/3 partes de la tasacion. Por otros datos á nuestro escritorio 158 San Martin 158. a1

Por el mismo

JUDICIAL

De una casita al Norte

Calle Bermejo entre las de Temple y Córdoba

El Domingo 27 del corriente

A las 2 de la tarde

Retazada en 22,430 pesos m/c.

Base para la venta 2/3 partes

14,953 $ m/c.

Por órden del señor Juez de Comercio Dr. Areco y ejecucion seguida por Da. Josefa R. de Montero, contra D. Jesus A. Vasquez, venderémos el dia indicado la casita referida, con 4 habitaciones y muy moderna, edificada en terreno de 10 vs. de frente al Oeste por 50 vs. de fondo, sobre la base de 14,953 $ m/c.

Los títulos pueden verse en la Escribania de D. Eugenio Blanco, calle Perú 120. Por otros informes á los rematadores 158 San Martin 158. a1

Arguello Sanchez

Remate semanal

LOS MARTES

Y VIERNES

En nuestra casa calle de

SAN MARTIN Núm. 20

Anticipamos cualquier cantidad de dinero sobre muebles ó mercaderías á vender, bajo condiciones equitativas.

SAN MARTIM 20

a20v26

Emeterio Cabo

JUDICIAL

De un magnífico terreno

En la calle de San Juan 614

El Miércoles 30 (dia de fiesta) á las 3 de la tarde

Venderé por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin el magnífico terreno arriba indicado, en la ejecucion seguida por D. Pedro Cueto por cobro de un crédito hipotecario.

El terreno se compone de 21 vs. de frente al Sud, por 40 de fondo, con tres piezas, una de material, y dos techadas de teja francesa, tasado todo, en la cantidad de 60,000 ps. m/c y no se admitirá oferta menor de sus 2/3 partes que son 40,009 $ m/c.

Los títulos son perfectos, y pueden inspeccionarse en el escritorio del martillero Perú 147, para ver las tasaciones en la oficina del escribano Miguel Repetto. a20

Milani Hermanos

Judicial—En Dolores.—Por órden del Sr. Juez en lo civil y Comercial del departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, por una ejecucion seguida por la sucursal de Dolores, contra D. Antonio Garralena.

El dia 27 de Agosto á la una de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, la hermosa chacra perteneciente á este señor, compuesta de 433 metros por cada costado y dividida en 4 lotes, á saber—1º lote, compuesto de 173 metros, 20 centímetros, por cada costado, tasado en 40,000 $. 2º lote compuesto de 173 mts 20 cts de E. á O. por 259 mts 81 cts del fondo, tasado en 35,000 ps. 3º lote de 259 mts 80 cts por cada costado, tasado en 45,000 ps. 4º lote de 173 mts 20 cts al Sud por 259 mts 80 cts de fondo, tasado en 39,000 pesos.

No se admitirá oferta que baje de sus 2/3 partes de su tasacion. Los títulos de esta tierra se encuentran á disposicion de los interesados en la escribania de D. Severo Crespo. a11

Guillermo F. Quirno

De un establecimiento de campo, casas montes etc. etc., situado en el partido de Chacabuco á 2 leguas de este pueblo y 7 leguas de Chivilcoy.

El Lúnes 28 de Agosto á las 4 de la tarde en el escritorio calle San Martin n. 87, frente á la Bolsa donde estará la bandera de remate.

En el dia y hora fijados venderé al mejor precio y dinero de contado este precioso establecimiento, cuyo terreno mide 309 1/2 cuadras cuadradas y tiene una casa de material, techos de fierro de canaleta, con cinco habitaciones y corredor, una cocina del mismo material, dos ranchos con sus ramadas, una quinta con mas de 15,000 árboles frutales y de adorno, parales y plantas de jardin todo bajo zanja, un potrero para encerrar hacienda, con foso y contra-foso, jaguel y pozo de balde etc.

Este establecimiento es conocido por de D. José María Varaona y los interesados pueden ir á verlo inspeccionar antes del dia del remate.

La calidad de sus pastos, es buena para la cria de hacienda vacuna y lanar pues son muy mesturados y la tierra inmejorable para la agricultura.

Esta propiedad reconoce un gravámen al Banco Hipotecario por $ 4,000 y el comprador podrá hacerse cargo el haciéndose previamente la liquidacion de las cédulas por el precio que tengan en la Bolsa á la hora del remate.

La venta es con títulos de primer órden y libres de todo gravámen.

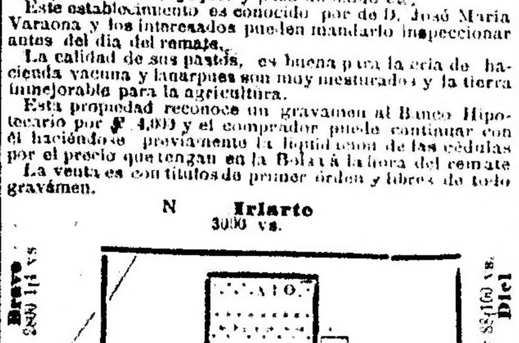

Esplicaciones

Zanja
(foso) Potrero
Casa
Cocina
Rancho
Pozo
Jagüel
Arboleda

Francisco Pascualetti

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA

EN BELGRANO

Calle Chacabuco núm. 101

32 vs. de frente por 50 de fondo

El domingo 27

A las 2 de la tarde

Venderé la propiedad arriba indicada, perteneciente á Da. Viviana Ratto de Bossio y mandada vender por el señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, en la ejecucion seguida por la testamentaria de D. Juan Bautista Guiraldé contra dicha señora de Bossio, la cual consta de cuatro piezas con sus oficinas correspondientes, edificada en terreno compuesto de 32 varas de frente al Sud por 50 de fondo al Norte. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 120,344 pesos mje., sirviendo de base para en venta las dos terceras partes que son 80,230 pesos m/c. Para ver la tasacion y títulos ocúrrase á la oficina del secretario D. Natalio Ponce, Defensa 84, otros datos al rematador Potosí 47. a12

Por el mismo

Judicial
De un terreno
Calle Europa 406, antiguo
Entre Lorea y Zeballos
9 vs. de frente al Norte
por 34 de fondo al Sud.
Tasacion 18,000 ps. m/c.
El miércoles 30 del corriente (dia de fiesta) á las 2 de la tarde en punto, venderé el terreno arriba indicado por órden del Señor Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, por ejecucion seguida por la testamentaria de Doña Máxima Teodora Sosa contra Don Francisco Sanguinetti.

Servirá de base para la venta sus dos terceras partes que son 12,000 $ m/c.

Para ver los títulos y tasaciones ocúrrase á la oficina del escribano Don Gregorio Ruiz, Defensa núm. 27, otros datos al rematador Potosí 47. a18

Por el mismo

JUDICIAL

DE

UNA BUENA CASITA

DE MUCHO PORVENIR

SUMAMENTE BARATA

EL DOMINGO 24 DE SETIEMBRE

A las 2 de la tarde

Venderé por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Angel E. Casares y como perteneciente á la testamentaria de D. Florentino [illegible], la casita calle de Centro América núm. 218, la cual consta de 2 piezas, zaguan, cocina, letrina y pozo de balde, edificada en terreno compuesto de 10 vs. 50 cents. de frente al Este por 32 vs. 50 cents. de fondo.

Tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de 47,062 $ 50 cs., sirviendo de base para la venta sus 2/3 partes que son 31,375 $.

Para ver la tasacion y títulos ocúrrase á la oficina de D. Tulio Mendez, Escribano D. Saturdino Garcia, otros datos al rematador Potosí 47. a12

Eugenio Soria

JUDICIAL

De la testamentaria de Da. Teresa Badan de Genta

El dia 10 de Setiembre á las 2 de la tarde, venderé por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Angel E. Casares, la casa calle de Rio-Bamba núms. 12 y 14 antes, hoy con los núms. 22 y 26, compuesta de 17 metros 320 milímetros de frente al Este por 10 metros 464 milímetros de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 150,351 $ m/c, previniéndose que no se admitirá oferta menos de sus 2/3 partes de su valor, que es 100,236 $ con 6 cents. m/c.

Por mas datos al rematador calle Reconquista núm. 23

Martin J. Haedo

Judicial, del almacen y panaderia situada en la calle del Temple esquina Garantías.

El Viérnes 25 del corriente, á las 11 de la mañana, venderemos en público remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez Comisario D. Francisco Bustamante y como perteneciente al Concurso de D. Francisco Peluffo, todas las existencias del mencionado almacen y panadería situado en la calle del Temple esquina á Garantías.

Dichas existencias son las siguientes: [illegible] gran surtido de bebidas de varias clases, [illegible] varias marcas, [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] como perteneciente al

Manuel Martin y Omar

AL CONTADO

En su casa Perú 94 y 96

El Miércoles 23 del corriente á las 12 en punto del dia venderé al contado y al mejor precio, un gran surtido de mercaderías, cuyo pormenor es como sigue:

Un gran surtido de percales y bramantes finos, lienzos, vestidos, tapados para señoras, y niñas, mantas de lana para id sin costura y de otras clases para hombre, enaguas, colchadas, cuellos de armiños, manchones id, chalones rebozos y pañuelos de varias clases, trajecitos é infinidad de artículos de lana para niños, zapatillas para abrigo, percal, id de fantasía lisas y de alta novedad, un inmenso surtido de géneros de vestidos, yaconás, muselinas, organdís, palo de cabra y granadinas, el notable surtido de algodones de esta casa, consiste en bramantes muchas clases, zarazas, espléndido surtido de percales, brillantinas, lienzos tablones ricos, uso doméstico, muchas clases y ancho cotines de hilo y de algodon, bordados gusto de alta novedad, en diferentes clases, fajas de seda, pañuelos punzoes y mordorees, especialidad en géneros de hilo, manteles y servilletas, géneros para sábanas, damasco de costurados, grano de oro é irlandés, mantas muchas clases, sombreros, trajes completos, ó infinidad de ropa hecha, sacos de brin, pantalones, calzado, inmenso surtido de ropa blanca, camisas, batas, vestidos hechos, pañuelos de seda para boas negros y blancos, y á cuadritos, otros muchos artículos que no se detallan por su demasiada estension. a18

Por el mismo

El domingo 27 del corriente, de dos hermosísimas propiedades, todas á la moderna, títulos de primer órden.

Primera casa: Calle Cochabamba núm. 31 entre solis y Entre-Rios á las 2 de la tarde, está edificada en 8 [illegible] metros, cuadra empedrada, magnífica vereda de piedra, 6 espaciosas piezas hechas en cal, pintado con cielo razos de yeso, piso de madera, un gran sotano y estufa de mármol en el comedor, una cocina grandísima con tres hornallas, horno y resumidero, letrina asiento de mármol algibe, muy capaz el primer zaguan con piso de mármol cielorazo de yeso y pintado al fresco, patios y techos en baldozado, umbrales de mármol, maderas duras y todos los demas materiales de lo mejor. Tramway á la cuadra y media esquina Zeballos. Tiene contramarcos y una gran portada de la sala al primer aposento.

Segunda casa: Calle Estados-Unidos 456 entre Lima y Salta, á las 3 de la tarde, está edificada en 8 1/2 21 1/2 varas, tiene 5 piezas pintadas y con cielorazos. La sala piso de mosaico, las demas asl como la azotea embaldozada, cocina, letrina, algibe y dos altillos en los zaguanes una hermosa higuera en el segundo patio, umbrales de mármol, contramarcos etc. llamador y buzon en la puerta de calle. a23

Por el mismo

AL CONTADO

En su casa Perú 94 y 96

El lunes 28 del corriente á las 12 en punto del dia, venderé al contado y al mejor precio, un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle es como sigue:

Bramantes de varias marcas, listado americano, franela granadina lisa de colores, bombasí, servilletas de hilo, zarazas, percales, bramantes, lienzos, uso doméstico, crinolina varias clases, uso doméstico de uno y dos anchos, sarga, un lindo surtido géneros media estacion, de lana, algodon hilo y seda, percalina, franela de lana, id mezcla, géneros de hilo para sábanas, juegos manteles y servilletas de hilo y mezcla, casimires y paños negros y de colores en piezas y en cortes para pantalones y trajes, un surtido de ropa hecha para trabajadores, pantalones, bombachas, sacos, chaquetones, chalecos, ponchos, chaquetones ingleses, tricotas de lana, id de algodon, sombreros de castor y ropa baja, id castor duros, id blandos, bombasí liso y labrado, blanco y de color, un gran surtido de calzado para hombres, señoras y niños, como ser: botas y botas prunela, id terciopelo, botines, zapatos, botines á la crimea, id elásticos, botas y zapatillas elásticas para botines, ricos pañuelos de merino varias clases, colchas forradas, un gran surtido de merinos, lana, seda y algodon, varios anchos y clases, medias cortas, largas de campo para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon id de seda de la I. Ja, id espumilla, id de merino para taparse, ricos chalones de cachemir y merino, terciopelo de seda y mezcla, sombreros de paja, hilo, alfileres, cinta de raso, artículos blancos para señoras, agua de colonia, y G ceoll, relojes de merino, lustrina de varias clases, gran surtido de calzado é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. a23

Cárlos Alberto Rodriguez

Judicial

De una linda casita con bastante comodidad perfectamente bien situada, tasacion infinitamente bajal! ubicada en la calle del Perú n. 700, base para la venta 60,000$ m/c!! títulos perfectos. El dia 20 del corriente á las 3 en punto de la tarde.

Por disposicion del Señor Juez de 1º Instancia en lo civil Doctor Don Julian Balbin, procederé á vender en público remate la propiedad referida, perteneciente á la ejecucion seguida contra la testamentaria de Tompson.

Detalle—La área de terreno se compone de 8 v6. 50 centímetros de frente al Oeste, por 35 varas de fondo al Este, edificio 3 espaciosas habitaciones con material con pisos embaldozados y cielos razos empapelados, pozo de balde, letrina y cocina, tasada en todos sus ramos en la suma de 90,000 $ m/c sus dos terceras partes 60,000 $ m/c que servirá de base para el acto de la venta no pudiendo admitir oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion, por mas datos los interesados pueden ocurrir á la oficina del secretario Don Miguel Repetto ó al Martillero Piedad núm. 73. a13

Mariano E. Saubidet

En su casa calle de Cangallo 488, entre Cerrito y Libertad, gran remate de comestibles y bebidas, por liquidacion de facturas y órden de varias casas introductoras.

El Viérnes 25 del corriente á las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lote. Notable surtido de artículos de primer órden entre los que hay muchísimo que jamás se venden bajo martillo.

El mostrurario estará en exhibicion desde el dia antes del señalado para el remate, la casa garante la legitimidad de los artículos que se venden. a13

Por el mismo

GRAN FEREA

Venta en remate de objetos de bronce

PLATA AMERICANA

Y ARAÑAS PARA GAS

FLORIDA Num. 65

El viérnes 25 y el sábado 26 del corriente

A las 7 de la noche

Principiará la venta sin retirar lote y al contado en una gran cantidad de estatuas, relojes, barómetros, tinteros, canastas de viaje, útiles de escritorio, albums, licoreras, juegos para té y café, centros de mesa, floreros, mesas de fantasía, bandejas, arañas para gas, candelabros, y una inmensa cantidad de objetos preciosos.

Nota—Desde el mártes 22 estarán todos los artículos en exhibicion para que puedan inspeccionarlos, escritorio del rematador, Cangallo núm. 488. a82

Sanchez y Garcia

De muebles

En su casa calle Bolivar núm. 162

El Miércoles 23 del corriente á las 12 del dia venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una cantidad de muebles, cuyo detalle no publicamos por ser estenso y que estará á la vista de los compradores el dia del remate. a20

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Calisto Barboza y de Da. Petrona Ramirez, de Doña Felipa Barboza, de Doña Juana Barboza de Villaverde, y de sus hijos Remijia, Desiderio y Senobia Villaverde; ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Julio Mendez donde me hallo adscripto y tramita la testamentaria de D. Calisto Barboza donde se hace esta citacion á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1876.—*Saturnino Garcia*, Escribano Público. a 9v19s.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Cárlos Lagos, se hace saber, por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. A. Benites y Ca. que dentro del término de 15 dias, deben presentar al Síndico provisorio D. Juan Carranza, Piedad 78, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1549 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Emilio N. Casares, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 29 de [illegible] —*Ramon Peralta*, escribano secretario. Perú 130. jl 30v30ag

Juzgado de Paz de la Catedral al Norte. Por el presente se cita y llama á D. Constant Maurin, para que en el término de 10 dias á contar desde la fecha, comparezca á este Juzgado Parque 81, á estar á derecho en la demanda que le ha interpuesto D. Domingo Etchart por cobro de pesos en la inteligencia que de no verificarlo le correrá el perjuicio á que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto de 1876. a15v25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin se han de hacer almonedas y remate en la casa de los Juzgados de 1ra. Instancia, en los dias 24, 25 y 26 del corriente mes á la hora de costumbre, de una finca situada en el pueblo de las Conchas de propiedad de D. Antonio Pezzo, edificada en cinco lotes de terreno de la manzana núm. 35 y designados con los números 1, 2, 5, 10 y 12 compuesto los tres primeros de 42 metros, 93 centímetros de frente al Nord-Oeste por 48 metros 29 centímetros de fondo al Sud-Oeste y 48 metros al Nord-Este; el lote No. 10 de 13 metros 33 centímetros de frente al Nord-Oeste por 71 metros 2 centímetros de fondo al Sud-Oeste y el lote núm. 12 de 12 metros 93 centímetros de frente al Sud Este, por 50 metros 31 centímetros de fondo al Sud-Oeste y 50 metros 47 centímetros al Nord-Este, cuya tasacion asciende á la suma de 16,300 ps. 50 centavos m/c, no admitiéndose oferta que no exeda á las dos terceras partes de su tasacion. Los interesados en su compra por mas informes ocurrirán á la oficina del secretario D. Miguel Repetto á la que se haya adscripto el que firma.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1876.—*Justiniano Reynoso*. a15v15

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se cita por medio del presente y por el término de diez dias á los Señores, José Maineri, P. Dillenianos y Ca, Hahl Papendisck y Ca, Cárlos, J. Dieth, Marini y Rojas, Amadeo y Guisti, Mitchell Locóon y Ca, T. Ambrosetti, Bates Stokes y Ca, C. F. Getting y Ca. Banco de Italia y Rio de la Plata, Ledesma Hnos. Moore y Tudor, Peters Hnos, José Firmat y Ca., Francisco Canvain, C. F. Wamholtz y Ca, Barrañ y Briet, Victorino de Oliveira, Vicente Amadeo, José L. Almeida, Sicoers Hnos., Maura y Ca., A. Bodmer y Ca., Dillazopa fréres, H. Bidart y Ca., Lázaro Galardo, Goyenechea, Bilbao y Ca., á fin de que comparezcan á hacer uso de los derechos que les acuerda la ley, sobre los documentos presentados en el concurso de Don Antonio Guilita.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1876.—*P. Sicouret*, Escribano, Secretario. a17v25

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Miguel Pastor Maritorena, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Nogera por intermedio del Escribano infrascripto calle Defensa núm. 84 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Julio 18 de 1876.—*Natalio A. Ponce* Escribano Secretario. ag17v17Sbre

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de los cónyuges D. Mauricio Cortez y Doña Nicanora Juarez, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan por su juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1876.—*Juan E. Coronado*—Defensa 86 2º patio. a19v19s

Por disposicion de D. Enrique Ochoa, Juez Comisario del concurso de Joaquin Monisaguito, se convoca á junta general de acreedores para el dia 23 del corriente á las 2 de la tarde por última vez, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose á los que no asistan que con arreglo al art. 1593 del Código de Comercio, se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes. Buenos Aires Agosto 18 de 1876.—*I. Campos*. a19v23

Por disposicion del Sr. Juez de Paz Don Felipe T. Vela se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Doña Gervasia Gonzalez de Arana, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe, por sí ó por apoderado, dentro del término perentorio de treinta dias, á contar desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Fernando, Agosto 17 de 1876.—*Desiderio* [illegible] Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza por el término de [illegible] á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Lussi ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 19 de 1876.—[illegible] a20v20s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Isabel Roche, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de su señoría y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 86, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 21 de 1876.—*Bartolomé Martin*. a11vlls

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Cuipollini ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe, Defensa 86 á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires Agosto 9 de 1876.—*Nicanor Repetto*. a11v11Sbre

Por disposicion del Señor Juez de 1º Instancia en lo civil, Doctor Don Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, que empezarán á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Liberata Melo de Toro, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 29 de 1876. *Laureano Carballeda*. ag2 v2Sbre

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. José María Rosa ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se conceptuen herederos de Don José Marquez, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan por medio del que suscribe á tomar intervencion que les corresponde en la informacion seguida por Don Antonio y Don Nicolás Schiaffino, para acreditar el matrimonio celebrado entre el mencionado Marquez y Da. María García Rosette.—Buenos Aires, Julio 29 de 1876.—*Manuel Lacasa*. a11v28

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Filemon Jordan, para que dentro de treinta dias contados de la fecha, se presente en este Juzgado á contestar la demanda seguida contra él por Don Hermenegildo Palet; previniéndosele que en caso no se presente, se fallara en su rebeldía Villa de Lujan, Agosto 1º de 1876—*Sebastian Toledo*.—Secretario. a3v3s

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pablo Lastiri, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan por su juzgado y por intermedio del escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Agosto 1º de 1876.—*Juan E. Coronado*, Defensa 86 (2º patio.) ag3v3sbre.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Lorenzo Saborido, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Marcelina Capio de Frero, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término y por intermedio de infrascripto Secretario, comparezcan á este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar San Nicolás, Julio 7 de 1876.—*Pedro N. Pizarro*, Secretario. ag3v3sbre.

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Borghi, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario Clodomiro Gallardo, á la que me hallo adscrito, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires. Agosto 9 de 1876—*Manuel Gallardo*. ag10v10Sbre

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dolores Hilguero de Cabos, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y secretaria á cargo del suscribe Defensa ochenta y seis, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 27 de 1876.—*Nicanor Repetto*. a10v10s.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se han de celebrar almonedas y remate, en las tardes de los dias 28, 29 y 31 del entrante mes de Agosto, en el 3er patio de la casa de justicia, Defensa 86, de los bienes pertenecientes á la testamentaria de Da. Gregoria Ballester, consistiendo estos en una finca y terreno, situados en esta ciudad, calle de Chile n. 290, cuya estension se compone de 9 varas de frente al Norte, por 60 varas de fondo al Sud. Tasada en la cantidad de doscientos ochenta y ocho mil seiscientos treinta y dos pesos, veinte centavos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de dicha tasacion; los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del secretario D. Federico Mendez, donde se será puesto de manifiesto sus tasaciones y antecedentes.—Buenos Aires, Julio 31 de 1876.—*Federico Mendez*, Escribano Secretario. a1v31

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan C. Lagos, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á Don José Sagari, que dentro del término de 15 dias (contados desde la publicacion del presente) deben presentar al Síndico provisorio Don Juan Copello los títulos justificativos de sus créditos, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 1549 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo al artículo 1567 del mismo Código, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Dr. Filemon Villar en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1876.—*Ramon Peralta*.—Escribano Secretario, Perú 130. a1fv26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges, Don Guillermo Aresta y Doña Dolores Rey, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 10 de 1876. *José Fernandez*, oficina Victoria 82. jl27v27ag

El Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María Leocadia Patron, á fin de que durante dicho término, comparezcan á su juzgado, por conducto del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 11 de 1876.—*Felix Sagasta*, oficina Defensa 86. a12v12s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. José M. Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maristorio (padre), ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaría á cargo del que suscribe (Defensa 86) á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 13 de 1876.—*Nicanor Repetto*. a5v5s

El Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. Don Julian Balbin, ha dispuesto se celebre en almonedas y remate en las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del corriente, de una finca situada en esta ciudad, calle de Tacuarí n. 230, compuesta de 12 varas y cuarta de frente por 35 de fondo, cuya tasacion asciende á la suma de trecientos veinte y ocho mil trecientos cuarenta y cuatro pesos treinta y cinco centésimos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que no baje de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina del infrascripto calle de Defensa n. 90—Buenos Aires Agosto 5 de 1876. *Dario Becear*, escribano secretario. a10v23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil del departamento del Centro, Dr. D. Juan Cárlos Belgrano, se cita llama y emplaza por el término 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Anacleto Galban, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado ó por la secretaria á cargo del que suscribe, á estar á derecho y deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes Julio 26 de 1876—*Valentin Piñero*, Escribano Secretario. a9v9s

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se hace saber q' en los dias 4, 5 y 6 del entrante mes de Setiembre, en las horas de costumbre en los patios de la casa de Justicia calle de la Defensa núm. 86, á la venta en pública almoneda, de una casa-quinta, situada en las Lomas de Zamora, perteneciente al concurso de D. Juan Polesti, cuyo edificio consta de 4 habitaciones bajas y 2 altas; construidas en barro en casadas por la parte esterior, rebocados interiores en barro pisos de ladrillo, techos de teja francesa sobre maderas de pino de tea, cocina y letrina de ladrillo con techo de fierro galvanizado la primera, y teja la segunda, 2 piezas de quincho con techo de teja francesa para gallinero, 2 pozos de agua, una noria con pileta hecha en cal, porton de fierro, cerco de alambre en postes de ñandubay y cina cina, plantas frutales de jardin &, constando el terreno de esta quinta de 121 mts. 24 cts. al Nor-Este 120 mts. 25 cts. al Sud-Oeste, 183 mts. 66 cts. por el Nord-Oeste y 184 mts. 89 cts. al Sud-Este. Esta quinta está tasada en todos sus ramos en 89,172 $ 89 cs. m/c, y la base para la venta es de sus 2/3 partes esto es 59,521 27. Se venderá igualmente un terreno del mismo concurso, compuesto de 121 mtrs. 24 cents. de frente al Nor-Este 120 mtrs. 65 cents. por Sud-Oeste, 69 mtrs. 72 cents. por el Nor-Oeste y 60 mtrs. 72 cents. por el Sud-Este, tasado en 9,770 $ 20 cs. m/c, siendo su base para la venta 6,517 $ 46 cs. m/c. Por mas informes, ocurrir á la secretaría del que suscribe, Defensa 86 (3er. patio.)—Buenos Aires Agosto 10 de 1876.—*Faustino Miñones*. a11v6s

Por mandato del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosa Ballejos, ya sean como herederos ó acreedores, para que durante dicho término, comparezcan ante este juzgado y oficina del escribano que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Julio 26 de 1876.—*Federico Mendez*. jl30v30ag

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr D. Angel L. Noguera se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Patricio Tormi ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 12 de 1876—*José Fernandez*, oficina Victoria 82. jl29v29agt.

Juzgado de Paz de Cañuelas—Por órden del Juez de Paz Sustituto de este partido, se cita, llama y emplaza á D. Victor Gonzales, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto, comparezca ante este Juzgado, á estar á derecho en el Juicio promovido por D. Constantino Froyteyro en representacion de D. Juan Blanco sobre cobro de pesos, por cuanto dicho Gonzalez resulta deudor mancomunado con D. Mariano Gorosito, bajo apercibimiento.—Cañuelas, Julio 26 de 1876.—*Manuel Acuña*.—Juez de Paz Sustituto. jl27v27agt.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz Don José Maximo Pávia, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Orion; ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan ante él por conducto de la oficina del que suscribe, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Las Conchas, Julio 25 de 1876.—*Casimiro M. Coussirat*. Escribano secretario. jl27v27ag

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Julian Balbin, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Donald Campbell, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante el Juzgado de dicho Señor Juez á la intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 19 de 1876 *Manuel A. Victorica*. Oficina Defensa núm. 86 (3er patio). a17 v17Sbre

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se ha de celebrar almonedas y remate en el tercer patio de la casa de Justicia calle de Defensa núm. 86, en las tardes de los dias 27 y 28 y 29 del entrante mes de Setiembre de un terreno y lo en él edificado, situado en esta ciudad, calle de Buen-Orden núm. 665, perteneciente á la testamentaria de D. Nicanor Benavente, cuya área se compone de trece varas de frente al Este, por 23 varas de fondo al Oeste, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 109,531 pesos m/c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del Escribano-Secretario D. Clodomiro Gallardo, á la que me hallo adscripto que se impondrá de sus tasaciones y demás pormenores—Buenos Aires, Agosto 21 de 1876.—*Manuel Gallardo*—Escribano Público. a23v23Sbre

Por disposicion del Sr. Juez comisario, Dr. D. Juan C. Lagos se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Lucero Cassaux, que dentro del término de 15 dias, deben presentar al síndico provisorio D. Emilio Canal los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose con arreglo á lo que dispone el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer [illegible] [illegible]

[illegible]

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] que se consideran [illegible] á los bienes quedados por fallecimiento de Don Andrés Guaglini, ya sean [illegible] herederos ó acreedores [illegible] [illegible] por derecho—Buenos Aires Julio [illegible] de 1876. [illegible] *Carballeda*.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Andrés Guaglini, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten ante SS. por conducto del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Agosto [illegible] 1876—*Carballo*.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil y comercial Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Cristilia, ya sean como herederos ó como acreedores, para que en el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de SS. y secretaria del que suscribe. A deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores Agosto 1º de 1876—*F. Crespo*.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Lagos, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Madero Hermanos, que dentro del término de 15 dias deben presentar al síndico provisorio D. Juan Videla, calle Victoria n. 571, los títulos justificativos de sus créditos de acuerdo con lo dispuesto por el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con lo dispuesto en el art. 1567 del mismo código no se puede hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena de no quedar exonerados en las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Dr. D. Militon Udando, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra—Buenos Aires Agosto 7 de 1876—*Ramon Peralta*, escribano secretario. Perú 130. a11v

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa Lopez de Martinez, á fin de que sean como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la secretaria del que suscribe. Buenos Aires, Julio 24 de 1876.—*Lacasa*. a8v8s

Por disposicion del Sr. Gefe de la oficina de Obras Públicas, Dr. D. Juan José Montes de Oca, se cita á Doña María R. de Urquiola, comparezcá á la oficina del M. de Gobierno dentro del término de veinte dias á contar desde esta fecha, á contestar el traslado que se le ha conferido en el expediente seguido por los herederos de Adolfo Sablias, sobre compra de un terreno ubicado en el partido de Lobos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1876.—*Antonio Uriarte*. Escribano M. de Gobierno. a11

Por el presente, se cita, llama y emplaza á don Benjamin Tavares, para que se presente ante este Juzgado de Paz, dentro del término de treinta dias, á contestar la demanda que por cobro ejecutivo de pesos, le han iniciado don Cárlos Saavedra y otros, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.—Junin, Julio de 1876, Juzgado de Paz de Junin. *Antonio Timote*, Juez de Paz. a3 v3Sbre

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. José M. Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Silverio Molina, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y en el término de la Secretaría del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 6 de 1876.—*Feliciano Andrade*. jl27v27agt

De órden del señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Manuel García Fernandez se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Ildefonso, á fin de que dentro de treinta dias, comparezcan por su Juzgado y por intermedio del escribano infrascripto, Recoba nueva 102, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 4 de 1872—*Pardo*. ag3v3sbre

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Mariano Cruz, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten por ante el Juzgado de S. S. y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Dolores, Agosto 4 de 1876.—*Severo F. Crespo* Secretario. a17v17s

Se hace saber á D. Hipólito Farias por el término de treinta dias contados desde la fecha, que debe comparecer dentro de dicho término, por sí ó por apoderado en forma, ante el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio del escribano infrascripto, calle de la Defensa núm. 84, á estar á derecho en la causa que la ha interpuesto D. Juan P. Peyra, de providencias dictadas por el Juez de Paz de San Justo, en la demanda que le sigue al mencionado Farias por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1876.—*Natalio A. Ponce*, escribano secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Manuel Torres, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe Defensa ochenta y seis á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 18 de 1876.—*Nicanor Repetto*. jl30v

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil y comercial del Departamento del centro, Dr. D. José Belgrano, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Pablo Baldovino, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho y deducir sus acciones en forma por ante la secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mercedes Julio 22 de 1876—*Manuel Malmierca*. jl28v

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Lorenzo Saborido, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Benigno Carcacha y Da. Juliana Cuenca, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan á este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—San Nicolás, Julio 10 de 1876—*Pedro Pizarro*, Secretario. jl 25v22ag

Por disposicion de don Francisco Resaval, juez comisario del concurso de D. Diego Menzies, se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el art. 1680 del código de comercio; queda depositado en la oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, por el síndico nombrado por sus acreedores—Buenos Aires, Agosto 17 de 1876—*I. Campo*, Perú 130. a12v27

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil y comercial del Norte Doctor Don Lorenzo Saborido, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Marcelina Capio de Frero, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcá á este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—San Nicolás, Julio 7 de 1876, *Pedro N. Pizarro*, Secretario. jl28 v28ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Julian Balbin, se han de celebrar almonedas y remate en los Juzgados de 1ra Instancia en los dias 24, 25 y 26 del corriente mes y á la hora de costumbre, de un terreno situado en la calle de Belgrano frente á la Factoria. Caridad pasado el n. 1293, de propiedad de Da. Carolina Carominas; compuesto de ocho metros seventa y seis centímetros de frente al Sud, por cuarenta y nueve metros treinta y seis centímetros de fondo al Norte, tasado en la suma de treinta mil pesos m/c, no admitiéndose oferta que no exceda á las dos terceras partes de su tasacion. Los interesados en su compra por mas informes, ocurran á la oficina del secretario Don Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1876. *Justiniano Reynoso*. Oficina Defensa 86. a15v

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Francisco García, que presenten al Síndico Don Juan Barreiro dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6º del artículo 1512 del Código de Comercio, con arreglo al artículo 1567, queda prohibido entregar á las personas de hacer pagos y entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 2º del artículo 1567, haciendo saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ello por escrito al Señor Juez Comisario Don Militon Udaondo, como lo dispone el inciso 2º del artículo citado.—Buenos Aires Agosto 16 de 1876. *Eugenio B.* [illegible] a17 v3Sbre.

Por disposicion del Sr. D. Rodolfo Bunge, Juez comisario del concurso de Domingo Rossi, se convoca á junta general de acreedores para el dia 22 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilejiados ó personales, previniéndose á los que no asistan, que se entenderá que se adhieran á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes, con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho de la presidencia de dicho señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1876.—*Eugenio Blanco*. a18v10

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se cita por el término de tres dias á D. Reynaldo Otero para que dentro del de seis comparezca en el Juzgado á cargo de SS. y oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que le ha iniciado Don José M. Huergo por el Banco Mercantil por cobro de 99,000 $ m/c—Buenos Aires Agosto 8 de 1876.—*P. Sicouret*. Escribano Secretario. a20v23

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor D. Juan C. Lagos, se cita, llama y emplaza á D. Reynaldo Otero por medio del presente y por el término de tres dias para que dentro del de seis comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría á cargo de que suscribe á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos ha iniciado contra el D. José M. Huergo en representacion del Banco Mercantil del Rio de la Plata, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio si no compareciese. Buenos Aires Agosto 9 de 1876.—*Ramon Peralta* Escribano Secretario, Perú 130. a20v23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Don José María Rosa se procederá á la venta en almoneda pública en el patio de la casa de Justicia, Defensa ochenta y seis, en las tardes de los dias veinte y siete, veinte y nueve y treinta y uno del corriente de una finca perteneciente á los cónyuges Don Celestino Zigler y Doña Martina F. de Zigler, cita en la calle de Rivadavia número mil doscientos siete al mil doscientos trece inclusive en nueve piezas interiores, un galpon de teja, un pozo de agua con pilares de ladrillos, letrina y demas construcciones ó edificio que contenga el terreno incluso su frente compuesto aquel de quince metros y trecientos ochenta y un milímetros, igual á diez y siete varas y setenta y cinco centavos de frente al Sud, por cincuenta y cuatro metros y novecientos ochenta y dos milímetros igual á sesenta y tres varas y setenta y cinco centavos de vara de fondo al Norte, previniéndose que el terreno enancha hacia el fondo hasta tener diez y seis metros y cincuenta y tres centímetros igual á diez y ocho varas y noventa y siete centavos, tasado en todos sus ramos en la suma de doscientos sesenta y seis mil ciento sesenta y cinco pesos m/c. La base para la venta son las dos terceras partes de su tasacion. Por mas detalles ocurrase á la secretaria á cargo del que suscribe, sita en la calle y número antes expresado, (Defensa ochenta y seis.)—Buenos Aires, Agosto 18 de 1876.—*Nicanor Repetto*. a20v31

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, se cita, llama y emplaza á D. Donato Carossi por el término de 3 dias para que en el de 6 comparezca ante este Juzgado y oficina actuaria á estar á derecho en los autos iniciados por D. Fortunato Lochart y que tengo por hoy su conocimiento, D. Estevan C. Hurraldo, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1876.—*Joaquin* [illegible] secretario. Perú 130. a20v23

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza por el término de [illegible] á contar desde la publicacion del presente, á D. Ignacio de Irigoyen, á Doña Francisca Quintana y á D. Francisco de Vidanela, este apoderado á D. Manuel [illegible] de Melo, á que dentro del término [illegible] herederos, á la oficina del que suscribe, á presenciar la espedicion de los testimonios de la escritura de venta de la casa sita en la calle de la Victoria núm. 29 al 47, bajo apercibimiento de que si no comparecen, se procederá á espedirlos con la intervencion de un oficial público.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1876—*Pedro Danguillano*—Oficina Bolivar 26. a21v24

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de seis dias á Don Pedro Prado para que comparezca ante este Juzgado y oficina del secretario que firma á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde [illegible] Prado.—[illegible] Escribano público. a23v21

[illegible]